

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESFAL-097-401/2019

**ADQUISICIÓN DE:
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO**

**PARA:
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

JUNIO DE 2019



| CALENDARIO | |
|--|---|
| FECHA DE PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN: | 06 DE JUNIO DE 2019 |
| PERIODO DE (COMPRA DE BASES). | A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL 07 DE JUNIO DE 2019 A LAS 16:00 HORAS |
| ENVÍO DE DUDAS. | A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS 17:00 HORAS DEL VIERNES 07 DE JUNIO DE 2019 |
| JUNTA DE ACLARACIONES. | EL VIERNES 14 DE JUNIO DE 2019 A LAS 12:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE |
| PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS. | EL JUEVES 20 DE JUNIO DE 2019 A LAS 13:30 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE |
| COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS. | EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019 A LAS 11:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE |
| COMUNICACIÓN DE FALLO (VÍA CORREO ELECTRÓNICO). | A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS DEL VIERNES 28 DE JUNIO DE 2019 |

| ÍNDICE | |
|---|---|
| 1.- DEFINICIONES | 15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES |
| 2.- DESCRIPCIÓN GENERAL. | 16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. |
| 3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS. | 17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA |
| 4.- ASPECTOS TÉCNICOS | 18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. |
| 5.- ASPECTOS ECONÓMICOS | 19.- CONTRATOS. |
| 6.- ASPECTOS INFORMATIVOS | 20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS |
| 7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA. | 21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO. |
| 8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES. | 22.- TRANSPORTACIÓN. |
| 9.- JUNTA DE ACLARACIONES. | 23.- LUGAR DE ENTREGA. |
| 10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS. | 24.- DEVOLUCIONES |
| 11.- EVALUACIÓN TÉCNICA. | 25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES |
| 12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA | 26.- PAGO. |
| 13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS | 27.- ASPECTOS VARIOS. |
| 14.- FALLO. | 28.- CONTROVERSIAS |

| ANEXOS | |
|---|--|
| ANEXO A: CARTA MODELO ARTÍCULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER | ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO |
| CÁRATULA DEL ANEXO B | ANEXO 2: CANTIDADES |
| ANEXO B: FORMATO PROPUESTA TÉCNICA | ANEXO 3: PRECIOS UNITARIOS |
| ANEXO B1: FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE | |
| ANEXO C: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA | |
| ANEXO D: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA | |
| ANEXO E: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO | |
| ANEXO F: FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS | |
| ANEXO G: FORMATO CARTA DATOS GENERALES | |
| ANEXO H: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES (PARTES 1 Y 2) | |



RECOMENDACIONES

Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 63 Fracción I, 67 fracción V, 80, 82 primer párrafo y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 54 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2019, de conformidad con los Artículos 10 fracción III y 69 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se emiten las siguientes:

Bases para la Licitación Pública Nacional GESFAL-097-401/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

1.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferte.

1.2.- CONVOCANTE: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

1.3.- CONTRATANTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

1.4.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

1.5.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y

Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.6.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: 6 Norte No. 603, Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000

1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la contratante.

1.8.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.9.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional GESFAL-097-401/2019.

1.10.- CONTRALORÍA: El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Administración.

1.11.- LICITANTE: La persona física o jurídica que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

1.12.- PROPUESTA: Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.13.- PROVEEDOR: La persona física o jurídica que celebre contratos de adquisiciones, con las contratantes como resultado de la presente Licitación.



INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:

VIERNES 07 DE JUNIO DE 2019, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.- ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes bases.

2.2.- El carácter de esta licitación es: **NACIONAL.**

2.3.- El origen de los recursos es: **ESTATAL.**

2.4.- CONSULTA Y COMPRA DE BASES.

2.4.1.- PERIODO PARA ADQUIRIR BASES: DEL JUEVES 06 AL VIERNES 07 DE JUNIO DE 2019.

2.4.2- CONSULTA DE BASES: Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/> o en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en la planta baja del domicilio de la convocante, **JUEVES 06 AL VIERNES 07 DE JUNIO DE 2019**, en días hábiles y en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

2.4.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES: Para adquirir las bases de la presente licitación deberán efectuar el pago de las mismas dentro del periodo comprendido en el punto 2.4.1. Bajo los siguientes datos:

2.4.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la “orden de cobro”, previa presentación del ANEXO G de las bases debidamente requisitado así como copia de identificación oficial (credencial del IFE/INE VIGENTE, PASAPORTE VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL) de la persona que firma el Anexo G. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL MIÉRCOLES 05 AL JUEVES 06 JUEVES 06 AL**

2.4.3.1.1.- “Conforme al ‘Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición arrendamientos o servicios del sector público estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios **deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría**, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.** Dicha constancia tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la “**Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas**” a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual **deberá tramitarse en** la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en **Vía Atlixcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlixcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102** o bien, será expedida **en los casos que resulte procedente a través** de la página www.pue.gob.mx realizando los siguientes pasos:

1. Menú: “Trámites”
2. Ícono: “Negocio”
3. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.



4. Iniciar (clic)

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la “Orden de Cobro”, dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.4.1

2.4.3.1.2.- En el caso de los licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la “Orden de Cobro” enviando el ANEXO G de las bases debidamente requisitado ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, y copia de identificación oficial de la persona que firma el Anexo G al siguiente correo:

jarumy.vera@puebla.gob.mx

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. Sólo se generará dicha orden DEL JUEVES 06 AL VIERNES 07 DE JUNIO DE 2019 en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5062.

Una vez que se obtenga la “Orden de Cobro”, el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.4.3.2.

2.4.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.4.4 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el VIERNES 07 de JUNIO de 2019.

2.4.4.- COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) pagaderos en

las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.4.5.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos 2.4.2 y 2.4.3.2.

2.4.6.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.4.3.1. de las bases.

2.4.7.- **INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación **GESFAL-097-401/2019** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el punto 10 de estas bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS.

3.1.- **Dos Copias simples legibles y original para cotejo** de los siguientes documentos:

A) PERSONA FÍSICA

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.
- Registro Federal de Contribuyentes debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada al año 2019 (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).



- Identificación Oficial con fotografía vigente (**IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL**) de la persona que firma, y
- Comprobante de domicilio a nombre del licitante con antigüedad no mayor a 3 meses, (**RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL**). (En caso de no estar el documento a nombre del licitante deberá presentar contrato de arrendamiento).

B) PERSONA JURÍDICA

- Registro Federal de Contribuyentes debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizado al año 2019 (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Acta Constitutiva de la Empresa en tamaño carta; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación (El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación).
- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, en **tamaño carta**;
- Identificación Oficial con fotografía vigente (**IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL**) de la persona que firma, y
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, (**RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL**). (En caso de no estar el documento a nombre del licitante deberá presentar contrato de arrendamiento).

En caso de que la persona que asista no tenga el Poder Notarial, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo, **debiendo**

anexar invariablemente copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe (original para cotejo y copia simple).

La Carta Poder simple deberá presentarse **sólo en original, dentro del fólder de copias** y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- Nombre y firma de 2 testigos.

3.2.- Carta original dirigida a la Convocante, (de acuerdo al ANEXO A) indicando el procedimiento **GESFAL-097-401/2019**, en hoja membretada, sellada, numerada o foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-097-401/2019**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Si es persona física, es por su propio derecho), o

B) PERSONA JURÍDICA

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.



- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-097-401/2019**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa.

3.3.- Copia simple del Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

- En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante, debidamente sellada y firmada por el representante legal, dirigida a la convocante y haciendo referencia al presente procedimiento **GESFAL-097-401/2019**, en la que se compromete en caso de que se le adjudique el contrato, a iniciar los trámites ante la Secretaría de la Contraloría, para inscribirse o actualizarse en dicho Padrón.

3.4.- Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal, original y copia solicitada según sea el caso, se presente debidamente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal o Sobre 1", de la cual

los originales o copias certificadas estarán en un fólder y las copias simples en tamaño **carta** en fólder con broche baco (cada juego de copias en un fólder), dentro del sobre o paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA NI DENTRO DE MICAS TRANSPARENTES.**

3.5.- En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el día hábil posterior a la emisión del fallo de la licitación.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificada con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Técnica" o Sobre 2, deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del licitante, y deberán presentarse en **original y copia**, indicando el número de la presente Licitación **GESFAL-097-401/2019** dirigido a la convocante, **contener sello y firma al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo la última hoja además, contener el nombre y puesto del representante legal del licitante y encontrarse dentro del segundo sobre, en caso de no cumplir con estos requisitos, la propuesta será descalificada. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo. Todo en original y copia debidamente separados, en diferentes recopiladores de dos argollas, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA NI DENTRO DE MICAS TRANSPARENTES.**



4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias que deberán estar invariablemente **foliadas, selladas** y debidamente **firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial; la devolución de los originales o copias certificadas para cotejo serán devueltas hasta el día hábil posterior a la emisión del fallo de la licitación.

4.1.3.- La propuesta técnica tomando como ejemplo los formatos (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**), estarán debidamente capturadas **en formato Word** en 2 dispositivos **USB** (original y respaldo), los cuales serán proporcionados por el licitante; en caso de que el licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan la información correspondiente serán descalificados.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén en blanco sin información, que no contengan virus, que los mismos estén identificados con el nombre del licitante, número de licitación y "Propuesta Técnica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 10 de estas bases, el no hacerlo será motivo de descalificación.

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, indicando lo visto, en su caso en la Junta de Aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.3.- **TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:** Será del día hábil posterior a la formalización del contrato hasta el 30 de septiembre de 2019.

4.4.- **PERIODO DE GARANTÍA:** mínimo un año a partir de la recepción de los bienes en el almacén de la contratante.

4.5.- El licitante solo podrá presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más será descalificado.

Los datos anteriores deberán estar asentados en la propuesta técnica. (Puntos 4.3 y 4.4) **VER ANEXO B.**

4.6.- **REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA:** Deberá anexar a su Propuesta Técnica (tanto en el original como en la copia) dentro del segundo sobre lo siguiente:

4.6.1.- Currículo en hoja membretada de la empresa, en la que indiquen su **experiencia mínima de 2 años**, en la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos conforme al **ANEXO B1**, en el cual se incluya, copia simple de 2 (dos) facturas y/o contratos expedidos por los licitantes, celebrados durante los últimos años sin exceder de tres, en los que compruebe que ha vendido bienes iguales o similares a los requeridos.

4.6.2.- Los licitantes deberán presentar el **ANEXO 2** debidamente requisitado indicando la **marca** (producto denominado o denominación distintiva que aparece en el Registro Sanitarios), **laboratorio o fabricante y país de procedencia** de los bienes ofertados. También deberán presentarlo en digital dentro de la USB.

4.6.3.- Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible; folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografía correspondientes a la marca (producto denominado o denominación distintiva), laboratorio o fabricante y país de procedencia de los bienes ofertados, en las que se señalen por escrito las principales características de los bienes que concuerden y cumplan con lo mínimo requerido, referenciados en color rojo de acuerdo al numeral que le corresponda, con la finalidad de comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías



o imágenes sin descripción, así como folletos en medio electrónico u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica.

4.6.4.- Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello, donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado:

a) A que los bienes ofertados no tienen alertas sanitarias ni se encuentran boletinados por alguna autoridad.

b) A liberar a la contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

c) A realizar la entrega de los bienes en el plazo y lugar señalado por la contratante.

d) A realizar el cambio de los bienes cuando se comprueben defectos de fabricación o no sean los ofertados inicialmente por mi representada, y que por consecuencia presenten problemas de calidad durante su almacenaje, distribución o uso, en detrimento de los usuarios, en un plazo no mayor a **5 días hábiles**.

e) A garantizar los bienes por un periodo mínimo de un año a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante.

f) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en forma individual para cada uno de los numerales solicitados, conforme al **ANEXO 2**.

g) A contar con el equipo, herramienta y maquinaria necesarios para la entrega de los bienes en el lugar que indique la contratante sin costo extra.

h) A entregar bienes originales de fabricantes y que en ningún caso entregará producto gris o pirata.

4.6.5.- Los licitantes que oferten bienes de origen nacional deberán presentar en español o con

traducción simple al español copia simple legible de los siguientes certificados:

a) Certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS vigente o Certificado de cumplimiento que avale la Norma Oficial Mexicana (NOM-241-SSA1-2012) vigente del producto ofertado (aplica para los numerales 4, 12, 13, 70, 87, 222, 223, 278, 338, 347, 349 y 350 del **ANEXO 2**).

4.6.6.- Los licitantes que oferten bienes de origen internacional deberán presentar copia simple legible en español o con traducción simple, de los siguientes certificados:

a) Certificado ISO-9001:2015 o su actualización a nombre del fabricante con alcance para el producto ofertado. (Aplica para los numerales 33, 34, 75, 76, 119, 120, 127, 128, 129, 137, 159, 155, 156, 157, 172, 177, 178, 210, 211, 222, 223, 231, 274, 332, 344 y 349 del **ANEXO 2**).

b) Certificado ISO-13485:2002 o su actualización a nombre del fabricante con alcance para el producto ofertado. (Aplica para los numerales 33, 34, 129, 137, 274 y 344 del **ANEXO 2**).

c) Certificado de calibración ISO/IEC 17025: 2005 o su actualización a nombre del fabricante con alcance para el producto ofertado. (Aplica para los numerales 113, 144 y 332 del **ANEXO 2**).

La contratante se reserva el derecho de verificar la autenticidad y veracidad de la documentación presentada.

4.6.7.- Copia simple legible vigente por ambos lados del Registro Sanitario o Modificación de Registro vigente emitido por la COFEPRIS, debiendo entregar el 60% en la propuesta técnica y el 40% restante a la formalización del contrato, que aplique para cada uno de los numerales ofertados en el **ANEXO 2**, el cual deberá coincidir con las características solicitadas del bien, marca, (producto denominado o denominación distintiva), laboratorio ó fabricante y país de procedencia.

En caso de que el Registro Sanitario o Modificación de Registro no estén vigentes, los licitantes podrán



presentar copia simple legible por ambos lados de cualquiera de los siguientes documentos:

a) Prórroga del Registro Sanitario vigente emitida por la COFEPRIS, la cual deberá coincidir con las características solicitadas del bien, marca (producto denominado ó denominación distintiva), laboratorio ó fabricante y procedencia.

b) Solicitud de Prórroga completa, la cual deberá coincidir con las características solicitadas del bien, marca (producto denominado ó denominación distintiva), laboratorio ó fabricante y procedencia.

4.6.7.1.- En caso de que algún numeral no maneje registro sanitario se deberá presentar:

a) Carta baja protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, firmada por la persona autorizada para ello, donde manifieste que el numeral no requiere registro sanitario, o

b) Documento emitido por la COFEPRIS y/o Secretaría de Salud, en el cual se indique que no se requiere registro, subrayando el bien ofertado.

c) Cada copia de registro sanitario vigente, prórroga o carta deberá presentarse identificado con el numeral correspondiente con marcador rojo en la parte superior derecha de dicha copia. La contratante se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la copia de registro sanitario o modificación del registro, así como en su caso el documento de que no se requiere registro emitido por COFEPRIS o de la Secretaría de Salud debiendo ser fiel y auténtica de la original expedida por ella, en dado caso de que se detecte alguna alteración en el registro será motivo de descalificación.

4.6.8.- En caso de que el licitante sea el **fabricante** de los bienes ofertados deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que se comprometa a cumplir con el abasto suficiente de los bienes adjudicados.

4.6.8.1.- En caso de que el licitante sea **distribuidor exclusivo o primario**, deberá presentar carta del fabricante en original, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que manifieste

respaldar la propuesta técnica que se presente; con la que se garantiza el abasto suficiente para cumplir con la adjudicación, indicando el número de procedimiento, marca (producto denominado o denominación distintiva que aparece en el Registro Sanitarios), laboratorio o fabricante y país de procedencia de los bienes ofertados. Además, en caso de ser distribuido exclusivo, el licitante deberá manifestar que "Su representada es Distribuidor Exclusivo mediante carta bajo protesta de decir verdad.

4.6.8.2.- En caso de que el licitante sea **distribuidor secundario** deberá anexar carta del distribuidor primario o del fabricante en la que manifiesta respaldar la propuesta técnica que se presente, con la que garantiza el abasto suficiente para cumplir con la adjudicación indicando el número de procedimiento, marca (producto denominado o denominación distintiva que aparece en el Registro Sanitarios), laboratorio o fabricante y país de procedencia de los productos ofertados, además de acompañar de la carta del fabricante en donde manifieste que es distribuidor primario.

4.6.9.- Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello, donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado, a presentar dentro de los 10 días naturales posteriores a la formalización del contrato lo siguiente:

a) Certificado de Acreditación ante la EMA del Laboratorio acreditado que realizará la calibración de los bienes ofertados (Aplica para los numerales 84, 114, 149, 150, 151, 152, 159, 168, 192 y 230 del **ANEXO 2**)

b) Certificado de Calibración trazable al CENAM. (Aplica para los numerales 84, 114, 149, 150, 151, 152, 168, 192 y 230 del **ANEXO 2**).

c) Certificado o Constancia de Calidad emitida por el fabricante (Aplica para los numerales 12, 13, 149, 51, 52, 53, 145, 184, 278 y 338 del **ANEXO 2**).

d) Informe de Calibración expedido por un laboratorio acreditado ante la EMA (Aplica para los numerales 84, 114, 149, 150, 151, 152, 159, 192 y 168 del **ANEXO 2**).



e) Certificado de Análisis del producto emitido por el Departamento de Control de Calidad del Fabricante (Aplica para el numeral 29 del **ANEXO 2**).

f) Fichas de Datos de Seguridad (Aplica para el numeral 49 del **ANEXO 2**).

4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

a) En original y copia cuya información deberá coincidir con la que contengan los dos dispositivos señalados en el punto 4.1.3, siendo causa de descalificación el que la información no coincida o tenga problemas para leerse.

b) Deberán presentar 2 recopiladores Lefort de dos argollas, uno con la documentación en original y el otro con la copia. **De igual forma, se les solicita no presentar hojas sueltas y engrapadas, engargoladas, dentro de protector o en fólder con broche.**

c) Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores o pestañas.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica deberán estar **debidamente foliados, sellados y firmados por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial en todas sus hojas, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa; ejemplo: cartas, permisos, etc., que se les haya solicitado.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

f) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de entrega: "el periodo requerido por la contratante" o "según bases".

g) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Garantía: "el periodo requerido por la contratante" o "según bases".

h) Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán ser debidamente foliados, si carecen de éste, no será responsabilidad de la Convocante; por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

5.-ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Económica" o Sobre 3, deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen a la misma, deberán presentarse en fólder tamaño carta con broche baco, estar impresos en papel membretado original del licitante, dirigida a la convocante, indicando el número de la presente Licitación **GESFAL-097-401/2019**, debiendo contener **folio, sello y firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo indicar, adicionalmente en la última hoja, el nombre del mismo. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA NI DENTRO DE MICAS TRANSPARENTES.**

La propuesta económica del licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C**, deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran debidamente capturados en dos dispositivos **USB** (Un original y una copia de respaldo), mismos que serán proporcionados por el licitante. En caso de que el licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan la información correspondiente serán descalificados.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo. El no presentarla así será causa de descalificación. Adicionalmente, se deberá anexar la leyenda "**Los precios serán firmes hasta la total entrega de los bienes**".



5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

5.1.4.- En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

5.1.6.- Los licitantes solo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos o más opciones, el licitante será descalificado.

5.1.7.- Se solicita que, preferentemente, los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos contengan el nombre del licitante, número de licitación y "propuesta económica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tengan problemas para leerse, ni que contengan virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el punto 13 de estas bases. (No incluir imágenes).

5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS: Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, (tercer sobre), los requisitos que a continuación se mencionan, la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

5.2.1.- Garantía de seriedad conforme al punto 7 de estas bases.

5.2.2.- Copia simple legible del acuse de **recibo del SAT**, con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual y/o la última declaración presentada.

Asimismo, deberá presentar, copia simple legible de la "**Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**", emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente; dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los **30 días naturales** previos a la

presentación de propuestas al acto de revisión de documentación legal y apertura de propuestas técnicas

5.2.3.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica el **ANEXO 3** debidamente requisitado, también deberá presentarlo en digital dentro de la USB.

6.- ASPECTOS INFORMATIVOS

6.1.- Los licitantes interesados en participar en procedimientos de adjudicación deberán presentar Constancia de no Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios realizados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios; conforme al punto **2.4.3.1.1**. En términos del acuerdo de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el periódico oficial del estado de fecha 27 de mayo de 2011.

6.2.- Para el presente procedimiento se acepta participación conjunta, por lo que dos o más licitantes podrán presentar de manera conjunta una propuesta debiendo presentar la siguiente documentación:

- Convenio (original y copia simple) celebrado entre todas las personas que integren la agrupación en los términos de la legislación aplicable, en el que se establezcan con precisión los siguientes aspectos:

I. Nombre, domicilio y registro federal de contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos del instrumento público con el que se acredita la existencia legal de las personas morales, y sus modificaciones en caso de haberlas.

II. Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificado, en su caso, los datos del instrumento público con el que acrediten las facultades de representación.

III. La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el



procedimiento de adjudicación, mismos que firmará la propuesta y en su caso el contrato de adjudicación.

IV. La descripción de las partes objeto del contrato que le corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.

V. Consentimiento expreso de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

En el supuesto de que resulte adjudicada una propuesta conjunta, el convenio deberá ser ratificado ante notario público, bastando este acto para que se faculte al representante común para suscribir el contrato de adjudicación correspondiente.

DICHO ESCRITO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEBERÁ INTEGRARSE EN EL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN LEGAL. (Sobre 1)

6.3.- La entrega de los bienes, se realizará conforme al calendario de entregas proporcionado por la contratante al licitante adjudicado, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la formalización del contrato.

7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

7.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda “**No negociable**”, o fianza a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.

En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a “**No negociable**”, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o sobre, (no

enmucado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el (los) licitante(s) retira(n) su oferta.

b) Si el (los) licitante(s) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

7.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

7.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

7.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la notificación del fallo respectivo.

7.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, le será devuelto una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

7.6.- El horario para recoger dichas garantías será de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo y oficio de solicitud respectivo y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

7.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de seis meses posteriores a la comunicación del fallo de esta



licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN:

8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

8.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas a partir de la fecha de publicación y hasta el **07 DE JUNIO DE 2019 HASTA LAS 17:00 HORAS**, mismas que invariablemente deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado y en formato **WORD**), a través del correo electrónico que a continuación se señala (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda **“PREGUNTAS GESFAL-097-401/2019 NOMBRE DEL LICITANTE”**) debiendo enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com

También se podrán recibir en el domicilio de la CONVOCANTE, (debiendo presentarlas impresas así como en formato Word en un dispositivo USB, el cual les será devuelto en ese mismo momento) hasta la hora señalada en el punto **8.1** asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto **9** de estas Bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes señalado.

QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5062 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente, y dentro del término señalado

anteriormente, la convocante **NO SE HARÁ RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito y en forma directa, debiendo ser **invariablemente** a través de la dirección electrónica y hasta la hora prevista. Asimismo, no se aclarará en el evento señalado en el punto **9** de estas bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes mencionado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

8.2.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o del **ANEXO 1 o anexos** se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

8.3.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, así como las preguntas, previamente al evento de Junta de Aclaraciones, de conformidad con el punto **8.1** de estas bases.

9.- JUNTA DE ACLARACIONES.

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **VIERNES 14 DE JUNIO DE 2019, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO. En caso de que la persona que asista no tenga el Poder Notarial, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación al Evento, **debiendo anexar invariablemente copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el**



poder y de quien recibe (original para cotejo y copia simple).

9.2.- Uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por escrito en los términos señalados en el punto 8 de estas bases

9.2.1.- Una vez que se concluya la lectura de las preguntas y respuestas por parte del funcionario que presida el evento, el Licitante podrá solicitar aclaración en base a sus preguntas planteadas, por lo que el Licitante deberá tomar nota, quedando bajo su responsabilidad estar atento a la lectura de las mismas.

9.3.- Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes.

9.4.- Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

9.5.- Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

10.1.- FECHA Y HORA.- Este evento será el día **JUEVES 20 DE JUNIO DE 2019, A LAS 13:30 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN,** ubicada en la Planta Baja del domicilio de la

Convocante, el registro se llevará a cabo **10 minutos antes de esa hora.**

EXACTAMENTE a la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso a documentación o licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.

10.2.- Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

10.3.- Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

10.4.- Se hará la presentación de los representantes de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

10.5.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA,** conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas bases.

10.6.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes, excepto lo solicitado en el **ANEXO A.** Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.



En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto 3 de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

10.7.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas bases.

10.8.- Las propuestas serán rubricadas al menos por un asistente a este evento.

10.9.- Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas.

El acta será firmada por los asistentes, entregando copia ya sea impresa o en medio magnético al finalizar.

10.10.- La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

10.11.- El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

10.12.- Si se da el caso en el que algún licitante no presente alguno o ninguno de los sobres solicitados y haya comprado bases, se le dará acceso al evento pero quedará automáticamente descalificado, situación que será asentada en el acta correspondiente.

11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

La Contratante y la Convocante realizarán la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el dictamen técnico respectivo, mismo que

se dará a conocer en el evento señalado en el punto 12 de estas bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

11.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1**, más los documentos solicitados en el punto 4.6, ambos de las presentes bases.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación

11.2.- Elementos para la evaluación técnica.- La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando el servicio ofertado por los licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas bases;
- b) Cartas, Anexos, etc. y
- c) Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

12.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

12.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen correspondiente.

12.3.- Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

12.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, mediante escrito firmado por la persona autorizada para ello, en un plazo máximo de seis meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de



este plazo, será considerada como cancelada y resguardadas en el archivo general. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con:

13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO:

13.1.- Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas.

13.2.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

13.3.- En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y una vez verificada la garantía de seriedad, se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

13.4.- Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, en ese instante será abierto por un representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

13.5.- Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes.

13.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio óptico y/o electrónico.

13.7.- Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con letra, por lo que de presentarse errores en las cantidades o unidad de medida solicitados, estas podrán corregirse. De continuar discrepancia entre la

cantidad con letra y corrección aritmética, la propuesta será rechazada.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.

13.8.- La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

13.9.- Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva junto con la Contraloría y la Contratante, y el Licitante donde se asentará el resultado de este hecho.

14.- FALLO.

14.1.- La Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 88 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, comunicará el acta de fallo vía correo electrónico, a los licitantes participantes, a partir de las **17:00 HORAS DEL 28 DE JUNIO DE 2019.**

14.2.- Una vez que el Acta de Fallo es enviada, es responsabilidad del licitante adjudicado confirmar la recepción de la misma, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibida y comunicada para cualquier efecto.

ASPECTOS GENERALES:

15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

15.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.



15.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

15.3.- Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas y firmadas por el representante legal, indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo.

15.4.- Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

15.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 7 de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.

15.6.- Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

15.7.- Si no presenta original y copia de la propuesta técnica o si esta última estuviera incompleta.

15.8.- Si su propuesta no indica el periodo de entrega o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases.

15.9.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga o bien por no anexar los dispositivos solicitados que contienen de manera electrónica las propuestas.

15.10.- En caso de que la carta solicitada en el punto 3.2 se presente con alguna restricción o salvedad

15.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

15.12.- Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

15.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

15.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

15.15.- Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.16.- Por no presentar los **ANEXOS B y C**, debidamente requisitados, o bien la información requerida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.

15.17.- Si en el evento señalado en el punto 10 de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.



15.18.- Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.19.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto 3 de las presentes bases.

15.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el punto 4.6 de las presentes bases.

15.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el punto 5 de las presentes bases

15.22.- Por no indicar en su propuesta técnica la **MARCA, LABORATORIO O FABRICANTE Y PAÍS DE PROCEDENCIA**, de los bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el punto 4.6.2 de las presentes bases.

15.23.- Por no presentar en su propuesta técnica en español o con traducción simple al español los folletos, catálogos o fichas técnicas con las principales características de los bienes ofertados, de conformidad con lo solicitado en el punto 4.6.3 de las bases.

15.24.- Por no anexar los dispositivos USB o medios electrónicos que contengan las propuestas técnicas o los mismos no contengan la información correspondiente o en blanco.

16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

16.1.- El criterio de adjudicación será a favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y oferte **el precio más bajo por la partida**.

16.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el bien a aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

16.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

16.4.- La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LA Contratante.

17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA

La presente licitación podrá declararse desierta y/o cancelada en los siguientes casos:

17.1.- Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

17.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

17.3.- Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

17.4.- Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.5.- Por caso fortuito o fuerza mayor, o bien, existan circunstancias que provoquen la extinción de la



necesidad de esta licitación de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

17.6.- Por restricciones presupuestales de la solicitante.

18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

18.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado con IVA.**

Garantía que deberá cubrir el cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes, calidad y vicios ocultos, la cual deberá presentarse a la firma del contrato citado. En caso de ser fianza deberá presentarse conforme al **ANEXO E.**

18.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

18.3.- Cabe destacar que en caso de que algún proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, se estará a lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

19.- CONTRATOS.

19.1.- El proveedor adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la contratante, con los documentos señalados (original y dos copias) y a través de los representantes acreditados:

- a) Garantía de Cumplimiento del contrato.
- b) Cédula de identificación fiscal o R.F.C.
- c) Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o acta de nacimiento en caso de ser persona física. Para

el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes.

d) Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa.

e) Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.

f) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.

g) Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración vigente. (De acuerdo al artículo 28 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019).

La documentación original será devuelta inmediatamente después de que se haya cotejado, a excepción de la garantía de cumplimiento.

19.2.- En caso de no presentarse a la formalización del contrato o no entregar la garantía de cumplimiento dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta.

En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

19.3.- En caso de no presentarse a la formalización de los contratos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto 19.1 dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

En términos de lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

20.1.- La contratante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de



los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente el 20% (veinte por ciento en tiempo y monto) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Estos se formalizarán por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

21.1.- Si no cumple con la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenidos.

21.2.- Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

21.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

21.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la contratante deberá informar a la convocante a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

21.5.- Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse al día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale y que no podrá ser menor a 3 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

22.- TRANSPORTACIÓN.

22.1.- La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de éstos.

22.2.- La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la Contratante, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando éstos a cargo del Proveedor.

22.3.- Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de la Contratante.

23.- LUGAR DE ENTREGA

23.1.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.- Almacén central de la contratante, ubicado en Río Suchiate No. 4 Col. San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla. Tel. (222) 2-10-65-42 y 39, en un horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles de lunes a viernes con el coordinador del almacén, previa cita.

23.2.- La entrega de los bienes deberá ser notificado a la convocante mediante el formato identificado como **"ANEXO H"** parte 1 al correo electrónico jarumy.vera@puebla.gob.mx y a la contratante parte 2 al correo electrónico luis.galvan.ssep@hotmail.com, con una anticipación mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

Teléfono para notificación: **(222) 3 09 36 00 ext. 2021**

23.3.- La revisión de los bienes se hace consistir en una facultad de la convocante, la cual puede o no ejercer, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 133 de la Ley, sin que lo dispuesto por la fracción XII del



Artículo 45 de la misma Ley se contraponga a aquella disposición.

24.- DEVOLUCIONES.

24.1.- La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **5 días hábiles** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

Las sanciones que la contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

25.1.- Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

25.2.- Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

25.3.- Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días hábiles** posteriores a la firma del contrato.

25.4.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega de los bienes, o no suministrarlos en los plazos y

especificaciones establecidos en las bases o con características inferiores a las pactadas

25.5.- Las penas convencionales se aplicarán por causas imputadas al licitante, cuando existan atrasos en la entrega de los bienes o en las subsecuentes entregas, entregue bienes de diferentes características o entregue bienes de calidad inferior a las pactadas, conforme a:

- a) El **2%** por el monto correspondiente a los bienes no entregados (sin incluir I.V.A.) y por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la entrega; que será deducido a través de cheque certificado, de caja o nota de crédito. dicho documento que deberá estar a nombre de: SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación. La contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar. En caso de que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada mes de prórroga.
- b) Aplicación de las sanciones estipuladas en la ley.

26.- PAGO

26.1.- El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante cubriendo los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será responsabilidad del proveedor, los problemas que para su cobro representen. Las facturas deberán ser expedidas de acuerdo a lo siguiente:

| | |
|------------------|---|
| NOMBRE | SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA |
| R.F.C. | SSE9611042Z5 |
| DIRECCIÓN | 6 NORTE No. 603, COL. CENTRO, PUEBLA, PUE. C.P. 72000 |

26.2.- La contratante no cubrirá facturas de bienes que no estén entregados en su totalidad, además no



liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total entrega de los bienes.

26.3.- El pago se realizará en exhibiciones parciales **dentro de los 20 días naturales** posteriores a la entrega de los bienes, conforme al calendario de entrega proporcionado por la contratante dentro de los 5 días hábiles posteriores a la formalización del contrato y previa presentación de la factura debidamente requisitada.

26.4.- Para la procedencia de pago el licitante, deberá presentar los siguientes documentos debidamente requisitados:

- a) Copia simple legible del contrato.
- b) Factura debidamente requisitada conteniendo: número de contrato, la relación de los bienes adjudicados, con la marca (producto denominado o denominación distintiva), laboratorio o fabricante y país de procedencia de los bienes ofertados, número de procedimiento, así como sello del almacén y/o unidad receptora, fecha de recibo, nombre, cargo, firma de quien recibe y la leyenda Recibí los Bienes de Conformidad y a mi Entera Satisfacción.

c) Copia simple legible de la garantía de cumplimiento.

Sin estos requisitos no procederá el pago.

26.5.- No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.

26.6.- Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

27.- ASPECTOS VARIOS.

27.1.- Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, etc.).

27.2.- Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas

técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento alguno.

27.3.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas. Lo anterior sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

28.- CONTROVERSIAS.

28.1.- Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE
ZARAGOZA A 06 DE JUNIO DE 2019

ALBERTO MEDINA ZAMUDIO
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y
SERVICIOS

FSB/MRAR/JVM



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-097-401/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE
LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-097-401/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-097-401/2019**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Si es persona física, es por su propio derecho),
o

B) PERSONA JURÍDICA

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-097-401/2019**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-097-401/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE
LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

CARÁTULA DEL ANEXO B

RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

FECHA: _____

| NOMBRE DEL LICITANTE | | | |
|------------------------------------|------------------|---|--|
| DIRIGIDA A: | | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS | |
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL | | GESFAL-097-401/2019 | |
| ADQUISICIÓN DE: | | MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA | |
| No. de Partida | Unidad de medida | Cantidad | Descripción General |
| 1 | LOTE | 1 | SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EL MARCO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD SUJETO A LAS NECESIDADES Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA MISMA DE ACUERDO AL ANEXO 2. |

A T E N T A M E N T E

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-097-401/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE
LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO B

PROPUESTA TÉCNICA

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-097-401/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

| NOMBRE DEL LICITANTE: | | | | | |
|-----------------------|----------|------------------|---|-------------------|---------------------|
| PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LA PARTIDA | TIEMPO DE ENTREGA | PERIODO DE GARANTÍA |
| 1 | | | CONFORME AL ANEXO 1: | | |

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-097-401/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE
LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO B1

CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-097-401/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar "NO APLICA".

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

_____(Nombre completo)____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

| 1. INFORMACIÓN GENERAL | | |
|---|--|--|
| NOMBRE DE LA EMPRESA | | |
| RFC CON HOMOCLOVE | | |
| DOMICILIO FISCAL | CALLE: | NÚMERO: |
| | COLONIA: | C.P. |
| | DELEGACIÓN O MUNICIPIO: | ENTIDAD FEDERATIVA: |
| TELÉFONOS | | |
| CORREO ELECTRÓNICO | | FECHA DE FUNDACIÓN: |
| ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA | | NÚMERO : FECHA: |
| NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE EL ACTA CONSTITUTIVA | NOMBRE: NÚMERO: LUGAR: | |
| RELACIÓN DE ACCIONISTAS | APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC: | APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC: |
| OBJETO SOCIAL | | |
| REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA | | |
| DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO | NÚMERO: | FOLIO: FECHA: |
| REPRESENTANTE LEGAL | APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC: | |
| DOMICILIO FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL | CALLE: | NÚMERO: |
| | COLONIA: | C.P. |
| | DELEGACIÓN O MUNICIPIO: | ENTIDAD FEDERATIVA: |
| TELÉFONOS | | |
| CORREO ELECTRÓNICO | | |
| DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y | NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: FECHA: NOMBRE DEL NOTARIO: NÚMERO DEL NOTARIO: | |



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-097-401/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE
LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

| | |
|------------|--------------------------|
| FACULTADES | DOMICILIO DE LA NOTARÍA: |
|------------|--------------------------|

2. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA:
(CÓMO SE FUNDÓ, CON QUÉ OBJETO Y CUÁL HA SIDO SU EVOLUCIÓN, HASTA LA PRESENTE FECHA).

3. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).

4. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER POR LO MENOS DE 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD).

**5. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3)
DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).**

| | | |
|---|--|--|
| 1 | NOMBRE COMPLETO: | |
| | DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO | |
| | CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA) | |
| | ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ | |
| | DIRECCIÓN: | |
| 2 | TELÉFONOS CON LADA: | |
| | NOMBRE COMPLETO: | |
| | DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO | |
| | CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA) | |
| | ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ | |
| 3 | DIRECCIÓN: | |
| | TELÉFONOS CON LADA: | |
| | NOMBRE COMPLETO: | |
| | DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO | |
| | CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA) | |
| | ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ | |
| | DIRECCIÓN: | |
| | TELÉFONOS CON LADA: | |

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-097-401/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE
LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

ANEXO C

PROPUESTA ECONÓMICA

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-097-401/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

CONTRATO ABIERTO

| NOMBRE DEL LICITANTE: | | | |
|--------------------------------|-----------------|-------------------------|---------------------|
| PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO TOTAL |
| 1 | | | |
| IMPORTE TOTAL CON LETRA | | SUBTOTAL | |
| | | IVA (16%) | |
| | | TOTAL | |

“Los precios serán firmes hasta la total entrega de los bienes”

Vigencia de la cotización: 60 días naturales.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-097-401/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE
LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA (TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Ante o a favor de la: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en la licitación pública nacional: **GESFAL-097-401/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10 % del monto total de su propuesta** sin incluir IVA \$ (número) (letra _____ M.N.).

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (_____ letra _____ M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica** sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-097-401/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE
LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**
(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato **(CONTRATO DEPENDENCIA)** relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. **GESFAL-097-401/2019**, por **el monto total adjudicado con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (_____ letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-097-401/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE
LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO F

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-097-401/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

| NOMBRE DEL LICITANTE | | |
|----------------------|------------|--|
| 1 | REFERENCIA | |
| | PREGUNTA | |
| | RESPUESTA | |
| 2 | REFERENCIA | |
| | PREGUNTA | |
| | RESPUESTA | |
| 3 | REFERENCIA | |
| | PREGUNTA | |
| | RESPUESTA | |
| 4 | REFERENCIA | |
| | PREGUNTA | |
| | RESPUESTA | |

LUGAR Y FECHA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-097-401/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE
LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

ANEXO G

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-097-401/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Fecha: _____

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

| | |
|---|--|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | |
| REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES | |
| NACIONALIDAD | |
| DOMICILIO FISCAL | (CALLE _____, NÚMERO _____, COLONIA _____, DELEGACIÓN O MUNICIPIO _____, C.P. _____, ENTIDAD FEDERATIVA _____) |
| TELÉFONOS | |
| CORREO ELECTRÓNICO | |
| DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA | (NUMERO _____ Y FECHA _____) |
| DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA | (NOMBRE _____ NÚMERO _____ Y LUGAR _____) |
| DATOS REGISTRALES | (NUMERO _____, TOMO _____, FOLIOS _____, FECHA _____) |
| DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL | |
| REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA | |
| NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA: | |
| DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: | (NÚMERO _____ Y FECHA _____) |
| DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: | (NOMBRE _____ NÚMERO _____ Y LUGAR _____) |

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-097-401/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE
LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

ANEXO H

**FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE
ENTREGA DE BIENES**

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE
BIENES Y SERVICIOS**

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, la entrega de bienes con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **jarumy.vera@puebla.gob.mx** mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES" debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 1 (Expediente Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios)

Procedimiento: GESFAL-097-401/2019

DATOS DE LA ENTREGA:

Proveedor: _____

Dependencia/Entidad: _____

Cantidad: _____

Descripción genérica de los bienes:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

Fecha: _____ **Hora:** _____

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-097-401/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE
LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la DEPENDENCIA/ENTIDAD la entrega de los bienes con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **luis.galvan.ssep@hotmail.com** mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES" debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 2 (Expediente Dependencia/Entidad)

Procedimiento: GESFAL-097-401/2019

DATOS DE LA ENTREGA:

Proveedor: _____

Dependencia/Entidad: _____

Cantidad: _____

Descripción genérica de los bienes:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

Fecha: _____

Hora: _____

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



ANEXO 1

| PART | CANTIDAD | U MEDIDA | DESCRIPCIÓN |
|------|----------|----------|--|
| 1 | 1 | Lote | <p>1.- DESCRIPCIÓN GENERAL</p> <p>SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EL MARCO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD SUJETO A LAS NECESIDADES Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA MISMA DE ACUERDO AL ANEXO 2.</p> <p>2.- PERIODO Y LUGAR DE ENTREGA</p> <p>PERIODO.- LA ENTREGA DE LOS BIENES, SE LLEVARÁ A CABO A PARTIR DEL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.</p> <p>LUGAR.- EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN CENTRAL, UBICADO EN RIO SUCHIATE NÚMERO 4, COLONIA SAN LORENZO ALMECATLA, CUAUTLANCINGO, PUEBLA, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES, DE LUNES A VIERNES, CON EL COORDINADOR DE ALMACÉN.</p> <p>3.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES</p> <p>I.- LOS MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, SE REQUIEREN EN LAS CANTIDADES Y PRESENTACIONES DESCRITAS EN LOS NUMERALES DEL ANEXO 2.</p> <p>II.- LA CONTRATANTE PODRÁ REALIZAR DE ACUERDO A SUS NECESIDADES OPERATIVAS, MOVIMIENTOS, ADECUACIONES, COMPENSACIONES Y/O CORRECCIONES EN CUANTO A LAS CANTIDADES DE PRODUCTOS ENTRE UN TIPO Y OTRO.</p> <p>III.- LA CONTRATANTE PODRÁ SOLICITAR EL CAMBIO DE LOS BIENES CUANDO SE COMPRUEBEN DEFECTOS DE FABRICACIÓN O NO SEAN LOS OFERTADOS INICIALMENTE POR EL PROVEEDOR Y QUE POR CONSECUENCIA OCASIONEN PROBLEMAS DE CALIDAD DURANTE SU ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN O USO, EN DETRIMENTO DE LA CONTRATANTE.</p> <p>IV.- EN LOS CASOS DE RECHAZOS DE LOS BIENES EL PROVEEDOR DEBERÁ REPONER EL 100% DEL VOLUMEN SIN CONDICIÓN ALGUNA DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN POR ESCRITO.</p> <p>5.- EL PROVEEDOR DEBERÁ INDICAR LA MARCA (PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA QUE APARECE EN EL REGISTRO SANITARIO), LABORATORIO O FABRICANTE Y PAÍS DE PROCEDENCIA DE LOS BIENES OFERTADOS, CONFORME A LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 2.</p> |



ANEXO 2

| NÚM. | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | MARCA (PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA) | LABORATORIO O FABRICANTE | PAIS DE PROCEDENCIA |
|------|---|----------|------------------|---|--------------------------|---------------------|
| 1 | APLICADOR DE PLÁSTICO CON PUNTA DE ALGODÓN DE 15 CM +/- 2CM DE LONGITUD. ENVASE CON 750 PIEZAS. I.C.O. DE 15 CM DE LONGITUD. ENVASE CON 750 PIEZAS | 45 | ENVASE | | | |
| 2 | APLICADORES DE MADERA. DE 15 CM DE LONGITUD. ENVASE CON 750 PIEZAS | 15 | ENVASE | | | |
| 3 | ASA CALIBRADA DE 10 UL. DE DIÁMETRO. ESTÉRIL DESECHABLE DE FLEXIBILIDAD, DE POLIESTIRENO, ESTERILIZADAS POR RADIACIÓN CALIBRADA DE 10 UL. DE DIÁMETRO. ESTÉRIL DESECHABLE DE FLEXIBILIDAD, DE POLIESTIRENO, ESTERILIZADAS POR RADIACIÓN GAMMA. LARGO DE 20CM. EN PAQUETE INDIVIDUAL. C.IÓN GAMMA. LARGO DE 20CM. EN PAQUETE INDIVIDUAL. | 3100 | PIEZA | | | |
| 4 | ASA DE DIGRALSKY ASA PARA SIEASA DE DIGRALSKY ASA PARA SIEMBRA POR DISEMINACIÓN EN SUPERFICIE FABRICADA EN VIDRIO, RESISTENTE A LA ESTERILIZACIÓN. EN FORMA DE L. LONGITUD TOTAL 149 MM. CAJA CON 500 PIEZAS. MBRA POR DISEMINACIÓN EN SUPERFICIE FABRICADA EN VIDRIO, RESISTENTE A LA ESTERILIZACIÓN. EN FORMA DE L. LONGITUD TOTAL 149 MM. CAJA CON 500 PIEZAS. | 2 | CAJA | | | |
| 5 | ASAS DE SIEMBRA DE POLIESTIRENO FLEXIBLE. CALIBRADAS DE 10 µL. ESTÉRILES Y CON PUNTA REDONDEADA. ENVASE CON 500 PIEZAS. 080.085.0042 | 8 | ENVASE | | | |
| 6 | BARRA MAGNÉTICA MICRO DE 10 X 3 MM. MODELO F37119-0010 | 6 | PIEZA | | | |
| 7 | BARRA MAGNÉTICA MICRO DE 7 X 2 MM. MODELO F37119-0007. | 6 | PIEZA | | | |
| 8 | BOLSA DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE, MEDIDAS DE 20 X 30 CM. USO EMPAQUE | 150 | PIEZA | | | |
| 9 | BOLSAS SISTEMA DE GENERACIÓN DE GASPACK ESTANDAR. PRESENTACIÓN CAJA CON 20 PIEZAS. | 2 | CAJA | | | |
| 10 | BROCHUELO DE PELO DE CABALLO, PARA LA LIMPIEZA SUPERFICIAL DE BALANZAS Y OTROS INSTRUMENTOS DE PRECISION. NO PRODUCE ESTÁTICA, MANGO DE PLASTICO, 15 MM DIÁMETRO Y LONGITUD DE 17.5 CM CON TOLERANCIAS DE +/- 5%. | 2 | PIEZA | | | |
| 11 | BULBOS DE HULE PARA PIPETA PASTEUR DE 3 ML. BOLSA CON 50 PIEZAS. | 2 | BOLSA | | | |
| 12 | CAJA DE PETRI, DE PLÁSTICO, ESTÉRIL, DESECHABLE, EN MEDIDA DE 60 X 15 MM. CON CUBIERTA DE REPUESTO PARA LAS CAJAS DE LAS MEDIDAS MENCIONADAS. PIEZA. 080.148.0195 | 5100 | PIEZA | | | |
| 13 | CAJA DE PETRI, DE PLÁSTICO, ESTÉRIL, DESECHABLE, EN MEDIDA DE 100 X 15 MM. CON CUBIERTA DE REPUESTO PARA LAS CAJAS DE LAS MEDIDAS MENCIONADAS. PIEZA. 080.148.0138 | 12000 | PIEZA | | | |
| 14 | CAJA PETRI DE PLÁSTICO ESTÉRIL DESECHABLE, EN MEDIDA DE 90 X 15 MM SIN DIVISIONES. COMPATIBLE CON LA MARCA SYM O PHOENIX. CAJA CON 150 PIEZAS. | 300 | CAJA | | | |
| 15 | CAMPANA DE DURHAM PARA DETECTAR LA PRODUCCIÓN DE GAS EN CULTIVOS LIQUIDOS PARA TUBO DE 16 X 150 MILÍMETROS. DE VIDRIO SODICO. MEDIDA DE LA CAMPANA: 9 X 50 MILÍMETROS. | 400 | PIEZA | | | |
| 16 | CAMPANA DE DURHAM PARA DETECTAR LA PRODUCCIÓN DE GAS EN CULTIVOS LIQUIDOS. PARA TUBO DE 25 X 150 MM. MEDIDAS APROXIMADAS DE LA CAMPANA DE 12 X 50 MILÍMETROS. | 200 | PIEZA | | | |
| 17 | CAMPANA DE DURHAM PARA DETECTAR LA PRODUCCIÓN DE GAS EN CULTIVOS LIQUIDOS. PARA TUBO DE 23 X 150 MM. MEDIDAS APROXIMADAS DE LA CAMPANA DE 10 X 50 MILÍMETROS. | 420 | PIEZA | | | |
| 18 | CELDAS PARA TURBIDIMETRO HACH MODELO 2100AN. PAQUETE CON 6. | 1 | PAQUETE | | | |
| 19 | CESTO DE PLÁSTICO PARA TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEDIDAS APROXIMADAS DE 30 X 40 CM +/- 3CM ALTURA DE 10 CM. FORMA RECTANGULAR PARA TRANSPORTAR OBJETOS PEQUEÑOS. | 8 | PIEZA | | | |
| 20 | CESTOS MÚLTIPLES USOS EN LABORATORIOS; TRANSPORTE DE MATERIAL O COMO RECIPIENTE PARA SOMETER A ESTERILIZACIÓN TUBOS DE ENSAYE Y OTROS PRODUCTOS DE VIDRIO. FABRICADOS EN METAL GALVANIZADO. 15 CM LARGO X 15 CM ANCHO X 15 CM ALTURA. CON TOLERANCIA DE +/-5%. FORMA CUADRADA. | 4 | PIEZA | | | |
| 21 | CESTOS MÚLTIPLES USOS EN LABORATORIOS; TRANSPORTE DE MATERIAL TUBOS DE ENSAYE Y OTROS PRODUCTOS DE VIDRIO. FABRICADOS EN METAL GALVANIZADO. 25 CM LARGO X 25 CM ANCHO X 15 CM ALTURA. CON TOLERANCIA DE +/-5%. FORMA RECTANGULAR. | 3 | PIEZA | | | |
| 22 | CESTOS MÚLTIPLES USOS EN LABORATORIOS; TRANSPORTE DE MATERIAL O COMO RECIPIENTE PARA SOMETER A ESTERILIZACIÓN TUBOS DE ENSAYE Y OTROS PRODUCTOS DE VIDRIO. FABRICADOS EN METAL GALVANIZADO. 25 CM LARGO X 25 CM ANCHO X 25 CM ALTURA CON TOLERANCIA DE +/-5%. CUADRADO. | 2 | PIEZA | | | |
| 23 | CONECTORES PARA COLUMNA C18 PARA PRUEBA DE CLENBUTEROL RIDASCREEN FAST. PRESENTACIÓN BOLSA CON 10 PIEZAS. | 2 | BOLSA | | | |
| 24 | CRIO TUBOS ESTERILES CON TAPA DE POLIPROPILENO DE 2 ML PARA TEMPERATURAS INFERIORES A MENOS 120°C. ENVASE CON MÍNIMO 500 PIEZAS. 080.909.6480 | 1 | ENVASE | | | |
| 25 | CRIOVIALES CON TAPON DE ROSCA DE 2 ML ESTERILES. DE POLIPROPILENO. COMPATIBLE CON CORNING (TAPON COLOR AMARILLO). BOLSA CON 100 PIEZAS. | 8 | BOLSA | | | |
| 26 | CRONOMETRO DE DOS PANTALLAS: PERMITE LA PROGRAMACIÓN Sde dos actividades SIMULTÁNEA DE 2 ACTIVIDADES DIFERENTES DE 20 HORAS A 1 SEGUNDO. CADA CANAL. CUENTA CON UNA ALARMA ELECTRÓNICA E INDICADOR DE PANTALLA DISTINTA CUANDO LLEGA A CERO. CUENTA CON UNA MEMORIA DE TIEMPO DETERMINADO PARA MEDICIONES REPETITIVAS. UNA SEGUNDA MODALIDAD EN LA PANTALLA MUESTRA LA HORA DEL DÍA Y EL CRONOMETRO (TIEMPO TRANSCURRIDO). DÍGITOS DE 1.2 CM. | 4 | PIEZA | | | |
| 27 | CRONOMETRO DIGITAL DE CUATRO TIEMPOS CON TIMBRE. PANTALLA EN TRES NIVELES QUE PERMITA EL CONTEO SIMULTÁNEO CON ALARMA DE 3 DIFERENTES PRUEBAS O ENSAYOS. DEBERÁ INCLUIR CRONOMETRO, TIEMPO DE ESPERA Y RELOJ. | 8 | PIEZA | | | |
| 28 | CUBREOBJETOS DE VIDRIO NO. 1. CON UN ESPESOR DE 0.13 A 0.16 MM. CON DIMENSIONES: 22 X 22 MM. CAJA CON 150 PIEZAS. 080.265.0515 | 5 | PIEZA | | | |
| 29 | CUBREOBJETOS DE VIDRIO PARA MICROSCOPIO CON UN ESPESOR DE 0,13 A 0,16 MM CON DIMENSIONES DE 24 X 40 MM. CAJA CON 100 PIEZAS. | 640 | CAJA | | | |



| | | | | | | |
|----|--|-----|---------|--|--|--|
| 30 | DISPENSADOR AUTOMÁTICO PARA PIPETA DE 10 ML.ERLENMEYER MEDIDA LARGO TOTAL 45 CM, LARGO DE CERDA 11 CM Y DIAMETRO DE CERDA 4.5 CM TOLERANCIAS +/-5%. | 1 | PIEZA | | | |
| 31 | EMBUDO DE PLÁSTICO DE 15 CM. DE DIAMETRO. TALLO LARGO DE 151 MM RESISTENTE A LA AUTOCLAVE DE POLIPROPILENO BLANCO | 7 | PIEZA | | | |
| 32 | ENCENDEDOR PARA MECHERO DE GAS O DE CHISPA. DE PLASTICO Y TUBO DE ACERO. FORMA ALARGADA, MEDIDAS: 4.5 CM ALTURA | 30 | PIEZA | | | |
| 33 | EPPENDORF COMBITIPS ESTÉRILES, BIOPUR DE 1 ML. COMPATIBLE CON PIPETA EPPENDORF MULTIPETTE PLUS. PAQUETE CON 100 PIEZAS. | 14 | PAQUETE | | | |
| 34 | COMBITIPS ESTÉRILES, BIOPUR DE 12.5 ML. COMPATIBLE CON PIPETA EPPENDORF MULTIPETTE PLUS. PAQUETE CON 100 PIEZAS. | 1 | PAQUETE | | | |
| 35 | ESCOBILLÓN FORMA CÓNICA PARA FRASCO LONGITUD TOTAL 42 CM, +/- 1 CM LARGO DE CERDA 18 CM +/-1 , 6.5 CM +/- 0.5 CM DIÁMETRO. FABRICADO DE PELO NATURAL DE CABALLO O, CAMELLO. MANGO DE MADERA. | 16 | PIEZA | | | |
| 36 | ESCOBILLÓN FORMA CÓNICA PARA MATRAZ VOLUMÉTRICO LONGITUD TOTAL 41 CM, LARGO DE CERDA 16 CM, DIÁMETRO DE CERDA 4.2 CM. | 16 | PIEZA | | | |
| 37 | ESCOBILLÓN PARA PIPETA GRADUADA LONGITUD DE 42 CM, LARGO DE LA CERDA 18 CM +/-1 CM Y DIÁMETRO DE CERDA 0.3 CM +/- 0.3 CM | 5 | PIEZA | | | |
| 38 | ESCOBILLÓN PARA PIPETA GRADUADA LONGITUD DE 42 CM +/- 1 LARGO DE LA CERDA 18.5 CM +/- 1 Y DIÁMETRO DE CERDA 0.6 CM | 6 | PIEZA | | | |
| 39 | ESCOBILLÓN PARA PIPETA GRADUADA, LONGITUD DE 42 CM LARGO DE LA CERDA 18 CM Y DIÁMETRO DE CERDA 0.2 CM. | 4 | PIEZA | | | |
| 40 | ESCOBILLONES DE CERDAS PARA LAVAR MATRAZ ERLNMEYER Y FRASCOS, CON LONGITUD DE 48 CM +/- 1 CM , LARGO DE CERDA 10 CM +/- 1CM Y DIÁMETRO 4.5 CM. +/- .5 CM | 11 | PIEZA | | | |
| 41 | ESCOBILLONES DE CERDAS PARA LAVAR TUBOS DE ENSAYE Y FRASCOS, CON LONGITUD DE 38.5 CM, LARGO DE CERDA 19 Y DIÁMETRO 3.8 CM. | 16 | PIEZA | | | |
| 42 | ESCOBILLONES DE CERDAS PARA LAVAR TUBOS DE ENSAYE Y FRASCOS, CON LONGITUD TOTAL DE 17 CM LARGO DE CERDA 10 MM Y DIÁMETRO 1.5 CM. | 20 | PIEZA | | | |
| 43 | ESPÁTULA CON DOS CUCHARILLAS EN FORMA DE DOBLE CUCHARA CONVENCIONAL, AUTOCLAVABLES A 121°C, FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE. CON MEDIDAS DE 15 CM +/-1 CM DE LONGITUD. CAPACIDAD DE LA CUCHARA PEQUEÑA 0.5 ML Y LA CAPACIDAD DE LA CUCHARA GRANDE 2.0 ML. | 1 | PIEZA | | | |
| 44 | ESPÁTULA EN FORMA DE DOBLE CUCHARA CONVENCIONAL CON DOS CUCHARILLAS AUTOCLAVABLES A 121°C, FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE. DE 25 CM +/- 1 CM DE LONGITUD, CUCHARA PEQUEÑA. | 5 | PIEZA | | | |
| 45 | ESPÁTULA CON HOJA DE ACERO INOXIDABLE Y MANGO DE MADERA. LONGITUDES DE LA HOJA 20 CM. 537.370.0102 | 1 | PIEZA | | | |
| 46 | ESPÁTULA METÁLICA DE 15 CM DE LARGO, DE UN LADO CUCHARA Y DEL OTRO LADO RECTA. CON MANGO DE MADERA DE 16 CM. | 3 | PIEZA | | | |
| 47 | ESTERILIZADOR DE ASAS ELÉCTRICO CON CARRUSEL PARA 6 PIEZAS. TEMPERATURA 815°C, VOLTAJE 110V, DIMENSIONES 100 X 185 X 180 MM, TOLERANCIAS DE +/- 5%. | 1 | PIEZA | | | |
| 48 | FIBRA COLOR VERDE PARA LAVADO DE MATERIAL DE LABORATORIO. MEDIDAS 92 MM +/- 2MM X 150 MM +/-2 MM. | 25 | PIEZA | | | |
| 49 | FILTRO PARA MEMBRANA ESTÉRILES MF-MILLIPORE MEMBRANE FILTER, MIXED CELLULOSE ESTERS, HYDROPHILIC, MEDIDA DE 47 MM DE 0.8 MICRAS. NO ESTÉRIL. CON SUPERFICIE CUADRICULADA. CAJA CON 100 FILTROS. | 1 | CAJA | | | |
| 50 | DISCO DE PAPEL FILTRO DE 240 MM, DE DIÁMETRO. NÚMERO 3 DE WHATMAN. CAJA CON 100 PIEZAS. 080.681.0107 | 5 | CAJA | | | |
| 51 | UNIDADES DE FILTRACIÓN TIPO PERINOLA PARA JERINGA, DESECHABLE, CONSISTE DE UN PORTAFILTROS DE 25 MM DE DIÁMETRO QUE INCLUYE MEMBRANA DE ACETATO DE CELULOSA CON PORO DE 0.22 MICRAS. CAJA CON 100. 080.421.0730 | 4 | PIEZA | | | |
| 52 | FILTROS TIPO PIRINOLA PARA JERINGA DESECHABLE CON PORTAFILTROS DE 35 MM DE DIÁMETRO CON MEMBRANA DE ACETATO DE CELULOSA CON PORO DE 0.22 UM. MATERIAL: ESTERES MODIFICADOS DE CELULOSA PVDF, ESTERILES. MEDIDAS: 0.22 MICRAS 33 MM. EMPAQUE INDIVIDUAL. CAJA CON 50 PIEZAS. | 3 | CAJA | | | |
| 53 | UNIDADES DE FILTRACIÓN TIPO PERINOLA PARA JERINGA, DESECHABLE, CONSISTE DE UN PORTAFILTROS DE 13 MM DE DIÁMETRO QUE INCLUYE MEMBRANA DE ACETATO DE CELULOSA CON PORO DE 0.22 MICRAS. CAJA CON 100 PIEZAS. 080.421.0714 | 1 | CAJA | | | |
| 54 | FOCOS DE LUZ BLANCA CALIDA DE 9 WATTS, ESPIRAL MINI, PARA LAMPARA DE CHICOTE. | 1 | PIEZA | | | |
| 55 | FOCO DE HALOGENO PARA MICROSCOPIOS DE 6V 30 WATTS. | 22 | PIEZA | | | |
| 56 | FRANELA DE ALGODÓN ANCHO 50 CMS. EN COLOR INDISTINTO. | 12 | METRO | | | |
| 57 | FRASCO BOCA ANCHA DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD CON TAPA DE POLIPROPILENO. BOTELLAS DE USO GENERAL PARA MÚLTIPLES APLICACIONES EN EL LABORATORIO. TRANSLÚCIDAS Y RÍGIDAS SU BOCA DEBERA FACILITAR EL LLENADO CON MATERIALES SECOS Y LÍQUIDOS. CIERRE HERMÉTICO. CAPACIDAD DE 500 ML. | 5 | PIEZA | | | |
| 58 | FRASCO DE BOCA ANCHA COLOR BLANCO DE POLIPROPILENO CON TAPA HERMÉTICA DE POLIPROPILENO QUE PERMITA EL CIERRE HERMÉTICO PARA EVITAR DERRAMES, AUTOCLAVABLES A 121°C. PARA VOLÚMENES DE 500 MILILITROS | 150 | PIEZA | | | |
| 59 | FRASCO DE POLIETILENO CON TUBO LATERAL PIZETA. PARA EXPULSAR LÍQUIDOS A PRESIÓN, AFORAR, LAVAR, TENIR, ETC. PARA VOLUMEN DE 500 MILILITROS. 080.431.0233 | 1 | PIEZA | | | |
| 60 | FRASCO GRADUADO DE VIDRIO CON TAPA HERMÉTICA DE POLIPROPILENO. COLOR TRANSPARENTE, AUTOCLAVABLES A 121°C. PARA VOLÚMENES DE 250 ML. PARA GUARDAR LIQUIDOS O REACTIVOS. | 25 | PIEZA | | | |
| 61 | FRASCO GRADUADO TRANSPARENTE 250 ML. FABRICADO EN VIDRIO BOROSILICATO, CON TAPA DE ROSCA DE PLÁSTICO TIPO GL 45 DE 45 MM, GRADUACIÓN IMPRESA COLOR BLANCO. QUE SIRVA COMO CONTENEDOR DE LÍQUIDOS PARA LOS INSTRUMENTOS DOSIFICADORES DIGITALES (BURETAS Ó PIPETAS). ESTERILIZABLE. CAPACIDAD 250 ML. | 14 | PIEZA | | | |
| 62 | FRASCO GRADUADO TRANSPARENTE. 1000 ML.FABRICADO EN VIDRIO BOROSILICATO, CON TAPA DE ROSCA DE PLÁSTICO TIPO GL 45 DE 45 MM, GRADUACIÓN IMPRESA COLOR BLANCO. QUE SIRVA COMO CONTENEDOR DE LÍQUIDOS PARA LOS INSTRUMENTOS DOSIFICADORES DIGITALES (BURETAS Ó PIPETAS). ESTERILIZABLE. CAPACIDAD 1000 ML. | 2 | PIEZA | | | |
| 63 | FRASCO PARA DILUCIÓN BOCA ANCHA CON TAPA Y AFORO, TAPA DE ROSCA DE BAQUELITA, DE 38 MM, | 45 | PIEZA | | | |



| | | | | | |
|----|--|----|-------|--|--|
| | CON LÍNEA MARCADA PERMANENTEMENTE. CAPACIDAD TOTAL DE 160 ML. | | | | |
| 64 | FRASCOS DE POLIETILENO CON TUBO LATERAL, PIZETA. PARA EXPULSAR LIQUIDOS A PRESIÓN, AFORAR, LAVAR, TENIR, ETC. PARA VOLUMENES DE 125 ML. 080.431.1397 | 4 | PIEZA | | |
| 65 | FRASCOS DE VIDRIO CON GOTERO FORADO POR BULBO DE HULE Y PIPETA DE VIDRIO, ÁMBAR. CAPACIDAD PARA 30 ML CON TAPÓN DE ROSCA CIERRE HERMÉTICO. | 3 | PIEZA | | |
| 66 | FRASCOS DE VIDRIO CON GOTERO FORADO POR BULBO DE HULE Y PIPETA DE VIDRIO, ÁMBAR. CAPACIDAD PARA 75 ML CON TAPÓN DE ROSCA CIERRE HERMÉTICO. | 1 | PIEZA | | |
| 67 | GOGLES DE SEGURIDAD PARA LABORATORISTA, HECHOS DE POLICARBONATO RESISTENTES A SOSA CAUSTICA | 50 | PIEZA | | |
| 68 | GRADILLA DE ALAMBRE RECUBIERTA DE CADMIO O PLÁSTICO ESTERILIZABLE PARA 40 TUBOS DE HASTA 28 MM. DIÁMETRO. | 2 | PIEZA | | |
| 69 | GRADILLA DE ALAMBRE RECUBIERTA DE CADMIO O PLÁSTICO ESTERILIZABLE PARA 72 TUBOS CON DIÁMETRO HASTA DE 16 MILÍMETROS DE DIÁMETRO. 533.461.0507 | 1 | PIEZA | | |
| 70 | GRADILLA ESTERILIZABLE PARA MÍNIMO 40 TUBOS DE 25 A 30 MILÍMETROS DE DIÁMETRO. MATERIAL: POLIPROPILENO AUTOCLAVABLE. CON ASAS, CON ORIFICIOS CODIFICADOS CON NÚMEROS Y LETRAS MOLDEADOS PARA IDENTIFICAR FÁCILMENTE LOS TUBOS. | 5 | PIEZA | | |
| 71 | GRADILLA PARA CRIOVIALES EN POLICARBONATO, DISEÑADAS PARA EL ALMACENAMIENTO A TEMPERATURAS EXTREMAS (DE -196 °C A +121 °C), ESTAS GRADILLAS ADMITEN CRIOVIALES DE 13 MM DE DIÁMETRO, DE 1,2, 2 Ó 5 ML. COMPATIBLES CON OTROS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y ESTERILIZABLES POR AUTOCLAVE. ADECUADAS PARA SER SUMERGIDAS EN NITRÓGENO LÍQUIDO. AL RETIRARLAS DEL BAÑO, EL EXCESO DE LÍQUIDO SE EVACUA RÁPIDAMENTE GRACIAS A UNOS ORIFICIOS DE VENTILACIÓN. CAPACIDAD PARA 100 CRIOVIALES DE 2 ML. PRESENTACIÓN CAJA CON 5 PIEZAS. | 1 | CAJA | | |
| 72 | GRADILLA PARA TUBOS CÓNICOS FABRICADA EN POLIPROPILENO AUTOCLAVABLE, 17 MM DE DIÁMETRO, PARA TUBOS DE 15 ML Y 50 ML. MEDIDAS 207MM LARGO X 171 MM ANCHO X 61 MM ALTURA MM. PRESENTACIÓN PIEZA. | 2 | PIEZA | | |
| 73 | GRADILLA PARA MÍNIMO 60 TUBOS EPPENDORF DE 1.5 Y 2.0 ML. ELABORADA EN POLIPROPILENO, AUTOCLAVABLE. APILABLE Y CON ASAS EN LOS EXTREMOS PARA MEJOR MANEJO DE LAS MISMAS. | 2 | PIEZA | | |
| 74 | GRADILLA RECUBIERTA DE VINILO PARA 40 TUBOS DE ENSAYE Y DE CULTIVO, DE 23 MM DE DIÁMETRO. | 2 | PIEZA | | |
| 75 | GRADILLA REFRIGERANTE PARA PLACA DE 96 POZOS PCR- COOLER, PARA LA PROTECCIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS SENSIBLES, ALOJA PLACAS PCR DE 96 POZOS, DE COLOR AZUL OSCURO QUE CAMBIA DE COLOR A COLOR AZUL CLARO (CUANDO LA TEMPERATURA SUPERA LOS 7°C) MANTIENE FRIA UNA PLACA DE 96 POCILLOS DURANTE MAS DE UNA HORA A 0°C (CON PRE ENFRIAMIENTO DE DOS HORAS A -20°C) TIRAS PCR Y TUBOS 0.5 Y 0.2 ML, CON INDICADOR DE COLOR AZUL OSCURO PARA DETECTAR TEMPERATURAS POR DEBAJO DE LOS 7°C. EL DISEÑO ESPECIAL DEL POCILLO EVITA LA CONGELACIÓN DE LAS MUESTRAS. PRESENTACIÓN PIEZA. | 3 | PIEZA | | |
| 76 | GRADILLA REFRIGERANTE PARA PLACA DE 96 POZOS PCR- COOLER, PARA LA PROTECCIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS SENSIBLES, DE COLOR VIOLETA OSCURO QUE CAMBIA DE COLOR A COLOR ROSA (CUANDO LA TEMPERATURA SUPERA LOS 7°C), MANTIENE FRIA UNA PLACA DE 96 POCILLOS DURANTE MAS DE UNA HORA A 0°C (CON PRE ENFRIAMIENTO DE DOS HORAS A -20°C), ALOJA PLACAS PCR DE 96 POZOS, TIRAS PCR Y TUBOS 0.5 Y 0.2 ML, CON INDICADOR DE COLOR ROSA PARA DETECTAR TEMPERATURAS POR ENCIMA DE LOS 7°C. EL DISEÑO ESPECIAL DEL POCILLO EVITA LA CONGELACIÓN DE LAS MUESTRAS. PRESENTACIÓN PIEZA. | 2 | PIEZA | | |
| 77 | GUANTE DE NITRIL O POLIBUTADINEACRYLONITRILLO, LIBRE DE LÁTEX, AMBIDIESTRO, DESECHABLE, ESTÉRIL, TAMAÑO CHICO. CAJA CON 100 PARES. 060.456.0623 | 40 | CAJA | | |
| 78 | GUANTE DE NITRIL O POLIBUTADINEACRYLONITRILLO, LIBRE DE LÁTEX, AMBIDIESTRO, DESECHABLE, ESTÉRIL, TAMAÑO GRANDE. CAJA CON 100 PARES. 060.456.0649 | 26 | CAJA | | |
| 79 | GUANTE DE NITRIL O POLIBUTADINEACRYLONITRILLO, LIBRE DE LÁTEX, AMBIDIESTRO, DESECHABLE, ESTÉRIL, TAMAÑO MEDIANO. CAJA CON 100 PARES. 060.456.0631 | 90 | CAJA | | |
| 80 | GUANTES CASEROS DE LÁTEX, COLOR ROJO. REFORZADOS, ANTIDERRAPANTES; PARA TODO USO. TALLA 7. BOLSA CON UN PAR. | 22 | BOLSA | | |
| 81 | GUANTES CASEROS DE LÁTEX, COLOR ROJO. REFORZADOS, ANTIDERRAPANTES; PARA TODO USO. TALLA 8. BOLSA CON UN PAR. | 13 | BOLSA | | |
| 82 | GUANTES CASEROS DE LÁTEX, COLOR ROJO. REFORZADOS, ANTIDERRAPANTES; PARA TODO USO. TALLA 8.5. BOLSA CON UN PAR. | 14 | BOLSA | | |
| 83 | HIELERA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, INERTE, RESISTENTE AL ALTO IMPACTO, CON CAPACIDAD DE 9 LITROS +/- 0.5 LITROS, CAPAZ DE MANTENER LA TEMPERATURA INTERNA ENTRE 4°C Y 8°C DURANTE 24 HORAS, SIN ABRIR EL TERMO, A UNA TEMPERATURA AMBIENTE DE 43°C, CON JUEGO DE 6 REFRIGERANTES, CON TAPON Y TAPAROSCA PARA USO RUDO QUE SELLE HERMETICAMENTE. COLORES EN AZUL MARINO O BLANCO | 7 | PIEZA | | |
| 84 | HIGRÓMETRO DIGITAL TERMÓMETRO MEDIDOR DE HUMEDAD RELOJ ALARMA LCD, RANGO DE TEMPERATURA DE -50 A +70°C (-58 A +158°F), RANGO DE HUMEDAD 20 A 99RH. RESOLUCIÓN, TEMPERATURA 0.1°C(1.8°F), HUMEDAD +-5HR (40% A 80%), DIMENSIONES 100 X 100 X 15 MM. DE POLIPROPILENO, QUE CUENTE CON CAPACIDAD DE MEMORIA. QUE INCLUYA: CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL LABORATORIO ACREDITADO QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM E INFORME DE CALIBRACIÓN EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA. | 4 | PIEZA | | |
| 85 | HISOPO DE ALGINATO DE CALCIO DEL NÚMERO CUATRO PARA TOMA DE EXUDADO NASOFARÍNGEO PARA IDENTIFICACIÓN DE MICROORGANISMOS PATÓGENOS EXIGENTES. CAJA CON 100 PIEZAS. | 3 | CAJA | | |
| 86 | HISOPO DE PLÁSTICO CON PUNTA DE ALGODÓN DE 1 CM, ESTÉRIL. DE 15 CM DE LARGO. BOLSA CON 100 PIEZAS. | 60 | BOLSA | | |
| 87 | HISOPOS DE DACRÓN CON MANGO DE PLÁSTICO DE 15 CM DE LARGO, ESTÉRILES, ENVOLTURA INDIVIDUAL. CAJA CON 100 PIEZAS. 080.235.1098 | 20 | CAJA | | |
| 88 | JARRA PARA CULTIVO DE MICROORGANISMOS ANAERÓBICOS, TIPO BREWER, DE POLICARBONATO DE 15 X 23 CM. ACCESORIOS: TAPA CON CONEXIONES EXTERNAS. 533.852.0017 | 3 | PIEZA | | |
| 89 | JUEGO DE 3 MICROPIPETAS MONOCANAL DE 0.5-10, 10-100, 100-1000UL (MICROLITROS). QUE INCLUYA: CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM. | 4 | PIEZA | | |
| 90 | JUEGO PARA LIMPIEZA DE PIPETAS. CONTIENE UN FRASCO, UNA CANASTA Y UNA LAVADORA DE ENJUAGUE DE UNA SOLA PIEZA. FRASCO COMPATIBLE CON NALGENE CLAVE NALGE30039 MODELO DSS250-0060 ALTURA 120 CM, CANASTA CLAVE NALGE29105 MODELO DSS241-0020 DIÁMETRO X | 2 | JUEGO | | |



| | | | | | |
|-----|--|---|-------|--|--|
| | ALTURA 133 X 375 MM, LAVADORA | | | | |
| 91 | LAMPARA DE MERCURIO DE ALTA PRESION HBO 50 L1 (F) PARA MICROSCOPIO DE INMUNOFUORESCENCIA AXIO DE CARL ZEISS. | 1 | PIEZA | | |
| 92 | MAGNA PURE LC GREASING SET REF 03 561 402 001 | 1 | KIT | | |
| 93 | MAGNA PURE LC LID SEALS (DROP CATCHER) REF 03 004 104 001, TUBO RECOLECTOR. CAJA CON 400 TUBOS. | 1 | CAJA | | |
| 94 | MAGNA PURE LC MEDIUM REAGENTS TUB 20 MEDIUM (ISOTUBOS) REF 03 004 058 001, TUBO MEDIANO PARA REACTIVO. CAJA CON 150 TUBOS. | 2 | CAJA | | |
| 95 | MAGNA PURE LC PROCESSING CARTRIDGES REF 03 004 147 001, PLACA CON 64 POZOS PARA PROCESAMIENTO DE MUESTRAS. CAJA CON 160 PLACAS. | 2 | CAJA | | |
| 96 | MAGNA PURE LC REACCTIONS TIPS (LARGE) REF 03 004 171 001, PUNTAS AZULES. CAJA CON 960 PUNTAS. | 2 | CAJA | | |
| 97 | MAGNA PURE LC REACTIONS TUBES (LARGE) REF 03 004 040 001, TUBO GRANDE PARA REACTIVO. CAJA CON 120 TUBOS. | 2 | CAJA | | |
| 98 | MAGNA PURE LC SAMPLE CARTRIDGES REF 03 004 112 001, PLACAS CON 32 POZOS PARA MUESTRAS Y PARA ALMACENAR RNA. CAJA CON 120 PLACAS. | 2 | CAJA | | |
| 99 | MAGNA PURE LC TIP STANDS REF 03 004 155 001, DEPÓSITOS TEMPORALES DE LAS PUNTAS EN CADA PASO DEL PROCESO. CAJA CON 960 PUNTAS. | 2 | CAJA | | |
| 100 | MAGNA PURE LC TUB LIDS (LARGE) REF 03 004 074 001, TAPA PARA TUBO GRANDE PARA REACTIVO. CAJA CON 120 TAPAS. | 2 | CAJA | | |
| 101 | MAGNA PURE LC TUBE LIDS (SMALL, MEDIUM) REF 03 004 082 001, TAPA PARA TUBO MEDIANO PARA REACTIVO. CAJA CON 300 TAPAS. | 2 | CAJA | | |
| 102 | MAGNA PURE LC WASTE BAGS REF 03 004 201 001 BOLSA PARA DESECHOS. CAJA CON 200 BOLSAS. | 1 | CAJA | | |
| 103 | MAGNA PURE LC WASTE BOTTLES REF 03 004 198 001 BOTELLA PARA DESECHOS. CAJA CON 40 BOTELLAS. | 1 | CAJA | | |
| 104 | MAGNA PURE LC, CUBIERTA ADHESIVA PARA PLACAS PARA MUESTRAS (MAGNA PURE LC CARTRIDGE SEAL, REF-03118827001). CAJA CON 200 PIEZAS. | 2 | CAJA | | |
| 105 | MAGNA PURE LC, PUNTAS PEQUEÑAS PARA TOMA DE RNA. CAJA CON 960 PUNTAS. | 1 | CAJA | | |
| 106 | MATRAZ DE VIDRIO REFRACTARIO CON GRADUACIÓN APROXIMADA Y CON LABIO, TIPO ERLLENMEYER. PARA VOLÚMENES DE: 250 ML. 080.602.0475 | 2 | PIEZA | | |
| 107 | MATRAZ ERLLENMEYER CON TAPA DE ROSCA IDEALES PARA EL ALMACENAMIENTO DE MEDIOS DE CULTIVO, DE VIDRIO DE BOROSILICATO, CON GRADUACIÓN PARA VOLÚMENES MÁXIMOS DE 250 ML. INTERVALO DE GRADUACIÓN 50 A 250 ML. SUBDIVISIONES DE 25 ML. | 2 | PIEZA | | |
| 108 | MATRAZ DE VIDRIO REFRACTARIO, PARA LA PREPARACIÓN DE REACTIVOS. CON GRADUACIÓN APROXIMADA CON LABIO TIPO ERLLENMEYER. PARA VOLÚMENES DE: 1000 ML. 080.602.0541 | 3 | PIEZA | | |
| 109 | MATRAZ DE VIDRIO REFRACTARIO, PARA LA PREPARACIÓN DE REACTIVOS. CON GRADUACIÓN APROXIMADA CON LABIO TIPO ERLLENMEYER. PARA VOLÚMENES DE 2000 ML. 080.602.0558 | 5 | PIEZA | | |
| 110 | MATRAZ ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN DE REACTIVOS, DE VIDRIO REFRACTARIO, CON GRADUACIÓN APROXIMADA Y CON LABIO, TIPO ERLLENMEYER. PARA VOLUMEN DE 250 ML CON TAPAROSCA ESTANDAR. | 2 | PIEZA | | |
| 111 | MATRAZ ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN DE REACTIVOS, DE VIDRIO REFRACTARIO, CON GRADUACIÓN DE 1000 A 3000 ML, SUBDIVISIONES DE 250 ML. CON LABIO, TIPO ERLLENMEYER. PARA VOLUMEN DE 3000 ML. | 3 | PIEZA | | |
| 112 | MATRAZ ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN DE REACTIVOS. DE VIDRIO REFRACTARIO, GRADUADO EN INTERVALOS DE 250-1000 ML EN INCREMENTOS DE 50ML Y CON LABIO TIPO ERLLENMEYER CON TAPAROSCA. PARA VOLUMEN DE 1000 ML. DISEÑO A PARTIR DE LA ESPECIFICACIÓN ASTM E1404, REQUISITOS DEL TIPO III ML. | 3 | PIEZA | | |
| 113 | MATRAZ ESPECIAL PARA MEDICIÓN EXACTA, VOLUMÉTRICO. DE VIDRIO REFRACTARIO, CUELLO LARGO, BOCA ANGOSTA CON TAPÓN ESMERILADO. PARA VOLÚMENES DE 100 ML. CLASE A. COMPATIBLE CON KIMAX. UNO DE LOS SOLICITADOS DEBE ENTREGARSE CALIBRADO E INCLUIR: CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL LABORATORIO ACREDITADO QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM E INFORME DE CALIBRACIÓN EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA. | 1 | PIEZA | | |
| 114 | MATRAZ ESPECIAL PARA MEDICIÓN EXACTA, VOLUMÉTRICO. DE VIDRIO REFRACTARIO, CUELLO LARGO, BOCA ANGOSTA CON TAPÓN ESMERILADO. PARA VOLÚMENES DE: 50 ML. CLASE A. | 2 | PIEZA | | |
| 115 | MECHERO DE METAL INOXIDABLE CON QUEMADOR TIPO BUNSEN. CON REGULADOR DE FLAMA, PUNTA ESTABILIZADORA. CON MANGUERA ADECUADA DE HULE LÁTEX DE 2 A 3 METROS DE LONGITUD. ALTURA 14 CM. 533.604.0042 | 2 | PIEZA | | |
| 116 | MECHERO DE METAL INOXIDABLE CON QUEMADOR DE ALTA TEMPERATURA, CON REGULADOR DE FLAMA, PUNTA ESTABILIZADORA, CON MANGUERA ADECUADA DE HULE LÁTEX DE 2 A 3 METROS DE LONGITUD. ALTURA 18.7 CM, REJILLA DE 30 MM DE DIÁMETRO. 533.604.0026 | 2 | PIEZA | | |
| 117 | MEDIDA DE POLIPROPILENO CON ASA, PARA LA MEDICIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS. TRANSLÚCIDOS, GRADUACIÓN EN RELIEVE PARA VOLÚMENES DE 1000 ML. | 3 | PIEZA | | |
| 118 | TIRAS DE TAPAS ÓPTICAS PARA TUBOS Y PLACAS DE 96 POZOS REFERENCIA:4323032. TAPAS COMPATIBLES CON EL EQUIPO TERMOCICLADOR 7500 MARCA APPLIED BIOSYSTEMS. CAJA CON 300 TIRAS. | 2 | CAJA | | |
| 119 | MICROPIETA UNICANAL VOL. 0.5-10 UL. INSTRUMENTO DE USO GENERAL PARA LA MEDICIÓN PRECISA Y EXACTA DE VOLÚMENES DE LÍQUIDOS, MANTIENEN UN EXCELENTE DESEMPEÑO AUN EN LA MEDICIÓN DE CANTIDADES MUY PEQUEÑAS. DE POLIETILENO EN COLOR BLANCO Pipeta Electrónica Monocanal Automática, con pantalla digital de cristal líquido. Operación motorizada. Volumen ajustable. | 1 | PIEZA | | |
| 120 | MICROPIPETA DE VOLUMEN VARIABLE DE 10-100 UL COMPATIBLE MICROPIPETA EPPENDORF RESEARCH PLUS CAPACIDAD O BIOHIT DE 10-100UL CON INDICADOR DE VOLUMEN DE 4 DÍGITOS CON LENTE MAGNIFICADOR QUE FACILITA LA IDENTIFICACIÓN DEL VOLUMEN, CON ERRORES REL. 1 Y REL. 2 Y ABS1 Y ABS2 SE PODRÁ METER A LA AUTOCLAVE. QUE INCLUYA: CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM. | 3 | PIEZA | | |



| | | | | | |
|-----|---|-----|-----------|--|--|
| 121 | MICROPIPETA MULTICANAL DE 12 CANALES COMPATIBLE CON EPPENDORF XPLOER DE VOLUMEN VARIABLE DE 20-200 UL. COMPATIBLE MICROPIPETA EPPENDORF RESEARCH PLUS CAPACIDAD DE 10*100UL CON MEMORIA DE ALMACENAJE DE VOLUMENE FIJOS FRECUENTES PRROGRAMABLES, CON ERRORES REL 1 Y REL 2 Y ABS1 Y ABS 2. SE PODRA METER A LA AUTOCLAVE. QUE INCLUYA: CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM. | 2 | PIEZA | | |
| 122 | MICROPIPETA UNICANAL DE VOLUMEN VARIABLE CON CAPACIDAD DE 100 A 1000 MICROLITROS. PIEZA. QUE INCLUYA CALIBRACIÓN (PUNTOS 100, 500 Y 1000 MICROLITROS) CON: CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL LABORATORIO ACREDITADO QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM E INFORME DE CALIBRACIÓN EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACEDITADO ANTE LA EMA.080.709.3489 | 3 | PIEZA | | |
| 123 | MICROPLACAS DE AGLUTINACIÓN FONDO "U", TRES MODELOS DISPONIBLES EN FUNCIÓN DEL FONDO DEL POZO. EN EMPAQUE INDIVIDUAL. BOLSA CON 200 PIEZAS. | 2 | BOLSA | | |
| 124 | MICROTUBO CÓNICO DE 1.0 ML ESTÉRIL Y TRANSPARENTE. PLACAS DE FONDO PLANO PARA LECTURA ÓPTICA; PLACAS DE FONDO CÓNICO O REDONDO PARA SEPARAR COMPONENTES MEDIANTE CENTRIFUGACIÓN. CAJA CON 500 PIEZAS. | 2 | CAJA | | |
| 125 | MICRO TUBO CÓNICO DE 1.7 ML (MTC-175-C) ESTÉRIL Y TRANSPARENTE, RESISTENTES HASTA 14.000 RCF CON TAPA SNAPLOCK QUE ASEGURA QUE LA RESISTENCIA AL CIERRE CON RESISTENCIA QUÍMICA, AUTOCLAVABLES Y CERTIFICADOS PARA APLICACIONES DE ALTA TEMPERATURA (EBULLICIÓN); CAJA CON 500 PIEZAS. | 5 | CAJA | | |
| 126 | MICROTUBO CÓNICO DE 5.0 ML ESTÉRIL Y TRANSPARENTE, MARCA AXYGEN QUALITY. CAJA CON 500 PIEZAS. | 1 | CAJA | | |
| 127 | MICROTUBO DE PLÁSTICO 1.5 ML. TAPON DE ROSCA, FUNCIONALIDAD DE -86°C A 100°C AUTOCLAVABLE, CUANDO ESTÁ ABIERTO EL TUBO HASTA POR 121°C POR 20 MIN. BOLSA CON 500 PIEZAS. | 1 | BOLSA | | |
| 128 | MICROTUBO DE PLÁSTICO CÓNICO DE 2 ML. TAPON DE ROSCA, FUNCIONALIDAD DE -86°C A 100°C AUTOCLAVABLE, CUANDO ESTÁ ABIERTO EL TUBO HASTA POR 121°C POR 20 MIN. CON CERTIFICADO ISO, COMPATIBLE CON MERK O MILLIPORE. BOLSA CON 1000 PIEZAS. | 2 | BOLSA | | |
| 129 | MICROTUBO PARA PCR, CAPACIDAD DE 200 MICROLITROS, CON TAPA TIPO DOMO CIERRE A PRESIÓN, ESTÉRILES. FORMA DEL FONDO CÓNICA. CAJA CON 1000 PIEZAS. | 1 | CAJA | | |
| 130 | MORTEROS DE PORCELANA O VIDRIO; PROVISTO DE PISTILO, CON CAPACIDAD PARA: 125 ML. 080.626.0329 | 5 | PIEZA | | |
| 131 | PAÑUELOS LIMPIADORES, LIBRES DE PELUSA, TAMAÑO DE HOJA 4.4 X 8.4" TOLERANCIAS +/-5%. FABRICADOS EN POLIESTIRENO. CAJA CON 280 PIEZAS. | 8 | CAJA | | |
| 132 | PAPEL FILTRO DE MEDIDAS DE 50 X 50 CM EN PLIEGOS, HOJA INDIVIDUAL. FILTRADO DE ALTA RESISTENCIA, PLIEGO POROSO. | 50 | PLIEGO | | |
| 133 | PAPEL FILTRO WHATMAN #1. DE 500 MILIMETROS DE DIÁMETRO. CUALITATIVO; RETENCIÓN DE PARTÍCULAS 11 MICROLITROS PARA PROPÓSITOS GENERALES, VELOCIDAD DE FLUJO MEDIA. CAJA CON 100 PIEZAS. | 2 | CAJA | | |
| 134 | PAPEL KRAFT, ROLLO DE 4 O 4.5 KG. | 20 | KILOGRAMO | | |
| 135 | PAPEL PARAFILM, ROLLO DE 10 CM X 38 MTS | 9 | ROLLO | | |
| 136 | PAPEL PARAFINADO, PARA TAPAR TUBOS A PRUEBA DE HUMEDAD, SEMITRANSARENTE, ESTIRABLE E INERTE. ROLLO CON 50 CM DE ANCHO X 760 CM DE LONGITUD. 080.681.1105 | 4 | ROLLO | | |
| 137 | PCR COOLER, PARA MANEJO DE TUBOS Y CRIOVIALES DE 0.5 Y 2.0 MILILITROS, ASI COMO EN PLACAS DE PCR DE 96 POCILLOS. PARA LA PROTECCIÓN, EL TRASPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS SENSIBLES, ASI COMO DETENER REACCIONES DE MANERA SECUNDARIA. KIT DE DOS COOLER UNO DE COLOR AZUL OBSCURO QUE CAMBIA DE COLOR A COLOR AZUL CLARO (CUANDO LA TEMPERATURA SUPERA LOS 7°C) MANTIENE FRÍA UNA PLACA DE 96 POCILLOS DURANTE MÁS DE UNA HORA A 0°C (CON PRE ENFRIAMIENTO DE DOS HORAS A -20°C) Y OTRO DE COLOR VIOLETA OBSCURO QUE CAMBIA DE COLOR A COLOR A ROSA (CUANDO LA TEMPERATURA SUPERA LOS 7°C) MANTIENE FRÍA UNA PLACA DE 96 POCILLOS DURANTE MÁS DE UNA HORA A 0°C (CON PRE ENFRIAMIENTO DE DOS HORAS A -20°C) COMPATIBLE CON MARCA EPPENDORF. PAQUETE CON 2 PIEZAS. | 2 | PAQUETE | | |
| 138 | PERILLA DE TRES VIAS PARA PIPETA. COLOR ROJO CAPACIDAD DE 10 ML. | 14 | PIEZA | | |
| 139 | PILA DE OXIDO DE PLATA TIPO BOTON. VOLTAJE: 1.55 VCC. CAPACIDAD NOMINAL: 130 MAH. DIMENSIONES: 1.1 CM DE DIÁMETRO X. 5 CM DE ESPESOR. | 8 | PIEZA | | |
| 140 | PINZA DE DISECCIÓN CON DIENTE DE RATÓN DE ACERO INOXIDABLE, TIPO QUIRÚRGICO. MEDIDA: 15 CMS. | 2 | PIEZA | | |
| 141 | PINZA DE DISECCIÓN CON DIENTE. DE 15 CM DE LONGITUD, DE ACERO INOXIDABLE. PRESENTACIÓN PIEZA | 5 | PIEZA | | |
| 142 | PINZA DE DISECCIÓN DE TEJIDOS CON MEDIDA DE 15 CM DE LONGITUD, DE ACERO INOXIDABLE. PLANA Y SIN DIENTES. PRESENTACIÓN PIEZA | 5 | PIEZA | | |
| 143 | PINZAS DE DISECCIÓN TIPO QUIRÚRGICO, TAMAÑO 140 MM, ACERO INOXIDABLE, FORMA EN V PLANA SIN DIENTES. SE USA PARA LA TOMA DE MUESTRA DE TEJIDO. | 2 | PIEZA | | |
| 144 | PINZAS PARA CRISOL: PARA LA MANIPULACIÓN EN PROCESOS DE CALENTAMIENTO, CALCINACIÓN Ó FUNDICIONES EN EL MANEJO CON MUFLAS. FABRICADA EN CROMO-NÍQUEL. O ACERO INOXIDABLE CON LONGITUD DE 30 CM. | 1 | PIEZA | | |
| 145 | PINZAS PARA FILTROS (MEMBRANAS) MILLIPORE PUNTAS BISELADAS LISAS. ESPECIFICAS PARA EL MANEJO DE MEMBRANAS, DE ACERO INOXIDABLE. PARA ESTERILIZAR EN AUTOCLAVE O CON LLAMA. PRESENTACIÓN: CAJA CON 3 PIEZAS | 1 | PIEZA | | |
| 146 | PIPETA DE 10ML ESTERIL DE POLIESTIRENO | 250 | PIEZA | | |
| 147 | PIPETA DE VIDRIO PARA MEDIR VOLUMEN CON SUBDIVISIONES DE 0.1 ML. DE 10.0 ML. EXACTITUD +/- 1%. 080.705.0034 | 1 | PIEZA | | |
| 148 | PIPETA DE VIDRIO PARA MEDIR VOLUMEN CON SUBDIVISIONES DE 0.1 ML A 5.0 ML. EXACTITUD +/- 1%. 080.705.0026 | 1 | PIEZA | | |
| 149 | PIPETA DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA CLASE A, MANUALES, PARA MEDIR VOLUMENES DE 10.0 ML. QUE INCLUYA: CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL LABORATORIO ACREDITADO QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM E INFORME DE CALIBRACIÓN EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACEDITADO ANTE LA EMA. 080.709.2655 | 2 | PIEZA | | |
| 150 | PIPETA DE VIDRIO TRANSPARENTE, VOLUMÉTRICA CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLUMENES CAPACIDAD TOTAL DE 25 ML. CON GRADUACIÓN CON MARCA EN COLOR AZUL, LARGO TOTAL 460 MM DE MANERA TOTAL. QUE INCLUYA: CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL | 1 | PIEZA | | |



| | | | | | |
|-----|--|------|---------|--|--|
| | LABORATORIO ACREDITADO QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM E INFORME DE CALIBRACIÓN EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA. | | | | |
| 151 | PIPETA DE VIDRIO TRASPARENTE, VOLUMÉTRICA CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLUMENES CAPACIDAD TOTAL DE 5 ML. CON GRADUACIÓN CON MARCA EN COLOR BLANCO, LARGO TOTAL 392 MM DE MANERA TOTAL. QUE INCLUYA: CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL LABORATORIO ACREDITADO QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM E INFORME DE CALIBRACIÓN EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA. | 2 | PIEZA | | |
| 152 | PIPETA DE VIDRIO TRASPARENTE, VOLUMÉTRICA CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLUMENES CAPACIDAD TOTAL DE 50 ML. SIN GRADUACIÓN CON MARCA EN COLOR BLANCO, LARGO TOTAL 516 MM DE MANERA TOTAL. QUE INCLUYA: CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL LABORATORIO ACREDITADO QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM E INFORME DE CALIBRACIÓN EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA. | 1 | PIEZA | | |
| 153 | PIPETA DOSIFICADORA DISPENSETTE III PARA DOSIFICAR REACTIVOS AGRESIVOS, SOLUCIONES ALCALINAS, SALINAS Y DISOLVENTES ORGÁNICOS. TODAS LAS DISPENSETTE PUEDEN DESMONTARSE DE MANERA SENCILLA PARA SU LIMPIEZA; RESISTENTES A LA ESTERILIZACIÓN POR VAPOR A 121 °C. CERTIFICADAS DE CONFORMIDAD SEGÚN DIN 12600. INCLUYEN UN JUEGO DE ADAPTADORES QUE PERMITE AL USUARIO ADAPTARLA A FRASCOS. PURGA DE AIRE RÁPIDA, SIN FORMACIÓN DE BURBUJAS, SIN PÉRDIDA DE MEDIO AL ACCIONAR EL APARATO GRACIAS A LA VÁLVULA DE PURGA SAFETYPRIME EN SU TIPO (OPTATIVA). LA POSICIÓN DE LA VÁLVULA SE INDICA DE MANERA INEQUÍVOCA. PROTECCIÓN CONTRA EL CONTACTO CON EL MEDIO GRACIAS A LA CAPUCHA DE CIERRE ROSCADA DE LA CÁNULA, QUE SE MANEJA SUAVE Y FÁCILMENTE INCLUSO CON GUANTES. EL VOLUMEN AJUSTADO ES FÁCILMENTE LEGIBLE. EL CONTADOR MECÁNICO PERMITE UN AJUSTE EXACTO Y REPRODUCIBLE. VOLUMEN 0.5 A 5 ML. | 1 | PIEZA | | |
| 154 | PIPETA DOSIFICADORA DISPENSETTE III PARA DOSIFICAR REACTIVOS AGRESIVOS, SOLUCIONES ALCALINAS, SALINAS Y DISOLVENTES ORGÁNICOS. TODAS LAS DISPENSETTE PUEDEN DESMONTARSE DE MANERA SENCILLA PARA SU LIMPIEZA; RESISTENTES A LA ESTERILIZACIÓN POR VAPOR A 121 °C. CERTIFICADAS DE CONFORMIDAD SEGÚN DIN 12600. INCLUYEN UN JUEGO DE ADAPTADORES QUE PERMITE AL USUARIO ADAPTARLA A FRASCOS. PURGA DE AIRE RÁPIDA, SIN FORMACIÓN DE BURBUJAS, SIN PÉRDIDA DE MEDIO AL ACCIONAR EL APARATO GRACIAS A LA VÁLVULA DE PURGA SAFETYPRIME EN SU TIPO (OPTATIVA). LA POSICIÓN DE LA VÁLVULA SE INDICA DE MANERA INEQUÍVOCA. PROTECCIÓN CONTRA EL CONTACTO CON EL MEDIO GRACIAS A LA CAPUCHA DE CIERRE ROSCADA DE LA CÁNULA, QUE SE MANEJA SUAVE Y FÁCILMENTE INCLUSO CON GUANTES. EL VOLUMEN AJUSTADO ES FÁCILMENTE LEGIBLE. EL CONTADOR MECÁNICO PERMITE UN AJUSTE EXACTO Y REPRODUCIBLE. VOLUMEN 2.5 A 25 ML. | 1 | PIEZA | | |
| 155 | PIPETA GRADUADA VACIADO TOTAL VIDRIO CLASE A AJUSTADAS POR VERTIDO. VOLUMEN DE 10 ML DIVISIONES 0.01 ML. GRADUACIÓN AMBAR. | 14 | PIEZA | | |
| 156 | PIPETA GRADUADA VACIADO TOTAL VIDRIO CLASE A AJUSTADAS POR VERTIDO. VOLUMEN DE 2 ML DIVISIONES 0.01 ML. GRADUACIÓN AMBAR. | 25 | PIEZA | | |
| 157 | PIPETA GRADUADA VACIADO TOTAL VIDRIO CLASE A AJUSTADAS POR VERTIDO. VOLUMEN DE 5 ML DIVISIONES 0.01 ML. GRADUACIÓN AMBAR. | 40 | PIEZA | | |
| 158 | PIPETA DE TRANSFERENCIA 3.5 ML., ESTERIL, BULBO 2.1ML, LONGITUD 13.8 MM, ESTERIL. EN EMPAQUE INDIVIDUAL COMPATIBLE CON EPPENDORF | 25 | PIEZA | | |
| 159 | COMBITIPS BIOPUR DE 10 ML. DE POLIPROPILENO DE 10 ML. COMPATIBLE CON MULTIPETTE PLUS, VOLUMEN MÍNIMO DE FILTRACIÓN 100UL, CON INCREMENTOS DE 10UL. VOLUMENES DE RECOLECCIÓN DE 1000 UL A 10,000 UL COMPATIBLES CON LA MARCA EPPENDORF. PAQUETE CON 100 PIEZAS. QUE INCLUYA: CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL LABORATORIO ACREDITADO QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM E INFORME DE CALIBRACIÓN EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA. | 2 | PAQUETE | | |
| 160 | PLACA ÓPTICA DE 96 POZOS PARA PCR CON CÓDIGO DE BARRAS (MICROAMP® FAST OPTICAL 96-WELL REACTION PLATE WITH BARCODE, 0.1 ML). REDUCE EL TIEMPO DE REACCIÓN DE PCR DE 2 HORAS A SOLO 25 MINUTOS. COMPATIBLE CON LA MARCA APLIED BYOSYSTEM. CAJA CON 20 PIEZAS. | 8 | CAJA | | |
| 161 | PLATILLO DESECHABLE FABRICADO EN POLIESTIRENO, RESISTENTE A BASES Y ÁCIDOS. BIOLÓGICAMENTE INERTE, FLEXIBLE, DE BASE PLANA Y PUNTAS FIRMES. MEDIDAS DE 14 X14 CM. PAQUETE CON 100 PIEZAS. | 1 | PAQUETE | | |
| 162 | PORTAOBJETOS DE VIDRIO CON EXTREMOS LISOS RECTANGULARES, DE GROSOR UNIFORME, DE 76 X 26 MM ESPESOR 1-1.2 MM LISOS, TOLERANCIAS DE +/-5%. CAJA CON 50 PIEZAS. | 11 | CAJA | | |
| 163 | PORTAOBJETOS DE VIDRIO CON UN EXTREMO ESMERILADO, RECTANGULARES, DE GROSOR UNIFORME, DE 76 X 26 MM ESPESOR +/-1-1.2 MM LISOS. CAJA CON 50 PIEZAS. | 50 | CAJA | | |
| 164 | PORTAOBJETOS DE VIDRIO, RECTANGULARES, DE GROSOR UNIFORME, DE 75 X 25 X 0.8 A 1.1 MM: LISOS. CAJA CON 50 PIEZAS. 080.729.0010 | 1600 | CAJA | | |
| 165 | PORTAOBJETOS PARA INMUNOFLUORESCENCIA, TEFLÓN PRINTED SLIDE 8 WELLS, 6 MM WELL DIAMETER, ELECTRÓN MICROSCOPY SCIENCE. CAJA CON 150 PIEZAS. | 1 | PIEZA | | |
| 166 | PROBETA DE POLIPROPILENO, FORMA ALTA CLASE B CON GRADUACIÓN EN RELIEVE. BASE HEXAGONAL CAPACIDAD 1000 ML. | 3 | PIEZA | | |
| 167 | PROBETA DE VIDRIO TRASPARENTE CON GRADUACIONES EN COLOR BLANCO, CAPACIDAD MÁXIMA 25 ML. CON INTERVALOS DE GRADUACIÓN A 0.2ML. MEDIDAS DE 20 X 144 MM. | 1 | PIEZA | | |
| 168 | PROBETA DE VIDRIO GRADUADA PERMANENTE, BASE HEXAGONAL, SUBDIVISIONES DE 1 MILILITRO A 100 ML. | 3 | PIEZA | | |
| 169 | PROBETA DE POLIPROPILENO GRADUADA; CAPACIDAD DE 1000 ML. EXACTITUD BAJA. 080.733.0246 | 8 | PIEZA | | |
| 170 | PROPIPETA (PERILLA) DE TRES VÍAS PARA PIPETA QUE PERMITE EL CONTROL DE LAS FUNCIONES MEDIANTE PRESIÓN SOBRE LA VÁLVULA CORRESPONDIENTE. COLOR ROJO CAPACIDAD DE 10 ML. DE CAUCHO NATURAL. MEDIDAS DE RELLENO 54 X 54 X 130 MM. | 3 | PIEZA | | |
| 171 | PUNTAS AMARILLAS PARA MICROPIPETA DE 2 A 200 MICROLITROS. NO ESTERILES, AUTOCLAVABLES A 121 GRADOS. BOLSA CON 1000 PIEZAS. | 2 | BOLSA | | |
| 172 | PUNTAS AMARILLAS PARA MICROPIPETA DE POLIPROPILENO DE 53 MM DE LARGO. CAPACIDAD 20 A 200 MICROLITROS. BOLSA CON 1000 PIEZAS. | 1 | BOLSA | | |



| | | | | | | |
|-----|---|------|---------|--|--|--|
| 173 | PUNTAS DESECHABLES DE POLIPROPILENO, COLOR AMARILLAS, NO ESTÉRILES. PARA MICROPIPETAS DE: 1 A 200 UL. BOLSA A GRANEL CON 1000 PIEZAS. | 7 | BOLSA | | | |
| 174 | PUNTAS DE POLIPROPILENO COLOR AZUL PARA MICROPIPETA, CAPACIDAD DE 100-1000 UL. LARGO TOTAL 71 MM. PAQUETE A GRANEL AZUL. | 10 | BOLSA | | | |
| 175 | PUNTAS DESECHABLES DE POLIPROPILENO AZUL, PARA MICROPIPETAS DE: 200-1000 MICROLITROS. LARGO TOTAL DE 71 MM. BOLSA A GRANEL CON 1000 PIEZAS. | 1 | PIEZA | | | |
| 176 | PUNTAS BLANCAS PARA MICROPIPETA, VOL. 5 A 20 UL. DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE, MEDIDAS DE 5 X 32 MM. BOLSA CON 1000 PIEZAS. | 1 | BOLSA | | | |
| 177 | PUNTAS PARA MICRO PIPETA, DESECHABLES DE DOBLE FILTRO, LIBRES DE DNASA Y RNASA ESPECIALES PARA PROCESOS DE PCR, CON CAPACIDAD DE 100 A 1000 MICROLITROS, DE 71 MM DE LARGO. CAJA CON 960 PUNTAS. COMPATIBLES CON EPPENDORF. | 7 | CAJA | | | |
| 178 | PUNTAS PARA MICRO PIPETA, DESECHABLES DE DOBLE FILTRO, LIBRES DE DNASA Y RNASA ESPECIALES PARA PROCESOS DE PCR CON CAPACIDAD DE 0.1 A 20 UL. MICROLITROS, DE 40 MM DE LARGO. CAJA CON 960 PUNTAS. COMPATIBLES CON LA MARCA EPPENDORF. | 5 | CAJA | | | |
| 179 | PUNTAS PARA MICROPIPETA DE 0.1-10 UL CON FILTRO. GRADO PCR. PAQUETE CON 96 PIEZAS. | 5 | PAQUETE | | | |
| 180 | RESPIRADOR DESECHABLE PARA PARTICULAS, CLASE DE FILTRO N95, VALVULA DE EXALACIÓN, SUJETADOR PARA NARIZ. TAMAÑO UNIVERSAL. CAJAS CON 20 PIEZAS. | 115 | CAJA | | | |
| 181 | PELICULA ADHESIVA ÓPTICA DE 96 POZOS MICROAMP ESPECIAL, PARA PROCESOS DE PCR USADA PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN CRUZADA DE POZO A POZO DE LAS MUESTRAS Y LA EVAPORACIÓN DE LA MUESTRA, CON ADHESIVO SENSIBLE A LA PRESIÓN PROPORCIONANDO UN SELLADO HERMÉTICO SOBRE CADA POZO, SIN INTERFERIR CON LA LECTURA DE LA MUESTRA. COMPATIBLE CON LA MARCA APPLIED BIOSYSTEMS. CAJA CON 25 PIEZAS. | 2 | CAJA | | | |
| 182 | SOPORTE PARA 3 MICROPIPETAS, QUE PERMITA COLOCAR Y TOMAR LAS MICROPIPETAS FÁCILMENTE. | 3 | PIEZA | | | |
| 183 | TAPA PARA FRASCO DE DILUCIÓN BOCA ANCHA DE ROSCA DE BAQUELITA, FABRICADO EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA. MARCA PYREX. ES INDISPENSABLE QUE SE ENTREGUE DE ESTA MARCA DEBIDO A QUE SE TIENEN FRASCO DE MARCA PYREX Y CUALQUIER OTRA MARCA PODRIA NO ENROSACAR ADECUADAMENTE CON ESTE TIPO DE FRASCOS. | 25 | PIEZA | | | |
| 184 | TAPAS ADHESIVAS CLARAS, ESPECIALES PARA PCR EN TIEMPO REAL, PERMITEN ALMACENAR LAS PLACAS HASTA -40°C. CAJA CON 100 PIEZAS. | 1 | CAJA | | | |
| 185 | TAPAS ÓPTICAS PARA TIRA DE TUBOS Y PLACAS DE 96 POZOS (MICROAMP® OPTICAL 8-CAP STRIP). PRESENTACIÓN CAJA CON 300 PIEZAS. | 2 | CAJA | | | |
| 186 | TERMÓMETRO GRADUACIÓN DE -80 °C A 20° C. DIVISIÓN DE 1°C. GRADUACIÓN Y ROTULACIÓN POR DIFUSIÓN. LARGO 230 MM. | 2 | PIEZA | | | |
| 187 | TERMÓMETRO DE CRISTAL CON ALCOHOL. CON ESCALA DE - 10 A 110°C Y DIVISION MINIMA DE 1°. MEDIDA DE 30 CMS. | 4 | PIEZA | | | |
| 188 | TERMOMETRO DE ALCOHOL , CON ESCALA DE - 40 A 10°C Y DIVISION MINIMA DE 1°. DE CRISTAL. LARGO 305 MM. | 2 | PIEZA | | | |
| 189 | TERMÓMETRO DE ALCOHOL , CON ESCALA DE - 80 A 20°C Y DIVISION MINIMA DE 1°. DE CRISTAL. LARGO 305 MM. | 1 | PIEZA | | | |
| 190 | TERMÓMETRO DE MERCURIO DE INMERSIÓN TOTAL DE VIDRIO, GRADUACIÓN DE 0.2°C Y UN RANGO DE 2° A 80° C. | 2 | PIEZA | | | |
| 191 | TERMÓMETRO DE INMERSIÓN PARCIAL DE VIDRIO, GRADUACIÓN DE 0.1°C Y RANGO DE 1° A 51° C. PRESENTACIÓN PIEZA. | 2 | PIEZA | | | |
| 192 | TERMÓMETRO DE MERCURIO Y/O ALCOHOL. CON ESCALA DE 0 A 120 GRADOS CENTÍGRADOS, CON PRECISIÓN DE 0.1 GRADOS. QUE INCLUYA: CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL LABORATORIO ACREDITADO QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM E INFORME DE CALIBRACIÓN EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA. | 2 | PIEZA | | | |
| 193 | TIJERA DE DISECCIÓN QUIRÚRGICA, TIJERA METZENBAUM, RECTA, LONGITUD DE 140 A 145 MM. 535.859.0288 | 5 | PIEZA | | | |
| 194 | TIJERA DE DISECCIÓN. TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 170 MM. 535.859.2417 | 4 | PIEZA | | | |
| 195 | TIRA DE 8 TUBOS PARA PCR (MICROAMP® FAST 8-TUBE STRIP, 0.1 ML) NUM. DE CATALOGO 4358293. PRESENTACIÓN CAJA CON 125 TIRAS. | 1 | CAJA | | | |
| 196 | BANDEJA PARA MATERIAL FABRICADO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, SIN DIVISIONES . MEDIDAS TOTALES 378 MM LARGO X ANCHO 241 MM X ALTURA 114 MM. | 2 | PIEZA | | | |
| 197 | TUBO CÓNICO DE POLIPROPILENO CLARO GRADUADO PARA CENTRIFUGA. CAPACIDAD MÁXIMA 50 ML, RCF: 16000 XG. CON TAPA FLAT TOP EN COLOR AZUL, ESTERILES, LIBRES DE PIROGENOS, LIBRES DE RNASAS Y DNASAS. DIÁMETRO DEL TUBO 115 MM. CHAROLA CON 25 PIEZAS. | 2 | PAQUETE | | | |
| 198 | TUBO CÓNICO DE POLIESTIRENO O POLIPROPILENO ESTÉRIL CON TAPÓN DE ROSCA GRADUADO CON CAPACIDAD DE 15 ML. ENVASE CON 1000 PIEZAS. | 1 | ENVASE | | | |
| 199 | TUBO CÓNICO DE POLIESTIRENO O POLIPROPILENO ESTÉRIL, LIBRE DE PIROGENOS, LIBRE DE DNASA Y RNASA, CON TAPÓN DE ROSCA GRADUADO CON CAPACIDAD DE 15 ML. CAJA CON 500 PIEZAS. | 2 | CAJA | | | |
| 200 | TUBO CÓNICO DE POLIESTIRENO O POLIPROPILENO ESTÉRIL, LIBRE DE PIROGENOS, LIBRE DE DNASA Y RNASA, CON TAPÓN DE ROSCA GRADUADO CON CAPACIDAD DE 50 ML. CAJA CON 500 PIEZAS. | 1 | CAJA | | | |
| 201 | TUBO CÓNICO ESTÉRIL DE POLIPROPILENO DE 50 ML CON TAPÓN DE ROSCA. CHAROLA CON 25 PIEZAS. | 11 | PAQUETE | | | |
| 202 | TUBO PARA CULTIVO, DE VIDRIO, CON TAPÓN DE ROSCA, EN DIMENSIONES DE: 13 X 100 MM.080.909.0343 | 1500 | PIEZA | | | |
| 203 | TUBO DE ENSAYE ESPECIAL PARA CULTIVO, MEDIDAS APROXIMADAS DE 15 X 150 MM, CON TAPÓN DE ROSCA DE BAQUELITA. | 550 | PIEZA | | | |
| 204 | TUBO DE ENSAYE DE VIDRIO DE BOROSILICATO CLARO, MEDIDAS 20 X 150 MM, CON TAPÓN DE ROSCA DE BAQUELITA. | 280 | PIEZA | | | |
| 205 | TUBO DE ENSAYE MEDIDAS 25X150 MM CON TAPÓN DE ROSCA DE BAQUELITA. CAPACIDAD 50 ML. COMPATIBLE CON PYREX, BRAND O KIMAX. | 1000 | PIEZA | | | |
| 206 | TUBO DE ENSAYE MEDIDAS APROXIMADAS 16 X 150 MM CON TAPÓN DE BAQUELITA ROSCA, FONDO PLANO. FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO, CAPACIDAD 20 ML. MEDIDAS DE 16 X 150 MM. COMPATIBLE CON PYREX. | 12 | PIEZA | | | |
| 207 | TUBO DE HULE PARA LA CONEXIÓN DE GAS AL MECHERO, DE LÁTEX COLOR ÁMBAR, DIÁMETRO | 30 | CAJA | | | |



| | | | | | |
|-----|---|------|---------|--|--|
| | INTERIOR 7 MM (1/4 PULGADA), ESPESOR DE LA PARED 3 MM. CAJA CON 10 METROS. 080.909.5383 | | | | |
| 208 | TUBO DE HULE PARA LA CONEXIÓN DE GAS AL MECHERO, DE LÁTEX COLOR AMBAR, DIÁMETRO INTERIOR 7. 93 MM ESPESOR DE LA PARED 3.17 MM. COMPATIBLE CON HOLIDAY. CAJA CON 10 METROS. | 3 | CAJA | | |
| 209 | TUBO DE MICROPRUEBA CÓNICO EPPENDORF DE 0.2 ML. BOLSA CON 1000 PIEZAS. | 1 | BOLSA | | |
| 210 | TUBO DE MICROPRUEBA CÓNICO EPPENDORF DE 1.5 ML. BOLSA CON 1000 PIEZAS. | 1 | BOLSA | | |
| 211 | TUBO DE MICROPRUEBA CÓNICO EPPENDORF DE 1.8 ML. BOLSA CON 1000 PIEZAS. | 1 | BOLSA | | |
| 212 | VARILLA DE VIDRIO DE 8 MM DE ESPESOR, DIÁMETRO DE 7.5 MM Y LARGO 1.5 MT. APROXIMADAMENTE. | 10 | PIEZA | | |
| 213 | VASO DE PRECIPITADOS, DE POLIPROPILENO. CON GRADUACIÓN PARA VOLÚMENES APROXIMADOS. EN CAPACIDADES DE 600 ML. 080.951.0514 | 1 | PIEZA | | |
| 214 | VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO REFRACTARIO. CON GRADUACIÓN PARA VOLÚMENES APROXIMADOS. EN CAPACIDADES DE 250 ML. 080.951.0613 | 3 | PIEZA | | |
| 215 | VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO CON PICO. GRADUADO EN SUBDIVISIONES DE 10 ML, EN COLOR BLANCO. CAPACIDAD 100 ML. PIEZA. | 2 | PIEZA | | |
| 216 | CARRUSEL SOPORTE ROTATIVO PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS. CON CAPACIDAD PARA SEIS PIPETAS. 080.833.0054 | 2 | PIEZA | | |
| 217 | ASAS PARA SIEMBRA DE MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS MICROBIOLÓGICOS. DE ALAMBRE DE NICROMEL CALIBRADA 1/100 ML; CON MANGO METÁLICO. 080.085.0026 | 16 | PIEZA | | |
| 218 | ASAS PARA SIEMBRA DE MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS. DE ALAMBRE DE NICROMEL CALIBRADA 1/1000 ML CON MANGO METÁLICO. 080.085.0034 | 12 | PIEZA | | |
| 219 | LÁPICES MARCADORES PARA MARCAR VIDRIO O PORCELANA, CON PUNTA DE CARBURO DE TUNGSTENO. 080.583.0155 | 150 | PIEZA | | |
| 220 | ASA CALIBRADA DE 1 UL DE DIÁMETRO. ESTÉRIL DESECHABLE DE FLEXIBILIDAD. FABRICADAS EN POLIESTIRENO FLEXIBLE. COLOR VERDE. MEDIDA EN PAQUETE INDIVIDUAL. | 3000 | PIEZA | | |
| 221 | BATA DESECHABLE, TELA AZUL DE PUÑO BLANCO PARA CIRUJANO, TALLA MEDIANA DE MANGA LARGA CON PUÑO ELÁSTICO DE 6 CM DE ANCHO, VELCRO EN LA ESPALDA PARA AJUSTAR EL CUELLO Y CUATRO CINTAS PARA AJUSTAR CINTURA. | 250 | PIEZA | | |
| 222 | BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO. PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 25 X 38 X 8 CM. CAJA CON 500 PIEZAS. 060.125.2836 | 1 | CAJA | | |
| 223 | BOLSA EN PAPEL GRADO MÉDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS DE 7.5 X 23 X 4 CM. CAJA CON 1000 PIEZAS. 080.125.2653 | 1 | CAJA | | |
| 224 | CALCULADORA DIGITAL. DURABILIDAD Y RESISTENCIA PARA PROFESIONALES Y USUARIOS EN GENERAL, A PRUEBA DE AGUA Y POLVO, TIPO DE ESCRITORIO, 34 (AL) x 139 (AN) x 187.5 (PR) MM AZUL, COMPATIBLE CON LA MARCA CASIO. | 9 | PIEZA | | |
| 225 | FIBRA MULTIUSOS PARA LIMPIAR SIN RAYAR VIDRIERÍA, PRODUCTOS DE ACERO INOXIDABLE, CON O SIN DETERGENTE. MEDIDA: 64 X 100 MM. | 3 | PIEZA | | |
| 226 | CILINDRO GRADUADO DE REPUESTO PARA JERINGA DE AUTOLLENADO COMPATIBLE CON SOCOREX MODELO AJUSTABLE QUE MANEJA VOLÚMENES DE 0 A 10 ML | 1 | PIEZA | | |
| 227 | MICROTUBO DE PLÁSTICO CÓNICO DE 2 ML. EPPENDORF. BOLSA CON 1000 PIEZAS. | 1 | BOLSA | | |
| 228 | PILA RECARGABLE NIQUEL-METAL, TAMAÑO AAA CON CARGADOR INCLUIDO. PAQUETE CON 4 PIEZAS. | 4 | PAQUETE | | |
| 229 | PERILLA DE ASPIRACIÓN/SUCCIÓN DE 60 ML PUNTA FINA. MATERIAL: GOMA, COLOR: TERRACOTA | 1 | PIEZA | | |
| 230 | PUNTAS DESECHABLES DE DOBLE FILTRO LIBRES DE DNASA Y RNASA CON CAPACIDAD DE 20 A 1000 MICROLITROS. CAJA CON 960 PUNTAS. | 6 | CAJA | | |
| 231 | PUNTAS DESECHABLES DE DOBLE FILTRO ESPECIALES PARA PCR LIBRES DE DNASA Y RNASA. CON CAPACIDAD DE 20 A 300 MICROLITROS. CAJA CON 960 PUNTAS. | 6 | CAJA | | |
| 232 | JERGA DE ALGODÓN, COLORES INDISTINTOS: ROJO Y AZUL MARINO. 50 CM DE ANCHO. | 9 | METRO | | |
| 233 | COLADERA DE PLÁSTICO REDONDA DE 36 CM DE DIÁMETRO, 14 CM DE ALTURA. | 6 | PIEZA | | |
| 234 | CALCULADORA CIENTÍFICA PARA CÁLCULOS COMPLEJOS, PERMITE HACER CÁLCULOS ESTADÍSTICOS, CÁLCULO DE FRACCIONES, COMBINACIÓN Y PERMUTACIÓN, ESTADÍSTICA DE UNA Y DOS DIMENSIONES (EDITOR DE DATOS STAT, DESVIACIONES ESTÁNDAR, ANÁLISIS DE REGRESIÓN). PANTALLA LCD DE 2 LINAS DE 10X2 DÍGITOS. TECLAS DE PLÁSTICO Y TAPA RÍGIDA DESLIZANTE. 240 FUNCIONES INTEGRADAS. FUNCIÓN MULTI REPLAY Y 9 MEMORIAS VARIABLES | 1 | PIEZA | | |
| 235 | PAPEL SEDA PARA LIMPIEZA DE LENTES DE MICROSCOPIO, CUADERNO CON 50 HOJAS. 080.681.0859 | 60 | PAQUETE | | |
| 236 | BURETA DE PRECISIÓN, CONSTRUIDA EN VIDRIO REFRACTARIO PARA TITULACIÓN Y MEDICIONES DE GRAN EXACTITUD, CON LLAVE DE TEFLÓN DE TRES PASOS. DE DOS CAPACIDADES: 50 ML. GRADUADA EN 0.1 ML. DEBE INCLUIR: CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL LABORATORIO ACREDITADO QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM E INFORME DE CALIBRACIÓN EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA. 080.143.0026 | 1 | PIEZA | | |
| 237 | CAJAS DE PLÁSTICO ESPECIAL PARA ARCHIVO DE BLOQUES (500 LAM) TIPO LABSTORAGE O SURGIPATH. MEDIDAS ESTANDAR PARA 500 LAM, COLOR BLANCO | 1 | PIEZA | | |
| 238 | CAJAS DE PLÁSTICO ESPECIAL PARA ARCHIVO DE LAMINILLAS (1500 LAM) TIPO LABSTORAGE O SURGIPATH. MEDIDAS ESTANDAR PARA 1500 LAM, COLOR BLANCO. | 2 | PIEZA | | |
| 239 | ESCOBILLÓN PARA BURETA, LONGITUD DE 85.5 CM, LARGO DE LA CERDA 35.5 CM Y DIÁMETRO DE CERDA 1.1 CM, TOLERANCIAS +/- 5%. | 3 | PIEZA | | |
| 240 | FIBRA DE ACERO INOXIDABLE. PARA LIMPIAR SIN RAYAR VIDRIERÍA, PRODUCTOS DE ACERO INOXIDABLE, CON O SIN DETERGENTE. FLEXIBLE. MEDIDA: 64 X 100 MM. | 2 | PIEZA | | |
| 241 | FRASCO DE VIDRIO COLOR AMBAR, CON BOCA ANCHA Y TAPA DE ROSCA DE PLÁSTICO. MEDIDAS DE 52.50 X 93.75 MM, CAPACIDAD: 115 ML. | 2 | PIEZA | | |
| 242 | FRASCO DE VIDRIO COLOR AMBAR, CON BOCA ANCHA Y TAPÓN ESMERILADO. CAPACIDAD: 250 ML. PIEZA. | 1 | PIEZA | | |
| 243 | JERINGA SEMIAUTOMÁTICA, PARA USO EXCLUSIVO EN CROMATOGRFÍA, PERMITE LA ENTREGA REPETITIVA DE ALÍCUOTAS PREESTABLECIDOS DESDE UN ÚNICO DEPÓSITO A TRÁVÉS DE TUBOS DE JERINGA SEMIAUTOMÁTICA DE SILICONA, CONSISTE EN UN RESORTE, EL ÉMBOLO DE ACERO INOXIDABLE Y REEMPLAZABLE BARRIL DE VIDRIO ESMERILADO. MODELO AJUSTABLE MANEJAN VOLÚMENES DE 0 A 10 ML. COMPATIBLE CON LA MARCA WHEATON. | 1 | PIEZA | | |
| 244 | LUPA CON LUZ DE MANO, DIMENSIONES DE 10 Ó 15 CMS DE DIÁMETRO. | 1 | PIEZA | | |



| | | | | | | |
|-----|--|-----|--------|--|--|--|
| 245 | PIPETA PASTEUR PUNTA LARGA, COMPATIBLE CON PYREX, BRAND O CRISA. CAJA CON 50 PIEZAS. | 1 | CAJA | | | |
| 246 | PIZETAS DE PLASTICO DE 100 ML. TRANSPARENTE Y CONTIENE UN TUBO. PRESENTACIÓN: PIEZA. | 4 | PIEZA | | | |
| 247 | PIZETAS DE PLASTICO DE 500 ML. INCLUYE UN TUBO. PRESENTACIÓN: PIEZA. | 5 | PIEZA | | | |
| 248 | TUBO DE ENSAYE, VIDRIO REFRACTARIO SIN LABIO, EN DIMENSIONES DE: 13 X 100. CAJA 200 PIEZAS. 080.909.0541 | 1 | CAJA | | | |
| 249 | CONTADOR MANUAL DE METAL CUENTA DE 0000 - 9999, CON BOTON DE REINICIO EN LA PARTE LATERAL Y LLAVERO O LAZO EN LA PARTE SUPERIOR PESO APROXIMADO 60 GRAMOS, DE 4 DIGITOS. | 2 | PIEZA | | | |
| 250 | TERMOMETRO DE MERCURIO DE PRECISIÓN CON TEMPERATURAS QUE VAN DE LOS 0 A LOS 50 GRADOS CENTIGRADOS. GRADUACIÓN: -1 A 51 GRADOS, ESCALA: 0.1 GRADOS Y LONGITUD 457 MM. | 1 | PIEZA | | | |
| 251 | PORTAOBJETOS DE VIDRIO, RECTANGULARES, DE GROSOR UNIFORME, DE 75 X 25 X 0.8 A 1.1 MM; CON ESQUINAS Y UN EXTREMO ESMERILADO. CAJA CON 50 PIEZAS. 080.729.0051 | 850 | CAJA | | | |
| 252 | CUCHILLO DE LISTON MANGO METÁLICO, LONGITUD UTIL DE CORTE DE 200 A 220 MM PARA REALIZAR CORTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS POST-MORTEN. 537.272.0598 | 2 | PIEZA | | | |
| 253 | EMBUDO DE VIDRIO. DIAMETRO: 65MM, LONGITUD: 60 MM. 080.343.0693 | 1 | PIEZA | | | |
| 254 | ESCOBILLON PARA TUBO DE 12X75MM No. 17, PARA LA LIMPIEZA DE PROBETAS Y MATERIAL DE LABORATORIO. CON CERDAS EN EL EXTREMO. | 3 | PIEZA | | | |
| 255 | ESCOBILLON PARA PROBETA DE 1000 ML DEL No. 7, DE 20 CMS TOTAL APROXIMADAMENTE. CERDAS DE PELO DE CABALLO. | 3 | PIEZA | | | |
| 256 | ESCOBILLON PARA TUBO DE 16 X 100, DE 16 CMS TOTAL APROXIMADAMENTE. CERDAS DE PELO DE CABALLO. | 3 | PIEZA | | | |
| 257 | ESTUCHE DE DISECCIÓN CON 12 PIEZAS DE ACERO INOXIDABLE DE DIFERENTES MEDIDAS, PORTATIL, PARA ESTUDIOS POST-MORTEM Y PIEZAS QUIRÚRGICAS. | 1 | JUEGO | | | |
| 258 | FRASCO DE VIDRIO COLOR AMBAR, CON BOCA ANCHA Y TAPA DE ROSCA, CAPACIDAD DE 1000 ML. | 1 | PIEZA | | | |
| 259 | FILTRO PARA CITOCENTRIFUGA TIPO MARC ALBET 300, CAJA CON 100 UNIDADES | 1 | CAJA | | | |
| 260 | MATRAZ ESPECIAL PARA MEDICIONES EXACTAS, VOLUMETRICO, MATERIAL VIDRIO, GRADUACIÓN CADA 100 ML, TIPO ERLNMEYER. CAPACIDAD 500 ML. | 1 | PIEZA | | | |
| 261 | TUBO DE VIDRIO DE BOROSILICATO, DE 12 X 75 MM. CAJA CON 250 TUBOS. 080.909.6472 | 150 | PIEZA | | | |
| 262 | VASO DE PRECIPITADO, DE POLIPROPILENO. CON GRADUACIÓN PARA VOLÚMENES APROXIMADOS. EN CAPACIDADES DE: 1000 ML. 080.951.0522 | 1 | PIEZA | | | |
| 263 | VASO DE PRECIPITADO, DE POLIPROPILENO. CON GRADUACIÓN PARA VOLÚMENES APROXIMADOS. EN CAPACIDADES DE: 2000 ML. 080.951.0043 | 1 | PIEZA | | | |
| 264 | TUBO CAPILAR SIN HEPARINA. COLOR AZUL, LONGITUD DE 75 MM. DIAMETRO EXTERIOR DE 1.40 A 1.60 MM APROXIMADAMENTE. FRASCO C/100 PIEZAS. | 2 | FRASCO | | | |
| 265 | DENSIMETRO CON ESCALA DE 1:100 A 1:200, ESCALA DE 10 EN 10 PARA LA MEDICIÓN DE LA DENSIDAD DEL SULFATO DE ZINC. | 1 | PIEZA | | | |
| 266 | CAJA DE AGITADORES MAGNÉTICOS OCTAGONALES. DIFERENTES TAMAÑOS. CAJA CON 16 BARRAS. | 2 | CAJA | | | |
| 267 | CÁMARA DE INCUBACIÓN A OSCURIDAD DE ACRILICO NEGRA PARA 20 LAMINILLAS CON PLASTICO ADHERIBLE | 1 | PIEZA | | | |
| 268 | CASSETES DESECHABLE PARA BIOPSIAS COLOR BLANCO RESISTENTE AL CALOR PUNTO DE FUSIÓN 56°C, TIPO TISSUETEK O LEICA, CAJA CON 500 PIEZAS. | 1 | PIEZA | | | |
| 269 | CUBETAS DE PLASTICO COLOR BLANCO CON TAPA PARA AUTOPSIAS O PIEZAS QUIRÚRGICAS CAPACIDAD 10 LITROS | 2 | PIEZA | | | |
| 270 | CUBETAS PARA ORGANOS DE AUTOPSIA. CON SOPORTE DE ACERO INOXIDABLE Y CARRETIILLAS DE HULE. CAPACIDAD DE 15.2 LITROS (4 GALONES). 513.254.0104 | 1 | PIEZA | | | |
| 271 | MASCARILLA ANTIGASES, RESPIRADORES DE BAJO PERFIL PARA EL CONTROL DE INFECCIONES CON SUSTITUCIÓN DEL CARTUCHO DE MULTIPOSICIÓN. | 7 | PIEZA | | | |
| 272 | MECHERO DE ALCOHOL DE VIDRIO. CAPACIDAD DE 250 ML. | 1 | PIEZA | | | |
| 273 | MATRAZ DE BOLA. DE VIDRIO DE CAPACIDAD DE 200 ML. SIN MEDICIONES. | 1 | PIEZA | | | |
| 274 | NAVAJAS DESECHABLES PERFIL ALTO. MEDIDAS: 8.0 X 1.4 CM +/-5% DE TOLERANCIA. CAJA CON 50 PIEZAS. | 3 | CAJA | | | |
| 275 | PAPEL ALUMINIO. PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 10 MTS. DE LARGO X 30 CM DE ANCHO. | 6 | PIEZA | | | |
| 276 | PINCEL DE PELO FINO No. 3. DE CAMELLO, MEDIDAS APROXIMADAS DEL PELO 1.7 CM, ANCHO 0.5 CM Y LARGO 15 CM. | 1 | PIEZA | | | |
| 277 | PORTAOBJETOS ELECTROCARGADAS. DE VIDRIO. RECTANGULARES, DE GROSOR UNIFORME. CON ESQUINAS Y UN EXTREMO ESMERILADO EN COLOR BLANCO. CON CARGA POSITIVA. DE 75 X 25 X 1.1 MM, CAJA CON 250 PIEZAS | 1 | CAJA | | | |
| 278 | CAJA PETRI, FABRICADAS CON POLIESTIRENO CRISTAL VIRGEN DE GRADO MEDICO. DESECHABLE SIN DIVISION 90 X 15 MM. CAJA CON 100 O 150 PIEZAS. | 4 | PIEZA | | | |
| 279 | PIPETA PASTEUR DESECHABLE CON BULBO DE 5 ML. ESTÉRIL. DIAMETRO 8 MM, LONGITUD 90 MM. | 3 | CAJA | | | |
| 280 | CAJA COPLIN DE VIDRIO DE 1.5 X 10.0 X 7.0 CM +/-5% DE TOLERANCIA, CON TAPA PARA 30 LAMINILLAS. FABRICADA CON VIDRIO CON CANASTILLA DE ACERO INOXIDABLE. | 4 | PIEZA | | | |
| 281 | PINZA DE ACERO INOXIDABLE DE 14 CM, CON DIENTES PARA LABORATORIO, UTILIZADAS PARA TOMAR LAMINILLAS EN TINCIÓN, PARA SOSTENER LA MINILLAS TEÑIDAS Y QUE DEBAN SER FLAMEADAS. | 3 | PIEZA | | | |
| 282 | PINZA DE ACERO INOXIDABLE DE 14 CM, SIN DIENTES PARA LABORATORIO, UTILIZADAS PARA TOMAR LAMINILLAS EN TINCIÓN, PARA SOSTENER LA MINILLAS TEÑIDAS Y QUE DEBAN SER FLAMEADAS. | 3 | PIEZA | | | |
| 283 | ESCOBILLON PARA PROBETA DE 2000 ML, PARA LA LIMPIEZA DE PROBETAS CON CERDAS QUE PERMITEN BUENA LIMPIEZA SIN ARAÑAR EL MATERIAL. | 1 | PIEZA | | | |
| 284 | TUBO DE PLASTICO FABRICADO EN POLIPROPILENO TRASLUCIDO, GRADUADO, FONDO CÓNICO Y TAPON ROSCABLE. 50 ML, 30 MM x 115 MM. CAJA CON 250 PIEZAS. | 1 | CAJA | | | |
| 285 | CAJA PETRI DE 90 X 100 MM CON 2 DIVISIONES (UTILIZADAS COMO MEDIO DE DEPÓSITO DE MEDIOS DE CULTIVO EN LOS QUE INTERVIENEN 2 O TRES MEDIOS DIFERENTES EN LOS CUALES SE SIEMBRAN LOS DISTINTOS ESPECIMENES, ESTAS SON ÚTILES EN LA COMBINACIÓN DE MEDIOS COMO MAC CONKEY CON SANGRE DE CARNERO. SANGRE CON CHOCOLATE Y BROLACIN CON SANGRE DE CARNERO) | 1 | PIEZA | | | |
| 286 | GUANTES DE ASBESTO Y ALGODÓN. COLOR VERDE, LONGITUD 13 PULGADAS, PARA PROTECCIÓN DE ALTAS TEMPERATURAS (PARA EL AREA DE PREPARACIÓN DE MEDIOS DE CULTIVO). | 4 | PAR | | | |



| | | | | | | |
|-----|--|-----|---------|--|--|--|
| 287 | TERMÓMETRO, RANGO -20 A 150°C, DE MEDICIÓN POR CONTACTO. INMERSIÓN TOTAL, PARA USO EN LABORATORIO. DIMENSIÓN LONGITUD DE 14" DE CAPILAR. MATERIAL VIDRIO. | 3 | PIEZA | | | |
| 288 | CUCHARON ENTOMOLOGICO CON EXTENSOR: CUCHARON EN POLIPROPILENO CON CPACIDAD DE 250 cc. RESISTENTE A LOS GOLPES Y BAJO PESO, MANGO EN ALUMINIO DE 30CM. DE LONGITUD. | 5 | PIEZA | | | |
| 289 | LANCETAS METÁLICA, INTEGRADA A UN CUERPO DE PLÁSTICO, CALIBRE 30 G. Y PUNTA DE 3.25 MM, CON PROTECCIÓN INDIVIDUAL. USO MANUAL O ADAPTABLE A DISPARADOR AUTOMÁTICO. CAJA CON 100 PIEZAS. | 20 | CAJA | | | |
| 290 | BARRA AGITACION.CILINDRICA 70X9MM. | 3 | PIEZA | | | |
| 291 | ESCOBILLÓN FORMA CÓNICA PARA MATRAZ VOLUMÉTRICO LONGITUD TOTAL 41 CM, LARGO DE CERDA 16 CM, DIÁMETRO DE CERDA 6.5 CM, PUNTA REFORZADA CON CERDAS, MANGO DE MADERA. | 9 | PIEZA | | | |
| 292 | ESCOBILLÓN PARA VASO DE PRECIPITADO RECTO 17 CM, RECTO 12 HERRADURA 11CM MANGO DE MADERA. | 9 | PIEZA | | | |
| 293 | FAJA CON TIRANTES Y TERCER CINTURO, AJUSTABLE TALLA 34 POR TRUPER, FABRICADA EN POLIÉSTER, ELASTANO,NYLOY POLIETILENO CON 4 VARILLAS PARA SOPORTE LUMBAR. TENSOR ELASTICO, EN LA PARTE TRASERA PARA MAYOR SEGURIDAD.TRES BANDAS ELÁSTICAS PARA UN MEJOR SOPORTE Y MAXIMA PROTECCIÓN.CIERRE CON VELCRO Y CINTURON AJUSTABLE.PESO 408G.LONGITUD 31.8CM, ANCHO15.2 Y ALTURA DE 26.2 CM | 1 | PIEZA | | | |
| 294 | FAJA CON TIRANTES Y TERCER CINTURO, AJUSTABLE TALLA 36-38 POR TRUPER, FABRICADA EN POLIÉSTER, ELASTANO,NYLOY POLIETILENO CON 4 VARILLAS PARA SOPORTE LUMBAR. TENSOR ELASTICO, EN LA PARTE TRASERA PARA MAYOR SEGURIDAD.TRES BANDAS ELÁSTICAS PARA UN MEJOR SOPORTE Y MAXIMA PROTECCIÓN.CIERRE CON VELCRO Y CINTURON AJUSTABLE.PESO 408G.LONGITUD 31.8CM, ANCHO15.2 Y ALTURA DE 26.2 CM PARA MUJER | 1 | PIEZA | | | |
| 295 | FAJA CON TIRANTES Y TERCER CINTURO, AJUSTABLE TALLA 36-38 POR TRUPER, FABRICADA EN POLIÉSTER, ELASTANO,NYLOY POLIETILENO CON 4 VARILLAS PARA SOPORTE LUMBAR. TENSOR ELASTICO, EN LA PARTE TRASERA PARA MAYOR SEGURIDAD.TRES BANDAS ELÁSTICAS PARA UN MEJOR SOPORTE Y MAXIMA PROTECCIÓN.CIERRE CON VELCRO Y CINTURON AJUSTABLE.PESO 408G.LONGITUD 31.8CM, ANCHO15.2 Y ALTURA DE 26.2 CM PARA HOMBRE | 1 | PIEZA | | | |
| 296 | FAJA CON TIRANTES Y TERCER CINTURO, AJUSTABLE TALLA 40-42 POR TRUPER, FABRICADA EN POLIÉSTER, ELASTANO,NYLOY POLIETILENO CON 4 VARILLAS PARA SOPORTE LUMBAR. TENSOR ELASTICO, EN LA PARTE TRASERA PARA MAYOR SEGURIDAD.TRES BANDAS ELÁSTICAS PARA UN MEJOR SOPORTE Y MAXIMA PROTECCIÓN.CIERRE CON VELCRO Y CINTURON AJUSTABLE.PESO 408G.LONGITUD 31.8CM, ANCHO15.2 Y ALTURA DE 26.2 CM PARA HOMBRE | 1 | PIEZA | | | |
| 297 | FAJA CON TIRANTES Y TERCER CINTURO, AJUSTABLE TALLA 44-46 POR TRUPER, FABRICADA EN POLIÉSTER, ELASTANO,NYLOY POLIETILENO CON 4 VARILLAS PARA SOPORTE LUMBAR. TENSOR ELASTICO, EN LA PARTE TRASERA PARA MAYOR SEGURIDAD.TRES BANDAS ELÁSTICAS PARA UN MEJOR SOPORTE Y MAXIMA PROTECCIÓN.CIERRE CON VELCRO Y CINTURON AJUSTABLE.PESO 408G.LONGITUD 31.8CM, ANCHO15.2 Y ALTURA DE 26.2 CM PARA HOMBRE | 1 | PIEZA | | | |
| 298 | GOGLES DE SEGURIDAD VENTILACIÓN DIRECTA AJUSTABLES, VINIL SUAVE Y FLEXIBLE CON LENTES DE POLICARBONATO. 98% PROTECCIÓN | 4 | PIEZA | | | |
| 299 | PIPETA PASTEUR ESTÉRIL DESECHABLE CON BULBO DE 2 ML. EN EMPAQUE INDIVIDUAL COMPATIBLE CON EPPENDORF | 250 | PIEZA | | | |
| 300 | PIPETA SEROLÓGICA ESTÉRIL DESECHABLE, BIOPUR DE 10 ML. PAQUETE CON 100 PIEZAS COMPATIBLE CON PIPETA EPPENDORF MULTIPETTE PLUS. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM | 2 | PAQUETE | | | |
| 301 | GASA DE ALGODÓN SECA CORTADA 10x10 cm . PAQUETE CON 200 PIEZAS | 40 | BOLSA | | | |
| 302 | JERINGA PARA INSULINA O TUBERCULINA, DESECHABLE DE 1ml , CAJA 100 PIEZAS | 30 | PIEZA | | | |
| 303 | CUBREBOCAS COLOR INDISTINTO BOLSA DE 100 PIEZAS | 60 | PAQUETE | | | |
| 304 | ABATELenguas ADULTO FRASCO CON 100 PIEZAS | 12 | BOLSA | | | |
| 305 | GASA EN ROLLO 20 M2 | 60 | ROLLO | | | |
| 306 | TORUNDA EN BOLSA DE PLASTICO 500 PIEZAS | 15 | BOLSA | | | |
| 307 | ALGODÓN PLISADO BOLSA DE 500GR | 6 | BOLSA | | | |
| 308 | ESPEJO VAGINAL DESECHABLE DE PLÁSTICO, COMPATIBLE CON MARCA PH, TAMAÑO CHICO | 3 | CAJA | | | |
| 309 | ESPEJO VAGINAL DESECHABLE DE PLÁSTICO, COMPATIBLE CON MARCA PH, TAMAÑO MEDIANO | 3 | CAJA | | | |
| 310 | PORTA PIPETAS PARA ESTERILIZAR, HECHO EN ACERO INOXIDABLE. DIMENSIONES 41.5 cm DE ALTO POR 6.5 cm DE DIAMETRO | 6 | PIEZA | | | |
| 311 | PINZAS KELY DE 14 CM. DE LARGO DE ACERO INOXIDABLE | 2 | PIEZA | | | |
| 312 | CINTA TESTIGO PIEZA | 80 | PIEZA | | | |
| 313 | GUANTE PARA EXPLORACIÓN DE POLIETILENO ESTÉRIL AMBIDIESTRO DESECHABLE. CAJA CON 100 PIEZAS | 13 | CAJA | | | |
| 314 | PUNTAS PARA MICROPIPETA VOLUMEN DE 2-200µL Rango de volumen/epT.I.P.S.® MARCA EPPENDORF Quality Reloads N° CAT. 0030 073.428 PRESENTACIÓN BANDEJA CON 96 PUNTAS. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL MATERIAL | 8 | EMPAQUE | | | |
| 315 | PUNTAS PARA MICROPIPETA VOLUMEN DE 0,1 – 5 mL, 120 mm Rango de volumen/epT.I.P.S.® MARCA EPPENDORF Quality Reloads PRESENTACIÓN BANDEJA CON 48 PUNTAS. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL MATERIAL | 8 | EMPAQUE | | | |
| 316 | PUNTAS PARA MICROPIPETA VOLUMEN DE 300 µl Dualfilter PCR clean/sterile, ep T.I.P.S. MARCA EPPENDORF N° Orden 0030 0077 563 PRESENTACIÓN BANDEJA CON 48 PUNTAS. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL MATERIAL | 8 | EMPAQUE | | | |
| 317 | PUNTAS PARA MICROPIPETA VOLUMEN DE 0.5 – 10 mL, Standard/Bulk epT.I.P.S.® MARCA EPPENDORF PRESENTACIÓN BOLSA CON 100 PUNTAS. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL MATERIAL | 1 | EMPAQUE | | | |
| 318 | COLUMNAS DE INMUNOAFINIDAD COMPATIBLE CON ROMER LABS, CÓDIGO COIAC1001 .PRODUCTO AFLASTAR TH FIT, ESPECÍFICO PARA AFLATOXINA B1,B2,G1 & G2, VOLUMEN 1 ML. COMPATIBLE CON VICAM, N° DE CATÁLOGO G1003, PRODUCTO ALFA B. CADUCIDAD MÍNIMA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL MATERIAL. | 1 | CAJA | | | |
| 319 | ROLLO TEJIDO DE PUNTO LARGO 91 MTS ANCHO 45CM. PRESENTACIÓN: BOLSA CON 1 ROLLO | 2 | ROLLO | | | |



| | | | | | |
|-----|---|-------|-----------|--|--|
| 320 | TELA DE ALAMBRE DE FORMA CUADRANGULAR CON LA PARTE CENTRAL RECUBIERTA DE CERÁMICA, SE UTILIZA PARA SOSTENER UTENSILIOS QUE SE VAN A SOMETER A UN CALENTAMIENTO Y CON AYUDA DE ESTE, EL CALENTAMIENTO SE HACE UNIFORME. MEDIDAS (CM) 15 X 15 | 2 | PIEZA | | |
| 321 | TUBO CÓNICO DE 50 ML. CON TAPÓN DE ROSCA, SIN FALDÓN. | 10 | PIEZA | | |
| 322 | TUBO DE ENSAYE MEDIDAS 16X150 MM CON TAPÓN DE ROSCA DE BAQUELITA. COMPATIBLE CON PYREX, BRAND O KIMAX. | 12 | PIEZA | | |
| 323 | TUBO DE ENSAYE MEDIDAS APROXIMADAS 26 X 150 MM CON TAPÓN DE BAQUELITA ROSCA. COMPATIBLE CON MARCA PYREX. | 12 | PIEZA | | |
| 324 | TUBOS DE PLÁSTICO DE 12X75 MM POR 5 ML CON TAPA DE ROSCA. | 12 | PIEZA | | |
| 325 | TUBOS DE VIDRIO DE 12X75 MM POR 5 ML SIN LABIO, CON 72 PIEZAS | 2 | CAJA | | |
| 326 | ELECTRODOS DE PLATA P/EEG SCANT LT, PARA DETECCIÓN DE LA ACTIVIDAD NEUROSENSORIAL, PAQUETE C/10 PIEZAS | 1 | PAQUETE | | |
| 327 | TUBO DE 15 ML. CON TAPA DE ROSCA Y CUCHARILLA INTEGRADA PARA RECOLECCIÓN DE HECES, CAJA CON 250 PIEZAS | 1 | CAJA | | |
| 328 | PARCHE PARA ELECTROMIOGRAFÍA DE 15X20MM EMGAD15 PARA CAPTAR LA SEÑAL MUSCULAR, CAJA C/50 PARCHES | 2 | CAJA | | |
| 329 | TUBO DE CULTIVO CON TAPA DE ROSCA DE 16MM X100 MM | 70 | PIEZA | | |
| 330 | CUBREOBJETOS DE VIDRIO PARA MICROSCOPIO CON UN ESPESOR DE 0,13 A 0,16 MM CON DIMENSIONES DE 24 X 24 MM. PRESENTACION: CAJA CON 100 PZAS | 2 | CAJA | | |
| 331 | CUBREOBJETOS DE VIDRIO PARA MICROSCOPIO CON UN ESPESOR DE 0,13 A 0,16 MM CON DIMENSIONES DE 24 X 50 MM. PRESENTACION: CAJA CON 100 PZAS | 3 | CAJA | | |
| 332 | LAMPARA DE MERCURIO PARA MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA MARCA OLYMPUS BH-2 | 1 | PIEZA | | |
| 333 | FILTRO ROJO PARA MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA AXIO IMAGER.M2 MARCA ZEISS | 1 | PIEZA | | |
| 334 | JARRA PARA CULTIVO DE MICROORGANISMOS, TIPO OXOID 25X23 CM, (25 CM DE ALTO) CON ACCESORIOS: TAPA CON CONEXIONES EXTERNAS | 1 | PIEZA | | |
| 335 | JARRA PARA CULTIVO DE MICROORGANISMOS (SISTEMA ANAEROBIO GAS PACK 150, TAMAÑO GRANDE PARA 36 PLACAS DE PETRI DE 100X15) ANAEROBIOS Y MICROAEROFILICOS, TIPO BD | 1 | PIEZA | | |
| 336 | LAMINAS POSITIVAMENTE ELECTROCARGADAS COMPATIBLES CON EQUIPO EN COMODATO. TIPO SUPERFROST PLUS SHANDON | 3 | CAJA | | |
| 337 | PARAFINA HISTOLOGICA CON POLIMEROS PLÁSTICOS DE PESO MOLECULAR CONTROLADO CON PUNTO DE FUSION DE 56-57 GRADOS CENTIGRADOS.TIPO SURGIPATH, HISTOPLAST, TISSUE TEK O CTR. | 9 | BOLSA | | |
| 338 | CAJA PETRI DE PLÁSTICO ESTÉRIL DESECHABLE, EN MEDIDA DE 100 X 15 MM. CON UNA DIVISIÓN COMPATIBLE CON SYM O PHOENIX. | 2 | CAJA | | |
| 339 | PAPEL PUNTA PARA INCLUSIÓN DE BIOPSIAS PEQUEÑAS | 1 | CAJA | | |
| 340 | TERMÓMETRO DE INMERSIÓN PARCIAL DE VIDRIO, GRADUACIÓN DE 0.1°C Y RANGO DE 1° A 51° C. COMPATIBLE CON BRANNAN. PRESENTACIÓN PIEZA | 2 | PIEZA | | |
| 341 | SOPORTE TIPO MARIPOSA, METÁLICO PARA SOSTENER VERTICALMENTE LAS BURETAS. | 1 | PIEZA | | |
| 342 | PINZA PARA BIOPSIA, PINZA PARA CUERPO EXTRAÑO, QUIJADAS TIPO DIENTE DE RATÓN, CANAL DE 2.8 MM.: HERGOM 537.702.5183 | 1 | PIEZA | | |
| 343 | CASSETES PARA INCLUSIÓN DE TEJIDOS CON TAPA MOD. 490-2 SIMPORT, ESPECIALES PARA MICROTOMO. CAJA CON 500 O 1000 PIEZAS. | 2 | PIEZA | | |
| 344 | CUCHILLA DE ACERO INOXIDABLE DE ALTO PERFIL, DESECHABLE. TIPO LEICA MOD. 818, DE 80 MM DE LARGO X 14 MM DE ALTO X 0,35 MM DE GROSOR. ADECUADAS PARA SU USO CON LOS MICRÓTOMOS LEICA Y LA SERIE DE CRIOSTATO. CAJA CON 50 PIEZAS. | 1 | CAJA | | |
| 345 | FILTRO AZUL PARA MICROSCOPIO NO ESMERILADO. DE 3.20 CM DE DIÁMETRO. CRISTAL. | 13 | PIEZA | | |
| 346 | ASA PARA SIEMBRA DE MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS. DE ALAMBRE DE NICROMEL. DIÁMETRO DEL ASA: 3 MM, LONGITUD DEL MANGO: 20 CM. PAQUETE CON 12 PIEZAS. 080.085.0018 | 3 | PAQUETE | | |
| 347 | MEDIO DE TRANSPORTE CARY Y BLAIR. TUBOS PREPARADOS CON HISOPO. PIEZA. RTC. 080.610.2398 | 8500 | PIEZA | | |
| 348 | PUNTA CON FILTRO PARA PIPETA DE 1 A 10 MICROLITROS. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIRÓGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACIÓN EN AUTOCLAVE. ENVASE CON MÍNIMO 960 PIEZAS. 080.735.1374 | 9 | ENVASE | | |
| 349 | PUNTA CON FILTRO PARA PIPETA DE 10 A 100 MICROLITROS. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIRÓGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACIÓN EN AUTOCLAVE. ENVASE CON MÍNIMO 960 PIEZAS. 080.735.1382 | 9 | ENVASE | | |
| 350 | PUNTA CON FILTRO PARA PIPETA DE 100 A 1000 MICROLITROS. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIRÓGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACIÓN EN AUTOCLAVE. ENVASE CON MÍNIMO 960 PIEZAS. 080.735.1390 | 9 | ENVASE | | |
| 351 | POMADERA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (60003) NATURAL. CON TAPÓN, TIPO ROSCA. CIERRE HERMÉTICO. ENVASE, TARRO DE 60 ML. 080.855.0164 | 22500 | PIEZA | | |
| 352 | VASOS DE COPLIN. CON TAPA DE CUERDA. DIMENSIONES: 110 x 16 MM. CINCO MUESCAS. 080.951.0456 | 5 | PIEZA | | |
| 353 | EMBUDOS DE POLIPROPILENO. DIÁMETRO: 150 MM. LONGITUD DE TALLO: 35 MM. RESISTENTE A LA ESTERILIZACIÓN EN AUTOCLAVE. 080.343.1147 | 60 | PIEZA | | |
| 354 | EMBUDOS DE VIDRIO. DIÁMETRO 100 MM. LONGITUD DE TALLO: 50 MM. 080.343.0800 | 3 | PIEZA | | |
| 355 | MATRAZ DE VIDRIO REFRACTARIO CON GRADUACION APROXIMADA Y CON LABIO, TIPO ERLNMEYER. 500 ML. 080.602.0533 | 3 | PIEZA | | |
| 356 | PERLAS DE VIDRIO DE 0.5 MM DE DIÁMETRO. SOLICITAR POR KILOGRAMO. 080.697.0059 | 1 | KILOGRAMO | | |
| 357 | CAJAS. CAJA DE POLIESTIRENO DE ALTA RESISTENCIA, CON FONDO DE CORCHO. PARA ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE LAMINILLAS ESTÁNDAR DE 25 X 75 MM. DIMENSIONES: 141 X 88 X 35 MM. COMPUESTA POR DOS PIEZAS QUE SE CIERRAN A PRESIÓN. CAPACIDAD PARA 25 LAMINILLAS. PIEZA. | 5 | PIEZA | | |
| 358 | EMBUDOS DE POLIPROPILENO. DIÁMETRO: 65 MM. LONGITUD DE TALLO: 35 MM. RESISTENTE A LA ESTERILIZACIÓN EN AUTOCLAVE. | 58 | PIEZA | | |
| 359 | FRASCOS DE VIDRIO TRANSPARENTE, CON BOCA ANCHA Y TAPA DE ROSCA DE PLÁSTICO. CAPACIDAD: 1 LITRO. PIEZA. | 3 | PIEZA | | |
| 360 | PUNTAS DESECHABLES DE PLÁSTICO. PIEZA. SEGÚN EL TIPO Y MARCA DE PIPETAS. | 16 | PIEZA | | |



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-097-401/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE
LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

| | | | | | | |
|-----|--|----|--------|--|--|--|
| 361 | ADAPTADORES PARA AGUJAS. TOMA MÚLTIPLE. BOLSA CON 10 PIEZAS. | 20 | CAJA | | | |
| 362 | AGUJAS AGUJA PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE PARA TOMA SENCILLA Y/O MÚLTIPLE CON SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRADO. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CALIBRE: 22 G X 32 MM. ENVASE CON 48 A 100 PIEZAS. | 5 | ENVASE | | | |
| 363 | CAJAS DE CRISTAL, PARA TINCIÓN CON CANASTILLA METÁLICA, PARA 50 PREPARACIONES. (PORTAOBJETOS) JUEGO CON 22 PIEZAS. | 1 | JUEGO | | | |
| 364 | CAJAS DE MADERA. CON REJILLA DE ALUMINIO PARA GUARDAR LAMINILLAS. PARA PORTAOBJETOS DE 25 X 75 MM. CON 100 LUGARES. DE 3.12 X 17.31 X 20.13 CM. PIEZA. | 6 | PIEZA | | | |
| 365 | TUBOS PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE POR PUNCIÓN CAPILAR. DE POLIPROPILENO TRANSLÚCIDO, DESECHABLE, PEDIÁTRICO, CON EDTA DIPOTÁSICO COMO ANTICOAGULANTE, TAPÓN LILA, VOLUMEN DE DRENADO 250-500 µL. TAPÓN RECOLECTOR DE FLUJO. CAJA CON 200. | 98 | CAJA | | | |



ANEXO 3

| NÚM. | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
|------|---|----------|------------------|-----------------|---------|
| 1 | APLICADOR DE PLÁSTICO CON PUNTA DE ALGODÓN DE 15 CM +/- 2CM DE LONGITUD, ENVASE CON 750 PIEZAS. ICD DE 15 CM DE LONGITUD, ENVASE CON 750 PIEZAS | 45 | ENVASE | | |
| 2 | APLICADORES DE MADERA. DE 15 CM DE LONGITUD, ENVASE CON 750 PIEZAS | 15 | ENVASE | | |
| 3 | ASA CALIBRADA DE 10 UL. DE DIÁMETRO. ESTÉRIL DESECHABLE DE FLEXIBILIDAD, DE POLIESTIRENO, ESTERILIZADAS POR RADIACIÓN GAMMA. LARGO DE 20CM. EN PAQUETE INDIVIDUAL. ESTÉRIL DESECHABLE DE FLEXIBILIDAD, DE POLIESTIRENO, ESTERILIZADAS POR RADIACIÓN GAMMA. LARGO DE 20CM. EN PAQUETE INDIVIDUAL. | 3,100 | PIEZA | | |
| 4 | ASA DE DIGRASKY ASA PARA SIEMBRA DE DIGRASKY ASA PARA SIEMBRA POR DISEMINACIÓN EN SUPERFICIE FABRICADA EN VIDRIO, RESISTENTE A LA ESTERILIZACIÓN. EN FORMA DE L. LONGITUD TOTAL 149 MM. CAJA CON 500 PIEZAS. MBRA POR DISEMINACIÓN EN SUPERFICIE FABRICADA EN VIDRIO, RESISTENTE A LA ESTERILIZACIÓN. EN FORMA DE L. LONGITUD TOTAL 149 MM. CAJA CON 500 PIEZAS. | 2 | CAJA | | |
| 5 | ASAS DE SIEMBRA DE POLIESTIRENO FLEXIBLE. CALIBRADAS DE 10 µL. ESTÉRILES Y CON PUNTA REDONDEADA. ENVASE CON 500 PIEZAS. 080.085.0042 | 8 | ENVASE | | |
| 6 | BARRA MAGNÉTICA MICRO DE 10 X 3 MM. MODELO F37119-0010 | 6 | PIEZA | | |
| 7 | BARRA MAGNÉTICA MICRO DE 7 X 2 MM. MODELO F37119-0007. | 6 | PIEZA | | |
| 8 | BOLSA DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE, MEDIDAS DE 20 X 30 CM. USO EMPAQUE | 150 | PIEZA | | |
| 9 | BOLSAS SISTEMA DE GENERACIÓN DE GASPAC ESTANDAR. PRESENTACIÓN CAJA CON 20 PIEZAS. | 2 | CAJA | | |
| 10 | BROCHUELO DE PELO DE CABALLO, PARA LA LIMPIEZA SUPERFICIAL DE BALANZAS Y OTROS INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN. NO PRODUCE ESTÁTICA, MANGO DE PLÁSTICO, 15 MM DIÁMETRO Y LONGITUD DE 17.5 CM CON TOLERANCIAS DE +/- 5%. | 2 | PIEZA | | |
| 11 | BULBOS DE HULE PARA PIPETA PASTEUR DE 3 ML. BOLSA CON 50 PIEZAS. | 2 | BOLSA | | |
| 12 | CAJA DE PETRI, DE PLÁSTICO, ESTÉRIL, DESECHABLE, EN MEDIDA DE 60 X 15 MM. CON CUBIERTA DE REPUESTO PARA LAS CAJAS DE LAS MEDIDAS MENCIONADAS. PIEZA 080.148.0195 | 5,100 | PIEZA | | |
| 13 | CAJA DE PETRI, DE PLÁSTICO, ESTÉRIL, DESECHABLE, EN MEDIDA DE 100 X 15 MM. CON CUBIERTA DE REPUESTO PARA LAS CAJAS DE LAS MEDIDAS MENCIONADAS. PIEZA 080.148.0138 | 12,000 | PIEZA | | |
| 14 | CAJA PETRI DE PLÁSTICO ESTÉRIL DESECHABLE, EN MEDIDA DE 90 X 15 MM SIN DIVISIONES. COMPATIBLE CON LA MARCA SYM O PHOENIX. CAJA CON 150 PIEZAS. | 300 | CAJA | | |
| 15 | CAMPANA DE DURHAM PARA DETECTAR LA PRODUCCIÓN DE GAS EN CULTIVOS LÍQUIDOS PARA TUBO DE 16 X 150 MILÍMETROS, DE VIDRIO SÓDICO. MEDIDA DE LA CAMPANA: 9 X 50 MILÍMETROS. | 400 | PIEZA | | |
| 16 | CAMPANA DE DURHAM PARA DETECTAR LA PRODUCCIÓN DE GAS EN CULTIVOS LÍQUIDOS. PARA TUBO DE 25 X 150 MM, MEDIDAS APROXIMADAS DE LA CAMPANA DE 12 X 50 MILÍMETROS. | 200 | PIEZA | | |
| 17 | CAMPANA DE DURHAM PARA DETECTAR LA PRODUCCIÓN DE GAS EN CULTIVOS LÍQUIDOS. PARA TUBO DE 23 X 150 MM, MEDIDAS APROXIMADAS DE LA CAMPANA DE 10 X 50 MILÍMETROS. | 420 | PIEZA | | |
| 18 | CELDAS PARA TURBIDIMETRO HACH MODELO 2100AN. PAQUETE CON 6. | 1 | PAQUETE | | |
| 19 | CESTO DE PLÁSTICO PARA TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEDIDAS APROXIMADAS DE 30 X 40 CM +/- 3CM ALTURA DE 10 CM. FORMA RECTANGULAR PARA TRANSPORTAR OBJETOS PEQUEÑOS. | 8 | PIEZA | | |
| 20 | CESTOS MÚLTIPLES USOS EN LABORATORIOS; TRANSPORTE DE MATERIAL O COMO RECIPIENTE PARA SOMETER A ESTERILIZACIÓN TUBOS DE ENSAYE Y OTROS PRODUCTOS DE VIDRIO. FABRICADOS EN METAL GALVANIZADO. 15 CM LARGO X 15 CM ANCHO X 15 CM ALTURA. CON TOLERANCIA DE +/-5%. FORMA CUADRADA. | 4 | PIEZA | | |
| 21 | CESTOS MÚLTIPLES USOS EN LABORATORIOS; TRANSPORTE DE MATERIAL TUBOS DE ENSAYE Y OTROS PRODUCTOS DE VIDRIO. FABRICADOS EN METAL GALVANIZADO. 25 CM LARGO X 25 CM ANCHO X 15 CM ALTURA. CON TOLERANCIA DE +/-5%. FORMA RECTANGULAR. | 3 | PIEZA | | |
| 22 | CESTOS MÚLTIPLES USOS EN LABORATORIOS; TRANSPORTE DE MATERIAL O COMO RECIPIENTE PARA SOMETER A ESTERILIZACIÓN TUBOS DE ENSAYE Y OTROS PRODUCTOS DE VIDRIO. FABRICADOS EN METAL GALVANIZADO. 25 CM LARGO X 25 CM ANCHO X 25 CM ALTURA CON TOLERANCIA DE +/-5%. CUADRADO. | 2 | PIEZA | | |
| 23 | CONECTORES PARA COLUMNA C18 PARA PRUEBA DE CLENBUTEROL RIDASCREEN FAST. PRESENTACIÓN BOLSA CON 10 PIEZAS. | 2 | BOLSA | | |
| 24 | CRIO TUBOS ESTÉRILES CON TAPA DE POLIPROPILENO DE 2 ML PARA TEMPERATURAS INFERIORES A MENOS 120°C. ENVASE CON MÍNIMO 500 PIEZAS. 080.909.6480 | 1 | ENVASE | | |
| 25 | CRIOVIALES CON TAPON DE ROSCA DE 2 ML ESTÉRILES. DE POLIPROPILENO. COMPATIBLE CON CORNING (TAPON COLOR AMARILLO). BOLSA CON 100 PIEZAS. | 8 | BOLSA | | |
| 26 | CRONÓMETRO DE DOS PANTALLAS: PERMITE LA PROGRAMACIÓN Sde dos actividades SIMULTÁNEA DE 2 ACTIVIDADES DIFERENTES DE 20 HORAS A 1 SEGUNDO. CADA CANAL. CUENTA CON UNA ALARMA ELECTRÓNICA E INDICADOR DE PANTALLA DISTINTA CUANDO LLEGA A CERO. CUENTA CON UNA MEMORIA DE TIEMPO DETERMINADO PARA MEDICIONES REPETITIVAS. UNA SEGUNDA MODALIDAD EN LA PANTALLA MUESTRA LA HORA DEL DÍA Y EL CRONÓMETRO (TIEMPO TRANSCURRIDO). DÍGITOS DE 1.2 CM. | 4 | PIEZA | | |
| 27 | CRONÓMETRO DIGITAL DE CUATRO TIEMPOS CON TIMBRE. PANTALLA EN TRES NIVELES QUE PERMITA EL CONTEO SIMULTÁNEO CON ALARMA DE 3 DIFERENTES PRUEBAS O ENSAYOS. DEBERÁ INCLUIR CRONÓMETRO, TIEMPO DE ESPERA Y RELOJ. | 8 | PIEZA | | |
| 28 | CUBREOBJETOS DE VIDRIO NO. 1. CON UN ESPESOR DE 0.13 A 0.16 MM. CON DIMENSIONES: 22 X 22 MM. CAJA CON 150 PIEZAS. 080.265.0515 | 5 | PIEZA | | |
| 29 | CUBREOBJETOS DE VIDRIO PARA MICROSCOPIO CON UN ESPESOR DE 0,13 A 0,16 MM CON DIMENSIONES DE 24 X 40 MM. CAJA CON 100 PIEZAS. | 640 | CAJA | | |
| 30 | DISPENSADOR AUTOMÁTICO PARA PIPETA DE 10 ML. ERLNMEYER MEDIDA LARGO TOTAL 45 CM, LARGO DE CERDA 11 CM Y DIÁMETRO DE CERDA 4.5 CM TOLERANCIAS +/-5%. | 1 | PIEZA | | |
| 31 | EMBUDO DE PLÁSTICO DE 15 CM. DE DIÁMETRO. TALLO LARGO DE 151 MM RESISTENTE A LA AUTOCLAVE DE POLIPROPILENO BLANCO | 7 | PIEZA | | |
| 32 | ENCENDEDOR PARA MECHERO DE GAS O DE CHISPA. DE PLÁSTICO Y TUBO DE ACERO, FORMA ALARGADA, MEDIDAS: 4.5 CM ALTURA | 30 | PIEZA | | |
| 33 | EPPENDORF COMBITIPS ESTÉRILES, BIOPUR DE 1 ML. COMPATIBLE CON PIPETA EPPENDORF MULTIPETTE PLUS. PAQUETE CON 100 PIEZAS. | 14 | PAQUETE | | |



| | | | | | |
|----|--|-----|---------|--|--|
| 34 | COMBITIPS ESTÉRILES, BIOPUR DE 12.5 ML. COMPATIBLE CON PIPETA EPPENDORF MULTIPETTE PLUS. PAQUETE CON 100 PIEZAS. | 1 | PAQUETE | | |
| 35 | ESCOBILLÓN FORMA CÓNICA PARA FRASCO LONGITUD TOTAL 42 CM, +/- 1 CM LARGO DE CERDA 18 CM +/-1 , 6.5 CM +/- 0.5 CM DIÁMETRO. FABRICADO DE PELO NATURAL DE CABALLO O, CAMELLO. MANGO DE MADERA. | 16 | PIEZA | | |
| 36 | ESCOBILLÓN FORMA CÓNICA PARA MATRAZ VOLUMÉTRICO LONGITUD TOTAL 41 CM, LARGO DE CERDA 16 CM, DIÁMETRO DE CERDA 4.2 CM. | 16 | PIEZA | | |
| 37 | ESCOBILLÓN PARA PIPETA GRADUADA LONGITUD DE 42 CM, LARGO DE LA CERDA 18 CM +/-1 CM Y DIÁMETRO DE CERDA 0.3 CM.+/- 0.3 CM | 5 | PIEZA | | |
| 38 | ESCOBILLÓN PARA PIPETA GRADUADA LONGITUD DE 42 CM +/- 1 LARGO DE LA CERDA 18.5 CM +/- 1 Y DIÁMETRO DE CERDA 0.6 CM | 6 | PIEZA | | |
| 39 | ESCOBILLÓN PARA PIPETA GRADUADA. LONGITUD DE 42 CM LARGO DE LA CERDA 18 CM Y DIÁMETRO DE CERDA 0.2 CM. | 4 | PIEZA | | |
| 40 | ESCOBILLONES DE CERDAS PARA LAVAR MATRAZ ERLENMEYER Y FRASCOS, CON LONGITUD DE 48 CM +/- 1 CM , LARGO DE CERDA 10 CM +/- 1CM Y DIÁMETRO 4.5 CM. +/- .5 CM | 11 | PIEZA | | |
| 41 | ESCOBILLONES DE CERDAS PARA LAVAR TUBOS DE ENSAYE Y FRASCOS, CON LONGITUD DE 38.5 CM, LARGO DE CERDA 19 Y DIÁMETRO 3.8 CM. | 16 | PIEZA | | |
| 42 | ESCOBILLONES DE CERDAS PARA LAVAR TUBOS DE ENSAYE Y FRASCOS, CON LONGITUD TOTAL DE 17 CM LARGO DE CERDA 10 MM Y DIÁMETRO 1.5 CM. | 20 | PIEZA | | |
| 43 | ESPÁTULA CON DOS CUCHARILLAS EN FORMA DE DOBLE CUCHARA CONVENCIONAL, AUTOCLAVABLES A 121°C, FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE. CON MEDIDAS DE 15 CM +/-1 CM DE LONGITUD. CAPACIDAD DE LA CUCHARA PEQUEÑA 0.5 ML Y LA CAPACIDAD DE LA CUCHARA GRANDE 2.0 ML. | 1 | PIEZA | | |
| 44 | ESPÁTULA EN FORMA DE DOBLE CUCHARA CONVENCIONAL CON DOS CUCHARILLAS AUTOCLAVABLES A 121°C, FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE. DE 25 CM +/- 1 CM DE LONGITUD. CUCHARA PEQUEÑA. | 5 | PIEZA | | |
| 45 | ESPÁTULA CON HOJA DE ACERO INOXIDABLE Y MANGO DE MADERA. LONGITUDES DE LA HOJA 20 CM. 537.370.0102 | 1 | PIEZA | | |
| 46 | ESPÁTULA METÁLICA DE 15 CM DE LARGO, DE UN LADO CUCHARA Y DEL OTRO LADO RECTA. CON MANGO DE MADERA DE 16 CM. | 3 | PIEZA | | |
| 47 | ESTERILIZADOR DE ASAS ELÉCTRICO CON CARRUSEL PARA 6 PIEZAS. TEMPERATURA 815°C, VOLTAJE 110V, DIMENSIONES 100 X 185 X 180 MM. TOLERANCIAS DE +/- 5%. | 1 | PIEZA | | |
| 48 | FIBRA COLOR VERDE PARA LAVADO DE MATERIAL DE LABORATORIO. MEDIDAS 92 MM +/- 2MM X 150 MM +/-2 MM. | 25 | PIEZA | | |
| 49 | FILTRO PARA MEMBRANA ESTÉRILES MF-MILLIPORE MEMBRANE FILTER, MIXED CELLULOSE ESTERS, HYDROPHILIC, MEDIDA DE 47 MM DE 0.8 MICRAS. NO ESTÉRIL. CON SUPERFICIE CUADRICULADA. CAJA CON 100 FILTROS. | 1 | CAJA | | |
| 50 | DISCO DE PAPEL FILTRO DE 240 MM. DE DIÁMETRO. NÚMERO 3 DE WHATMAN. CAJA CON 100 PIEZAS. 080.681.0107 | 5 | CAJA | | |
| 51 | UNIDADES DE FILTRACIÓN TIPO PERINOLA PARA JERINGA, DESECHABLE, CONSISTE DE UN PORTAFILTROS DE 25 MM DE DIÁMETRO QUE INCLUYE MEMBRANA DE ACETATO DE CELULOSA CON PORO DE 0.22 MICRAS. CAJA CON 100. 080.421.0730 | 4 | PIEZA | | |
| 52 | FILTROS TIPO PERINOLA PARA JERINGA DESECHABLE CON PORTAFILTROS DE 35 MM DE DIÁMETRO CON MEMBRANA DE ACETATO DE CELULOSA CON PORO DE 0.22 UM. MATERIAL: ESTERES MODIFICADOS DE CELULOSA PVDF, ESTERILES. MEDIDAS: 0.22 MICRAS 33 MM. EMPAQUE INDIVIDUAL. CAJA CON 50 PIEZAS. | 3 | CAJA | | |
| 53 | UNIDADES DE FILTRACIÓN TIPO PERINOLA, PARA JERINGA, DESECHABLE, CONSISTE DE UN PORTAFILTROS DE 13 MM DE DIÁMETRO QUE INCLUYE MEMBRANA DE ACETATO DE CELULOSA CON PORO DE 0.22 MICRAS.CAJA CON 100 PIEZAS. 080.421.0714 | 1 | CAJA | | |
| 54 | FOCOS DE LUZ BLANCA CALIDA DE 9 WATTS, ESPIRAL MINI, PARA LÁMPARA DE CHICOTE. | 1 | PIEZA | | |
| 55 | FOCO DE HALOGENO PARA MICROSCOPIOS DE 6V 30 WATTS. | 22 | PIEZA | | |
| 56 | FRANELA DE ALGODÓN. ANCHO 50 CMS. EN COLOR INDISTINTO. | 12 | METRO | | |
| 57 | FRASCO BOCA ANCHA DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD CON TAPA DE POLIPROPILENO. BOTELLAS DE USO GENERAL PARA MÚLTIPLES APLICACIONES EN EL LABORATORIO. TRANSLÚCIDAS Y RÍGIDAS SU BOCA DEBERA FACILITAR EL LLENADO CON MATERIALES SECOS Y LÍQUIDOS. CIERRE HERMÉTICO. CAPACIDAD DE 500 ML. | 5 | PIEZA | | |
| 58 | FRASCO DE BOCA ANCHA COLOR BLANCO DE POLIPROPILENO CON TAPA HERMÉTICA DE POLIPROPILENO QUE PERMITA EL CIERRE HERMÉTICO PARA EVITAR DERRAMES. AUTOCLAVABLES A 121°C. PARA VOLÚMENES DE 500 MILILITROS | 150 | PIEZA | | |
| 59 | FRASCO DE POLIETILENO CON TUBO LATERAL PIZETA. PARA EXPULSAR LÍQUIDOS A PRESIÓN, AFORAR, LAVAR, TENIR, ETC. PARA VOLUMEN DE 500 MILILITROS. 080.431.0233 | 1 | PIEZA | | |
| 60 | FRASCO GRADUADO DE VIDRIO CON TAPA HERMÉTICA DE POLIPROPILENO, COLOR TRANSPARENTE, AUTOCLAVABLES A 121°C. PARA VOLÚMENES DE 250 ML. PARA GUARDAR LIQUIDOS O REACTIVOS. | 25 | PIEZA | | |
| 61 | FRASCO GRADUADO TRANSPARENTE 250 ML. FABRICADO EN VIDRIO BOROSILICATO, CON TAPA DE ROSCA DE PLÁSTICO TIPO GL 45 DE 45 MM, GRADUACIÓN IMPRESA COLOR BLANCO. QUE SIRVA COMO CONTENEDOR DE LÍQUIDOS PARA LOS INSTRUMENTOS DOSIFICADORES DIGITALES (BURETAS Ó PIPETAS). ESTERILIZABLE. CAPACIDAD 250 ML. | 14 | PIEZA | | |
| 62 | FRASCO GRADUADO TRANSPARENTE. 1000 ML.FABRICADO EN VIDRIO BOROSILICATO, CON TAPA DE ROSCA DE PLÁSTICO TIPO GL 45 DE 45 MM, GRADUACIÓN IMPRESA COLOR BLANCO. QUE SIRVA COMO CONTENEDOR DE LÍQUIDOS PARA LOS INSTRUMENTOS DOSIFICADORES DIGITALES (BURETAS Ó PIPETAS). ESTERILIZABLE. CAPACIDAD 1000 ML. | 2 | PIEZA | | |
| 63 | FRASCO PARA DILUCIÓN BOCA ANCHA CON TAPA Y AFORO, TAPA DE ROSCA DE BAQUELITA, DE 38 MM, CON LÍNEA MARCADA PERMANENTEMENTE. CAPACIDAD TOTAL DE 160 ML. | 45 | PIEZA | | |
| 64 | FRASCOS DE POLIETILENO CON TUBO LATERAL, PIZETA. PARA EXPULSAR LÍQUIDOS A PRESIÓN, AFORAR, LAVAR, TENIR, ETC. PARA VOLÚMENES DE 125 ML. 080.431.1397 | 4 | PIEZA | | |
| 65 | FRASCOS DE VIDRIO CON GOTERO FORADO POR BULBO DE HULE Y PIPETA DE VIDRIO, AMBAR. CAPACIDAD PARA 30 ML CON TAPÓN DE ROSCA CIERRE HERMÉTICO. | 3 | PIEZA | | |
| 66 | FRASCOS DE VIDRIO CON GOTERO FORADO POR BULBO DE HULE Y PIPETA DE VIDRIO, AMBAR. CAPACIDAD PARA 75 ML CON TAPÓN DE ROSCA CIERRE HERMÉTICO. | 1 | PIEZA | | |
| 67 | GOGLES DE SEGURIDAD PARA LABORATORISTA, HECHOS DE POLICARBONATO RESISTENTES A SOSA CAUSTICA | 50 | PIEZA | | |
| 68 | GRADILLA DE ALAMBRE RECUBIERTA DE CADMIO O PLÁSTICO ESTERILIZABLE PARA 40 TUBOS DE HASTA 28 MM. DIÁMETRO. | 2 | PIEZA | | |
| 69 | GRADILLA DE ALAMBRE RECUBIERTA DE CADMIO O PLÁSTICO ESTERILIZABLE PARA 72 TUBOS CON DIÁMETRO HASTA DE 16 MILÍMETROS DE DIÁMETRO. 533.461.0507 | 1 | PIEZA | | |
| 70 | GRADILLA ESTERILIZABLE PARA MÍNIMO 40 TUBOS DE 25 A 30 MILÍMETROS DE DIÁMETRO. MATERIAL: POLIPROPILENO AUTOCLAVABLE. CON ASAS, CON ORIFICIOS CODIFICADOS CON NÚMEROS Y LETRAS MOLDEADOS PARA IDENTIFICAR FÁCILMENTE LOS TUBOS. | 5 | PIEZA | | |
| 71 | GRADILLA PARA CRIOVIALES EN POLICARBONATO, DISEÑADAS PARA EL ALMACENAMIENTO A TEMPERATURAS EXTREMAS (DE -196 °C A +121 °C), ESTAS GRADILLAS ADMITEN CRIOVIALES DE 13 MM DE DIÁMETRO, DE 1, 2, 2 Ó 5 ML. COMPATIBLES CON OTROS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y ESTERILIZABLESPOR AUTOCLAVE. ADECUADAS PARA SER SUMERGIDAS EN NITRÓGENO LÍQUIDO. AL RETIRARLAS DEL BAÑO, EL EXCESO DE LÍQUIDO SE EVACUA RÁPIDAMENTE GRACIAS A UNOS ORIFICIOS DE VENTILACIÓN. CAPACIDAD PARA 100 CRIOVIALES DE 2 ML. PRESENTACIÓN CAJA CON 5 PIEZAS. | 1 | CAJA | | |



| | | | | | |
|-----|--|----|-------|--|--|
| 72 | GRADILLA PARA TUBOS CÓNICOS FABRICADA EN POLIPROPILENO AUTOCLAVABLE, 17 MM DE DIÁMETRO, PARA TUBOS DE 15 ML Y 50 ML. MEDIDAS 207MM LARGO X 171 MM ANCHO X 61 MM ALTURA MM. PRESENTACIÓN PIEZA. | 2 | PIEZA | | |
| 73 | GRADILLA PARA MÍNIMO 60 TUBOS EPPEDORF DE 1.5 Y 2.0 ML. ELABORADA EN POLIPROPILENO, AUTOCLAVABLE. APILABLE Y CON ASAS EN LOS EXTREMOS PARA MEJOR MANEJO DE LAS MISMAS. | 2 | PIEZA | | |
| 74 | GRADILLA RECUBIERTA DE VINILO PARA 40 TUBOS DE ENSAYE Y DE CULTIVO, DE 23 MM DE DIÁMETRO. | 2 | PIEZA | | |
| 75 | GRADILLA REFRIGERANTE PARA PLACA DE 96 POZOS PCR- COOLER, PARA LA PROTECCIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS SENSIBLES, ALOJA PLACAS PCR DE 96 POZOS, DE COLOR AZUL OSCURO QUE CAMBIA DE COLOR A COLOR AZUL CLARO (CUANDO LA TEMPERATURA SUPERA LOS 7°C) MANTIENE FRIA UNA PLACA DE 96 POCILLOS DURANTE MAS DE UNA HORA A 0°C (CON PRE ENFRIAMIENTO DE DOS HORAS A -20°C) TIRAS PCR Y TUBOS 0.5 Y 0.2 ML. CON INDICADOR DE COLOR AZUL OSCURO PARA DETECTAR TEMPERATURAS POR DEBAJO DE LOS 7°C. EL DISEÑO ESPECIAL DEL POCILLO EVITA LA CONGELACIÓN DE LAS MUESTRAS. PRESENTACIÓN PIEZA. | 3 | PIEZA | | |
| 76 | GRADILLA REFRIGERANTE PARA PLACA DE 96 POZOS PCR- COOLER, PARA LA PROTECCIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS SENSIBLES, DE COLOR VIOLETA OSCURO QUE CAMBIA DE COLOR A COLOR A ROSA (CUANDO LA TEMPERATURA SUPERA LOS 7°C), MANTIENE FRIA UNA PLACA DE 96 POCILLOS DURANTE MAS DE UNA HORA A 0°C (CON PRE ENFRIAMIENTO DE DOS HORAS A -20°C), ALOJA PLACAS PCR DE 96 POZOS, TIRAS PCR Y TUBOS 0.5 Y 0.2 ML. CON INDICADOR DE COLOR ROSA PARA DETECTAR TEMPERATURAS POR ENCIMA DE LOS 7°C. EL DISEÑO ESPECIAL DEL POCILLO EVITA LA CONGELACIÓN DE LAS MUESTRAS. PRESENTACIÓN PIEZA. | 2 | PIEZA | | |
| 77 | GUANTE DE NITRILO O POLIBUTADINEACRYLONITRILO, LIBRE DE LÁTEX, AMBIDIESTRO, DESECHABLE, ESTÉRIL. TAMAÑO CHICO. CAJA CON 100 PARES. 060.456.0623 | 40 | CAJA | | |
| 78 | GUANTE DE NITRILO O POLIBUTADINEACRYLONITRILO, LIBRE DE LÁTEX, AMBIDIESTRO, DESECHABLE, ESTERIL. TAMAÑO GRANDE. CAJA CON 100 PARES. 060.456.0649 | 26 | CAJA | | |
| 79 | GUANTE DE NITRILO O POLIBUTADINEACRYLONITRILO, LIBRE DE LÁTEX, AMBIDIESTRO, DESECHABLE, ESTERIL. TAMAÑO MEDIANO. CAJA CON 100 PARES. 060.456.0631 | 90 | CAJA | | |
| 80 | GUANTES CASEROS DE LÁTEX, COLOR ROJO. REFORZADOS, ANTIDERRAPANTES; PARA TODO USO. TALLA 7. BOLSA CON UN PAR. | 22 | BOLSA | | |
| 81 | GUANTES CASEROS DE LÁTEX, COLOR ROJO. REFORZADOS, ANTIDERRAPANTES; PARA TODO USO. TALLA 8. BOLSA CON UN PAR. | 13 | BOLSA | | |
| 82 | GUANTES CASEROS DE LÁTEX, COLOR ROJO. REFORZADOS, ANTIDERRAPANTES; PARA TODO USO. TALLA 8.5. BOLSA CON UN PAR. | 14 | BOLSA | | |
| 83 | HIELERA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, INERTE, RESISTENTE AL ALTO IMPACTO, CON CAPACIDAD DE 9 LITROS +/- 0.5 LITROS . CAPAZ DE MANTENER LA TEMPERATURA INTERNA ENTRE 4°C Y 8°C DURANTE 24 HORAS, SIN ABRIR EL TERMO, A UNA TEMPERATURA AMBIENTE DE 43°C. CON JUEGO DE 6 REFRIGERANTES, CON TAPON Y TAPAROSCA PARA USO RUDO QUE SELLE HERMETICAMENTE. COLORES EN AZUL MARINO O BLANCO | 7 | PIEZA | | |
| 84 | HIGRÓMETRO DIGITAL TERMÓMETRO MEDIDOR DE HUMEDAD RELOJ ALARMA LCD, RANGO DE TEMPERATURA DE -50 A +70°C (-58 A +158°F), RANGO DE HUMEDAD 20 A 99RH. RESOLUCIÓN, TEMPERATURA 0.1°C(1.8°F), HUMEDAD +/-5HR (40% A 80%), DIMENSIONES 100 X 100 X 15 MM. DE POLIPROPILENO, QUE CUENTE CON CAPACIDAD DE MEMORIA. QUE INCLUYA: CERTIFICADO DE Acreditación VIGENTE ANTE LA EMA DEL LABORATORIO ACREDITADO QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM E INFORME DE CALIBRACIÓN EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA. | 4 | PIEZA | | |
| 85 | HISOPO DE ALGINATO DE CALCIO DEL NÚMERO CUATRO PARA TOMA DE EXUDADO NASOFARÍNGEO PARA IDENTIFICACIÓN DE MICROORGANISMOS PATÓGENOS EXIGENTES. CAJA CON 100 PIEZAS. | 3 | CAJA | | |
| 86 | HISOPO DE PLÁSTICO CON PUNTA DE ALGODÓN DE 1 CM, ESTÉRIL. DE 15 CM DE LARGO. BOLSA CON 100 PIEZAS. | 60 | BOLSA | | |
| 87 | HISOPOS DE DACRON CON MANGO DE PLÁSTICO DE 15 CM DE LARGO, ESTÉRILES, ENVOLTURA INDIVIDUAL. CAJA CON 100 PIEZAS.080.235.1098 | 20 | CAJA | | |
| 88 | JARRA PARA CULTIVO DE MICROORGANISMOS ANAERÓBICOS, TIPO BREWER, DE POLICARBONATO DE 15 X 23 CM. ACCESORIOS: TAPA CON CONEXIONES EXTERNAS.533.852.0017 | 3 | PIEZA | | |
| 89 | JUEGO DE 3 MICROPIPETAS MONOCANAL DE 0.5-10, 10-100, 100-1000UL (MICROLITROS). QUE INCLUYA: CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM. | 4 | PIEZA | | |
| 90 | JUEGO PARA LIMPIEZA DE PIPETAS. . CONTIENE UN FRASCO, UNA CANASTA Y UNA LAVADORA DE ENJUAGUE DE UNA SOLA PIEZA. FRASCO COMPATIBLE CON NALGENE CLAVE NALGE30039 MODELO DS5250-0060 ALTURA 120 CM, CANASTA CLAVE NALGE29105 MODELO DS5241-0020 DIÁMETRO X ALTURA133 X 375 MM, LAVADORA | 2 | JUEGO | | |
| 91 | LAMPARA DE MERCURIO DE ALTA PRESION HBO 50 L1 (F) PARA MICROSCOPIO DE INMUNOFLUORESCENCIA AXIO DE CARL ZEISS. | 1 | PIEZA | | |
| 92 | MAGNA PURE LC GREASING SET REF 03 561 402 001 | 1 | KIT | | |
| 93 | MAGNA PURE LC LID SEALS (DROP CATCHER) REF 03 004 104 001, TUBO RECOLECTOR. CAJA CON 400 TUBOS. | 1 | CAJA | | |
| 94 | MAGNA PURE LC MEDIUM REAGENTS TUB 20 MEDIUM (ISOTUBOS) REF 03 004 058 001, TUBO MEDIANO PARA REACTIVO. CAJA CON 150 TUBOS. | 2 | CAJA | | |
| 95 | MAGNA PURE LC PROCESSING CARTRIDGES REF 03 004 147 001, PLACA CON 64 POZOS PARA PROCESAMIENTO DE MUESTRAS. CAJA CON 160 PLACAS. | 2 | CAJA | | |
| 96 | MAGNA PURE LC REACTIONS TIPS (LARGE) REF 03 004 171 001, PUNTAS AZULES. CAJA CON 960 PUNTAS. | 2 | CAJA | | |
| 97 | MAGNA PURE LC REACTIONS TUBES (LARGE) REF 03 004 040 001, TUBO GRANDE PARA REACTIVO. CAJA CON 120 TUBOS. | 2 | CAJA | | |
| 98 | MAGNA PURE LC SAMPLE CARTRIDGES REF 03 004 112 001, PLACAS CON 32 POZOS PARA MUESTRAS Y PARA ALMACENAR RNA. CAJA CON 120 PLACAS. | 2 | CAJA | | |
| 99 | MAGNA PURE LC TIP STANDS REF 03 004 155 001, DEPÓSITOS TEMPORALES DE LAS PUNTAS EN CADA PASO DEL PROCESO. CAJA CON 960 PUNTAS. | 2 | CAJA | | |
| 100 | MAGNA PURE LC TUB LIDS (LARGE) REF 03 004 074 001, TAPA PARA TUBO GRANDE PARA REACTIVO. CAJA CON 120 TAPAS. | 2 | CAJA | | |
| 101 | MAGNA PURE LC TUBE LIDS (SMALL, MEDIUM) REF 03 004 082 001, TAPA PARA TUBO MEDIANO PARA REACTIVO. CAJA CON 300 TAPAS. | 2 | CAJA | | |
| 102 | MAGNA PURE LC WASTE BAGS REF 03 004 201 001 BOLSA PARA DESECHOS. CAJA CON 200 BOLSAS. | 1 | CAJA | | |
| 103 | MAGNA PURE LC WASTE BOTTLES REF 03 004 198 001 BOTELLA PARA DESECHOS. CAJA CON 40 BOTELLAS. | 1 | CAJA | | |
| 104 | MAGNA PURE LC, CUBIERTA ADHESIVA PARA PLACAS PARA MUESTRAS (MAGNA PURE LC CARTRIDGE SEAL, REF:03118827001). CAJA CON 200 PIEZAS. | 2 | CAJA | | |
| 105 | MAGNA PURE LC, PUNTAS PEQUEÑAS PARA TOMA DE RNA. CAJA CON 960 PUNTAS. | 1 | CAJA | | |
| 106 | MATRAZ DE VIDRIO REFRACTARIO CON GRADUACION APROXIMADA Y CON LABIO, TIPO ERLENMEYER. PARA VOLUMENES DE: 250 ML. 080.602.0475 | 2 | PIEZA | | |
| 107 | MATRAZ ERLENMEYER CON TAPA DE ROSCA IDEALES PARA EL ALMACENAMIENTO DE MEDIOS DE CULTIVO, DE VIDRIO DE BOROSILICATO, CON GRADUACIÓN PARA VOLUMENES MÁXIMOS DE 250 ML. INTERVALO DE GRADUACIÓN 50 A 250 ML. SUBDIVISIONES DE 25 ML. | 2 | PIEZA | | |
| 108 | MATRAZ DE VIDRIO REFRACTARIO, PARA LA PREPARACIÓN DE REACTIVOS. CON GRADUACIÓN APROXIMADA CON LABIO | 3 | PIEZA | | |



| | | | | | |
|-----|---|----|-----------|--|--|
| | TIPO ERLNMEYER. PARA VOLÚMENES DE: 1000 ML. 080.602.0541 | | | | |
| 109 | MATRAZ DE VIDRIO REFRACTARIO, PARA LA PREPARACIÓN DE REACTIVOS. CON GRADUACIÓN APROXIMADA CON LABIO TIPO ERLNMEYER. PARA VOLÚMENES DE 2000 ML. 080.602.0558 | 5 | PIEZA | | |
| 110 | MATRAZ ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN DE REACTIVOS, DE VIDRIO REFRACTARIO, CON GRADUACIÓN APROXIMADA Y CON LABIO, TIPO ERLNMEYER. PARA VOLUMEN DE 250 ML CON TAPAROSCA ESTANDAR. | 2 | PIEZA | | |
| 111 | MATRAZ ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN DE REACTIVOS, DE VIDRIO REFRACTARIO, CON GRADUACIÓN DE 1000 A 3000 ML, SUBDIVISIONES DE 250 ML. CON LABIO, TIPO ERLNMEYER. PARA VOLUMEN DE 3000 ML. | 3 | PIEZA | | |
| 112 | MATRAZ ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN DE REACTIVOS, DE VIDRIO REFRACTARIO, GRADUADO EN INTERVALOS DE 250-1000 ML EN INCREMENTOS DE 50ML Y CON LABIO TIPO ERLNMEYER CON TAPAROSCA. PARA VOLUMEN DE 1000 ML. DISEÑADO A PARTIR DE LA ESPECIFICACIÓN ASTM E1404. REQUISITOS DEL TIPO III ML. | 3 | PIEZA | | |
| 113 | MATRAZ ESPECIAL PARA MEDICIÓN EXACTA, VOLUMÉTRICO. DE VIDRIO REFRACTARIO, CUELLO LARGO, BOCA ANGOSTA CON TAPÓN ESMERILADO. PARA VOLÚMENES DE 100 ML. CLASE A. COMPATIBLE CON KIMAX. UNO DE LOS SOLICITADOS DEBE ENTREGARSE CALIBRADO E INCLUIR: CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL LABORATORIO ACREDITADO QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM E INFORME DE CALIBRACIÓN EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA. | 1 | PIEZA | | |
| 114 | MATRAZ ESPECIAL PARA MEDICIÓN EXACTA, VOLUMÉTRICO. DE VIDRIO REFRACTARIO, CUELLO LARGO, BOCA ANGOSTA CON TAPÓN ESMERILADO. PARA VOLÚMENES DE: 50 ML. CLASE A. | 2 | PIEZA | | |
| 115 | MECHERO DE METAL INOXIDABLE CON QUEMADOR TIPO BUNSEN. CON REGULADOR DE FLAMA, PUNTA ESTABILIZADORA. CON MANGUERA ADECUADA DE HULE LÁTEX DE 2 A 3 METROS DE LONGITUD. ALTURA 14 CM. 533.604.0042 | 2 | PIEZA | | |
| 116 | MECHERO DE METAL INOXIDABLE CON QUEMADOR DE ALTA TEMPERATURA. CON REGULADOR DE FLAMA, PUNTA ESTABILIZADORA, CON MANGUERA ADECUADA DE HULE LÁTEX DE 2 A 3 METROS DE LONGITUD. ALTURA 18.7 CM, REJILLA DE 30 MM DE DIÁMETRO. 533.604.0026 | 2 | PIEZA | | |
| 117 | MEDIDA DE POLIPROPILENO CON ASA, PARA LA MEDICIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS. TRANSLÚCIDOS, GRADUACIÓN EN RELIEVE PARA VOLÚMENES DE 1000 ML. | 3 | PIEZA | | |
| 118 | TIRAS DE TAPAS ÓPTICAS PARA TUBOS Y PLACAS DE 96 POZOS REFERENCIA:4323032. TAPAS COMPATIBLES CON EL EQUIPO TERMOCICLADOR 7500 MARCA APPLIED BIOSYSTEMS. CAJA CON 300 TIRAS. | 2 | CAJA | | |
| 119 | MICROPIETA UNICANAL VOL. 0.5-10 UL. INSTRUMENTO DE USO GENERAL PARA LA MEDICIÓN PRECISA Y EXACTA DE VOLÚMENES DE LÍQUIDOS, MANTIENEN UN EXCELENTE DESEMPEÑO AUN EN LA MEDICIÓN DE CANTIDADES MUY PEQUEÑAS. DE POLIETILENO EN COLOR BLANCO Pipeta Electrónica Monocanal Automática, con pantalla digital de cristal líquido. Operación motorizada. Volumen ajustable. | 1 | PIEZA | | |
| 120 | MICROPIPETA DE VOLUMEN VARIABLE DE 10-100 UL. COMPATIBLE MICROPIPETA EPPENDORF RESEARCH PLUS CAPACIDAD O BIOHIT DE 10-100UL CON INDICADOR DE VOLUMEN DE 4 DÍGITOS CON LENTE MAGNIFICADOR QUE FACILITA LA IDENTIFICACIÓN DEL VOLUMEN, CON ERRORES REL 1 Y REL 2 Y ABS1 Y ABS 2 SE PODRA METER A LA AUTOCLAVE. QUE INCLUYA: CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM. | 3 | PIEZA | | |
| 121 | MICROPIPETA MULTICANAL DE 12 CANALES COMPATIBLE CON EPPENDORF XPLORER DE VOLUMEN VARIABLE DE 20-200 UL. COMPATIBLE MICROPIPETA EPPENDORF RESEARCH PLUS CAPACIDAD DE 10'100UL CON MEMORIA DE ALMACENAJE DE VOLUMENE FIJOS FRECUENTES PRROGRAMABLES, CON ERRORES REL 1 Y REL 2 Y ABS1 Y ABS 2, SE PODRA METER A LA AUTOCLAVE. QUE INCLUYA: CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM. | 2 | PIEZA | | |
| 122 | MICROPIPETA UNICANAL DE VOLUMEN VARIABLE CON CAPACIDAD DE 100 A 1000 MICROLITROS. PIEZA. QUE INCLUYA CALIBRACIÓN (PUNTOS 100, 500 Y 1000 MICROLITROS) CON: CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL LABORATORIO ACREDITADO QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM E INFORME DE CALIBRACIÓN EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA.080.709.3489 | 3 | PIEZA | | |
| 123 | MICROPLACAS DE AGLUTINACIÓN FONDO "U", TRES MODELOS DISPONIBLES EN FUNCIÓN DEL FONDO DEL POZO. EN EMPAQUE INDIVIDUAL. BOLSA CON 200 PIEZAS. | 2 | BOLSA | | |
| 124 | MICROTUBO CÓNICO DE 1.0 ML ESTÉRIL Y TRANSPARENTE. PLACAS DE FONDO PLANO PARA LECTURA ÓPTICA; PLACAS DE FONDO CÓNICO O REDONDO PARA SEPARAR COMPONENTES MEDIANTE CENTRIFUGACIÓN. CAJA CON 500 PIEZAS. | 2 | CAJA | | |
| 125 | MICRO TUBO CÓNICO DE 1.7 ML (MTC-175-C) ESTÉRIL Y TRANSPARENTE, RESISTENTES HASTA 14.000 RCF CON TAPA SNAPLOCK QUE ASEGURA QUE LA RESISTENCIA AL CIERRE, CON RESISTENCIA QUÍMICA. AUTOCLAVABLES Y CERTIFICADOS PARA APLICACIONES DE ALTA TEMPERATURA (EBULLICIÓN). CAJA CON 500 PIEZAS. | 5 | CAJA | | |
| 126 | MICROTUBO CÓNICO DE 5.0 ML ESTÉRIL Y TRANSPARENTE, MARCA AXYGEN QUALITY. CAJA CON 500 PIEZAS. | 1 | CAJA | | |
| 127 | MICROTUBO DE PLÁSTICO 1.5 ML. TAPÓN DE ROSCA, FUNCIONALIDAD DE -86°C A 100°C AUTOCLAVABLE, CUANDO ESTA ABIERTO EL TUBO HASTA POR 121°C POR 20 MIN. BOLSA CON 500 PIEZAS. | 1 | BOLSA | | |
| 128 | MICROTUBO DE PLÁSTICO CÓNICO DE 2 ML. TAPÓN DE ROSCA, FUNCIONALIDAD DE -86°C A 100°C AUTOCLAVABLE, CUANDO ESTÁ ABIERTO EL TUBO HASTA POR 121°C POR 20 MIN. CON CERTIFICADO ISO, COMPATIBLE CON MERK O MILLIPORE. BOLSA CON 1000 PIEZAS. | 2 | BOLSA | | |
| 129 | MICROTUBO PARA PCR, CAPACIDAD DE 200 MICROLITROS, CON TAPA TIPO DOMO CIERRE A PRESIÓN, ESTÉRILES. FORMA DEL FONDO CÓNICA. CAJA CON 1000 PIEZAS. | 1 | CAJA | | |
| 130 | MORTEROS DE PORCELANA O VIDRIO: PROVISTO DE PISTILO. CON CAPACIDAD PARA: 125 ML. 080.626.0329 | 5 | PIEZA | | |
| 131 | PANUELOS LIMPIADORES, LIBRES DE PELUSA, TAMAÑO DE HOJA 4.4 X 8.4" TOLERANCIAS +/-5%. FABRICADOS EN POLIESTIRENO. CAJA CON 280 PIEZAS. | 8 | CAJA | | |
| 132 | PAPEL FILTRO DE MEDIDAS DE 50 X 50 CM EN PLIEGOS, HOJA INDIVIDUAL. FILTRADO DE ALTA RESISTENCIA, PLIEGO POROSO. | 50 | PLIEGO | | |
| 133 | PAPEL FILTRO WHATMAN #1. DE 500 MILIMETROS DE DIÁMETRO. CUALITATIVO; RETENCIÓN DE PARTÍCULAS 11 MICROLITROS PARA PROPOSITOS GENERALES, VELOCIDAD DE FLUJO MEDIA. CAJA CON 100 PIEZAS. | 2 | CAJA | | |
| 134 | PAPEL KRAFT. ROLLO DE 4 O 4.5 KG. | 20 | KILOGRAMO | | |
| 135 | PAPEL PARAFILM. ROLLO DE 10 CM X 38 MTS | 9 | ROLLO | | |
| 136 | PAPEL PARAFINADO, PARA TAPAR TUBOS A PRUEBA DE HUMEDAD, SEMITRANSARENTE, ESTIRABLE E INERTE. ROLLO CON 50 CM DE ANCHO Y 760 CM DE LONGITUD. 080.681.1105 | 4 | ROLLO | | |
| 137 | PCR COOLER, PARA MANEJO DE TUBOS Y CRIOVIALES DE 0.5 Y 2.0 MILILITROS, ASI COMO EN PLACAS DE PCR DE 96 POCILLOS. PARA LA PROTECCIÓN, EL TRASPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS SENSIBLES, ASI COMO DETENER REACCIONES DE MANERA SECUNDARIA. KIT DE DOS COOLER UNO DE COLOR AZUL OSCURO QUE CAMBIA DE COLOR A COLOR AZUL CLARO (CUANDO LA TEMPERATURA SUPERA LOS 7°C) MANTIENE FRIA UNA PLACA DE 96 POCILLOS DURANTE MÁS DE UNA HORA A 0°C (CON PRE ENFRIAMIENTO DE DOS HORAS A -20°C) Y OTRO DE COLOR VIOLETA OSCURO QUE CAMBIA DE COLOR A COLOR A ROSA (CUANDO LA TEMPERATURA SUPERA LOS 7°C) MANTIENE FRIA UNA PLACA DE 96 POCILLOS DURANTE MÁS DE UNA HORA A 0°C (CON PRE ENFRIAMIENTO DE DOS HORAS A -20°C) COMPATIBLE CON MARCA EPPENDORF. PAQUETE CON 2 PIEZAS. | 2 | PAQUETE | | |
| 138 | PERILLA DE TRES VIAS PARA PIPETA. COLOR ROJO CAPACIDAD DE 10 ML. | 14 | PIEZA | | |
| 139 | PILA DE OXIDO DE PLATA TIPO BOTON. VOLTAJE: 1.55 VCC. CAPACIDAD NOMINAL: 130 MAH. DIMENSIONES: 1.1 CM DE | 8 | PIEZA | | |



| | | | | |
|-----|---|-------|---------|--|
| | DIÁMETRO X .5 CM DE ESPESOR. | | | |
| 140 | PINZA DE DISECCIÓN CON DIENTE DE RATÓN DE ACERO INOXIDABLE, TIPO QUIRÚRGICO. MEDIDA: 15 CMS. | 2 | PIEZA | |
| 141 | PINZA DE DISECCIÓN CON DIENTE, DE 15 CM DE LONGITUD, DE ACERO INOXIDABLE. PRESENTACIÓN PIEZA | 5 | PIEZA | |
| 142 | PINZA DE DISECCIÓN DE TEJIDOS CON MEDIDA DE 15 CM DE LONGITUD, DE ACERO INOXIDABLE. PLANA Y SIN DIENTES. PRESENTACIÓN PIEZA | 5 | PIEZA | |
| 143 | PINZAS DE DISECCIÓN TIPO QUIRÚRGICO, TAMAÑO 140 MM, ACERO INOXIDABLE, FORMA EN V PLANA SIN DIENTES. SE USA PARA LA TOMA DE MUESTRA DE TEJIDO. | 2 | PIEZA | |
| 144 | PINZAS PARA CRISOL: PARA LA MANIPULACIÓN EN PROCESOS DE CALENTAMIENTO, CALCINACIÓN O FUNDICIONES EN EL MANEJO CON MUFLAS. FABRICADA EN CROMO-NIQUEL O ACERO INOXIDABLE CON LONGITUD DE 30 CM. | 1 | PIEZA | |
| 145 | PINZAS PARA FILTROS (MEMBRANAS) MILLIPORE PUNTAS BISELADAS LISAS. ESPECÍFICAS PARA EL MANEJO DE MEMBRANAS, DE ACERO INOXIDABLE. PARA ESTERILIZAR EN AUTOCLAVE O CON LLAMA. PRESENTACIÓN: CAJA CON 3 PIEZAS | 1 | PIEZA | |
| 146 | PIPETA DE 10ML ESTERIL DE POLIESTIRENO | 250 | PIEZA | |
| 147 | PIPETA DE VIDRIO PARA MEDIR VOLUMEN CON SUBDIVISIONES DE 0.1 ML. DE 10.0 ML. EXACTITUD +/- 1 %. 080.705.0034 | 1 | PIEZA | |
| 148 | PIPETA DE VIDRIO PARA MEDIR VOLUMEN CON SUBDIVISIONES DE 0.1 ML.A 5.0 ML. EXACTITUD +/- 1 %. 080.705.0026 | 1 | PIEZA | |
| 149 | PIPETA DE VIDRIO, VOLUMÉTRICA CLASE A, MANUALES, PARA MEDIR VOLUMENES DE 10.0 ML. QUE INCLUYA: CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL LABORATORIO ACREDITADO QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM E INFORME DE CALIBRACIÓN EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA. 080.709.2655 | 2 | PIEZA | |
| 150 | PIPETA DE VIDRIO TRASPARENTE, VOLUMÉTRICA CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLUMENES CAPACIDAD TOTAL DE 25 ML. CON GRADUACIÓN CON MARCA EN COLOR AZUL, LARGO TOTAL 460 MM DE MANERA TOTAL. QUE INCLUYA: CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL LABORATORIO ACREDITADO QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM E INFORME DE CALIBRACIÓN EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA. | 1 | PIEZA | |
| 151 | PIPETA DE VIDRIO TRASPARENTE, VOLUMÉTRICA CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLUMENES CAPACIDAD TOTAL DE 5 ML. CON GRADUACIÓN CON MARCA EN COLOR BLANCO, LARGO TOTAL 392 MM DE MANERA TOTAL. QUE INCLUYA: CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL LABORATORIO ACREDITADO QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM E INFORME DE CALIBRACIÓN EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA. | 2 | PIEZA | |
| 152 | PIPETA DE VIDRIO TRASPARENTE, VOLUMÉTRICA CLASE A, MANUAL, PARA MEDIR VOLUMENES CAPACIDAD TOTAL DE 50 ML. SIN GRADUACIÓN CON MARCA EN COLOR BLANCO, LARGO TOTAL 516 MM DE MANERA TOTAL. QUE INCLUYA: CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL LABORATORIO ACREDITADO QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM E INFORME DE CALIBRACIÓN EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA. | 1 | PIEZA | |
| 153 | PIPETA DOSIFICADORA DISPENSETTE III PARA DOSIFICAR REACTIVOS AGRESIVOS, SOLUCIONES ALCALINAS, SALINAS Y DISOLVENTES ORGÁNICOS.TODAS LAS DISPENSETTE PUEDEN DESMONTARSE DE MANERA SENCILLA PARA SU LIMPIEZA; RESISTENTES A LA ESTERILIZACIÓN POR VAPOR A 121 °C. CERTIFICADAS DE CONFORMIDAD SEGÚN DIN 12600. INCLUYEN UN JUEGO DE ADAPTADORES QUE PERMITE AL USUARIO ADAPTARLA A FRASCOS. PURGA DE AIRE RÁPIDA, SIN FORMACIÓN DE BURBUJAS, SIN PÉRDIDA DE MEDIO AL ACCIONAR EL APARATO GRACIAS A LA VÁLVULA DE PURGA SAFETYPRIME EN SU TIPO (OPTATIVA). LA POSICIÓN DE LA VÁLVULA SE INDICA DE MANERA INEQUÍVOCA. PROTECCIÓN CONTRA EL CONTACTO CON EL MEDIO GRACIAS A LA CAPUCHA DE CIERRE ROSCADA DE LA CÁNULA. QUE SE MANEJA SUAVE Y FÁCILMENTE INCLUSO CON GUANTES. EL VOLUMEN AJUSTADO ES FÁCILMENTE LEGIBLE. EL CONTADOR MECÁNICO PERMITE UN AJUSTE EXACTO Y REPRODUCIBLE. VOLUMEN 0.5 A 5 ML | 1 | PIEZA | |
| 154 | PIPETA DOSIFICADORA DISPENSETTE III PARA DOSIFICAR REACTIVOS AGRESIVOS, SOLUCIONES ALCALINAS, SALINAS Y DISOLVENTES ORGÁNICOS.TODAS LAS DISPENSETTE PUEDEN DESMONTARSE DE MANERA SENCILLA PARA SU LIMPIEZA; RESISTENTES A LA ESTERILIZACIÓN POR VAPOR A 121 °C. CERTIFICADAS DE CONFORMIDAD SEGÚN DIN 12600. INCLUYEN UN JUEGO DE ADAPTADORES QUE PERMITE AL USUARIO ADAPTARLA A FRASCOS.PURGA DE AIRE RÁPIDA, SIN FORMACIÓN DE BURBUJAS, SIN PÉRDIDA DE MEDIO AL ACCIONAR EL APARATO GRACIAS A LA VÁLVULA DE PURGA SAFETYPRIME EN SU TIPO (OPTATIVA). LA POSICIÓN DE LA VÁLVULA SE INDICA DE MANERA INEQUÍVOCA. PROTECCIÓN CONTRA EL CONTACTO CON EL MEDIO GRACIAS A LA CAPUCHA DE CIERRE ROSCADA DE LA CÁNULA. QUE SE MANEJA SUAVE Y FÁCILMENTE INCLUSO CON GUANTES. EL VOLUMEN AJUSTADO ES FÁCILMENTE LEGIBLE. EL CONTADOR MECÁNICO PERMITE UN AJUSTE EXACTO Y REPRODUCIBLE. VOLUMEN 2.5 A 25 ML | 1 | PIEZA | |
| 155 | PIPETA GRADUADA VACIADO TOTAL VIDRIO CLASE A AJUSTADAS POR VERTIDO. VOLUMEN DE 10 ML DIVISIONES 0,01 ML. GRADUACIÓN ÁMBAR. | 14 | PIEZA | |
| 156 | PIPETA GRADUADA VACIADO TOTAL VIDRIO CLASE A AJUSTADAS POR VERTIDO. VOLUMEN DE 2 ML DIVISIONES 0,01 ML. GRADUACIÓN ÁMBAR. | 25 | PIEZA | |
| 157 | PIPETA GRADUADA VACIADO TOTAL VIDRIO CLASE A AJUSTADAS POR VERTIDO. VOLUMEN DE 5 ML DIVISIONES 0,01 ML. GRADUACIÓN ÁMBAR. | 40 | PIEZA | |
| 158 | PIPETA DE TRANSFERENCIA 3.5 ML., ESTERIL, BULBO 2.1ML, LONGITUD 13.8 MM, ESTERIL. EN EMPAQUE INDIVIDUAL COMPATIBLE CON EPPENDORF | 25 | PIEZA | |
| 159 | COMBITIPS BIOPUR DE 10 ML. DE POLIPROPILENO DE 10 ML. COMPATIBLE CON MULTIPETTE PLUS, VOLUMEN MÍNIMO DE FILTRACIÓN 100UL. CON INCREMENTOS DE 10UL. VOLUMENES DE RECOLECCIÓN DE 1000 UL A 10,000 UL COMPATIBLES CON LA MARCA EPPENDORF. PAQUETE CON 100 PIEZAS. QUE INCLUYA: CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL LABORATORIO ACREDITADO QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM E INFORME DE CALIBRACIÓN EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA. | 2 | PAQUETE | |
| 160 | PLACA ÓPTICA DE 96 POZOS PARA PCR CON CÓDIGO DE BARRAS (MICROAMP® FAST OPTICAL 96-WELL REACTION PLATE WITH BARCODE, 0.1 ML). REDUCE EL TIEMPO DE REACCIÓN DE PCR DE 2 HORAS A SOLO 25 MINUTOS. COMPATIBLE CON LA MARCA APLIED BYOSYSTEM. CAJA CON 20 PIEZAS. | 8 | CAJA | |
| 161 | PLATILLO DESECHABLE FABRICADO EN POLIESTIRENO, RESISTENTE A BASES Y ÁCIDOS. BIOLÓGICAMENTE INERTE, FLEXIBLE, DE BASE PLANA Y PUNTAS FIRMES. MEDIDAS DE 14 X14 CM. PAQUETE CON 100 PIEZAS. | 1 | PAQUETE | |
| 162 | PORTAOBJETOS DE VIDRIO CON EXTREMOS LISOS RECTANGULARES, DE GROSOR UNIFORME, DE 76 X 26 MM ESPESOR 1-1.2 MM LISOS. TOLERANCIAS DE +/-5%. CAJA CON 50 PIEZAS. | 11 | CAJA | |
| 163 | PORTAOBJETOS DE VIDRIO CON UN EXTREMO ESMERILADO, RECTANGULARES, DE GROSOR UNIFORME, DE 76 X 26 MM ESPESOR +/-1.2 MM LISOS. CAJA CON 50 PIEZAS. | 50 | CAJA | |
| 164 | PORTAOBJETOS DE VIDRIO, RECTANGULARES, DE GROSOR UNIFORME, DE 75 X 25 X 0.8 A 1.1 MM: LISOS. CAJA CON 50 PIEZAS. 080.729.0010 | 1,600 | CAJA | |
| 165 | PORTAOBJETOS PARA INMUNOFLUORESCENCIA, TEFLÓN PRINTED SLIDE 8 WELLS, 6 MM WELL DIAMETER, ELECTRÓN MICROSCOPY SCIENCE. CAJA CON 150 PIEZAS. | 1 | PIEZA | |
| 166 | PROBETA DE POLIPROPILENO, FORMA ALTA CLASE B CON GRADUACIÓN EN RELIEVE.BASE HEXAGONAL CAPACIDAD 1000 ML. | 3 | PIEZA | |



| | | | | |
|-----|---|-------|---------|--|
| 167 | PROBETA DE VIDRIO TRANSPARENTE CON GRADUACIONES EN COLOR BLANCO, CAPACIDAD MÁXIMA 25 ML, CON INTERVALOS DE GRADUACIÓN A 0.2ML. MEDIDAS DE 20 X 144 MM. | 1 | PIEZA | |
| 168 | PROBETA DE VIDRIO GRADUADA PERMANENTE, BASE HEXAGONAL, SUBDIVISIONES DE 1 MILILITRO A 100 ML. | 3 | PIEZA | |
| 169 | PROBETA DE POLIPROPILENO GRADUADA, CAPACIDAD DE 1000 ML. EXACTITUD BAJA. 080.733.0246 | 8 | PIEZA | |
| 170 | PROPIPETA (PERILLA) DE TRES VIAS PARA PIPETA QUE PERMITE EL CONTROL DE LAS FUNCIONES MEDIANTE PRECISIÓN SOBRE LA VÁLVULA CORRESPONDIENTE. COLOR ROJO CAPACIDAD DE 10 ML. DE CAUCHO NATURAL. MEDIDAS DE RELLENO 54 X 54 X 130 MM. | 3 | PIEZA | |
| 171 | PUNTAS AMARILLAS PARA MICROPIPETA DE 2 A 200 MICROLITROS. NO ESTERILES, AUTOCLAVABLES A 121 GRADOS. BOLSA CON 1000 PIEZAS. | 2 | BOLSA | |
| 172 | PUNTAS AMARILLAS PARA MICROPIPETA DE POLIPROPILENO DE 53 MM DE LARGO. CAPACIDAD 20 A 200 MICROLITROS. BOLSA CON 1000 PIEZAS. | 1 | BOLSA | |
| 173 | PUNTAS DESECHABLES DE POLIPROPILENO, COLOR AMARILLAS, NO ESTERILES. PARA MICROPIPETAS DE: 1 A 200 UL. BOLSA A GRANEL CON 1000 PIEZAS. | 7 | BOLSA | |
| 174 | PUNTAS DE POLIPROPILENO COLOR AZUL PARA MICROPIPETA, CAPACIDAD DE 100-1000 UL. LARGO TOTAL 71 MM. PAQUETE A GRANEL AZUL. | 10 | BOLSA | |
| 175 | PUNTAS DESECHABLES DE POLIPROPILENO AZUL, PARA MICROPIPETAS DE: 200-1000 MICROLITROS. LARGO TOTAL DE 71 MM. BOLSA A GRANEL CON 1000 PIEZAS. | 1 | PIEZA | |
| 176 | PUNTAS BLANCAS PARA MICROPIPETA, VOL. 5 A 20 UL. DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE, MEDIDAS DE 5 X 32 MM. BOLSA CON 1000 PIEZAS. | 1 | BOLSA | |
| 177 | PUNTAS PARA MICRO PIPETA, DESECHABLES DE DOBLE FILTRO, LIBRES DE DNASA Y RNASA ESPECIALES PARA PROCESOS DE PCR, CON CAPACIDAD DE 100 A 1000 MICROLITROS, DE 71 MM DE LARGO. CAJA CON 960 PUNTAS. COMPATIBLES CON EPPENDORF. | 7 | CAJA | |
| 178 | PUNTAS PARA MICRO PIPETA, DESECHABLES DE DOBLE FILTRO, LIBRES DE DNASA Y RNASA ESPECIALES PARA PROCESOS DE PCR CON CAPACIDAD DE 0.1 A 20 UL MICROLITROS, DE 40 MM DE LARGO. CAJA CON 960 PUNTAS. COMPATIBLES CON LA MARCA EPPENDORF. | 5 | CAJA | |
| 179 | PUNTAS PARA MICROPIPETA DE 0.1-10 UL CON FILTRO. GRADO PCR. PAQUETE CON 96 PIEZAS. | 5 | PAQUETE | |
| 180 | RESPIRADOR DESECHABLE PARA PARTICULAS, CLASE DE FILTRO N95. VALVULA DE EXALACIÓN, SUJETADOR PARA NARIZ. TAMAÑO UNIVERSAL. CAJAS CON 20 PIEZAS. | 115 | CAJA | |
| 181 | PELICULA ADHESIVA ÓPTICA DE 96 POZOS MICROAMP ESPECIAL, PARA PROCESOS DE PCR USADA PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN CRUZADA DE POZO A POZO DE LAS MUESTRAS Y LA EVAPORACIÓN DE LA MUESTRA, CON ADHESIVO SENSIBLE A LA PRESIÓN PROPORCIONANDO UN SELLADO HERMÉTICO SOBRE CADA POZO, SIN INTERFERIR CON LA LECTURA DE LA MUESTRA. COMPATIBLE CON LA MARCA APPLIED BIOSYSTEMS. CAJA CON 25 PIEZAS. | 2 | CAJA | |
| 182 | SOPORTE PARA 3 MICROPIPETAS, QUE PERMITA COLOCAR Y TOMAR LAS MICROPIPETAS FÁCILMENTE. | 3 | PIEZA | |
| 183 | TAPA PARA FRASCO DE DILUCIÓN BOCA ANCHA DE ROSCA DE BAQUELITA, FABRICADO EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA. MARCA PYREX. ES INDISPENSABLE QUE SE ENTREGUE DE ESTA MARCA DEBIDO A QUE SE TIENEN FRASCOS DE MARCA PYREX Y CUALQUIER OTRA MARCA PODRIA NO ENROSACAR ADECUADAMENTE CON ESTE TIPO DE FRASCOS. | 25 | PIEZA | |
| 184 | TAPAS ADHESIVAS CLARAS, ESPECIALES PARA PCR EN TIEMPO REAL, PERMITEN ALMACENAR LAS PLACAS HASTA -40°C. CAJA CON 100 PIEZAS. | 1 | CAJA | |
| 185 | TAPAS ÓPTICAS PARA TIRA DE TUBOS Y PLACAS DE 96 POZOS (MICROAMP® OPTICAL 8-CAP STRIP). PRESENTACIÓN CAJA CON 300 PIEZAS. | 2 | CAJA | |
| 186 | TERMOMETRO GRADUACIÓN DE -80 °C A 20° C. DIVISIÓN DE 1°C. GRADUACIÓN Y ROTULACIÓN POR DIFUSIÓN. LARGO 230 MM. | 2 | PIEZA | |
| 187 | TERMOMETRO DE CRISTAL CON ALCOHOL. CON ESCALA DE - 10 A 110°C Y DIVISION MINIMA DE 1°. MEDIDA DE 30 CMS. | 4 | PIEZA | |
| 188 | TERMOMETRO DE ALCOHOL, CON ESCALA DE - 40 A 10°C Y DIVISION MINIMA DE 1°. DE CRISTAL. LARGO 305 MM. | 2 | PIEZA | |
| 189 | TERMOMETRO DE ALCOHOL, CON ESCALA DE - 80 A 20°C Y DIVISION MINIMA DE 1°. DE CRISTAL. LARGO 305 MM. | 1 | PIEZA | |
| 190 | TERMOMETRO DE MERCURIO DE INMERSIÓN TOTAL DE VIDRIO, GRADUACIÓN DE 0.2°C Y UN RANGO DE 2° A 80° C. | 2 | PIEZA | |
| 191 | TERMOMETRO DE INMERSIÓN PARCIAL DE VIDRIO, GRADUACIÓN DE 0.1°C Y RANGO DE 1° A 51° C. PRESENTACIÓN PIEZA. | 2 | PIEZA | |
| 192 | TERMOMETRO DE MERCURIO Y/O ALCOHOL, CON ESCALA DE 0 A 120 GRADOS CENTIGRADOS, CON PRECISIÓN DE 0.1 GRADOS. QUE INCLUYA: CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL LABORATORIO ACREDITADO QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM E INFORME DE CALIBRACIÓN EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA. | 2 | PIEZA | |
| 193 | TIJERA DE DISECCIÓN QUIRÚRGICA, TIJERA METZENBAUM, RECTA, LONGITUD DE 140 A 145 MM. 535.859.0288 | 5 | PIEZA | |
| 194 | TIJERA DE DISECCIÓN, TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 170 MM. 535.859.2417 | 4 | PIEZA | |
| 195 | TIRA DE 8 TUBOS PARA PCR (MICROAMP® FAST 8-TUBE STRIP, 0.1 ML) NUM. DE CATÁLOGO 4358293. PRESENTACION CAJA CON 125 TIRAS. | 1 | CAJA | |
| 196 | BANDEJA PARA MATERIAL FABRICADO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, SIN DIVISIONES. MEDIDAS TOTALES 378 MM LARGO X ANCHO 241 MM X ALTURA 114 MM. | 2 | PIEZA | |
| 197 | TUBO CÓNICO DE POLIPROPILENO CLARO GRADUADO PARA CENTRIFUGA. CAPACIDAD MÁXIMA 50 ML, RCF: 16000 XG, CON TAPA FLAT TOP EN COLOR AZUL, ESTERILES, LIBRES DE PIROGENOS, LIBRES DE RNASAS Y DNASAS. DIÁMETRO DEL TUBO 115 MM. CHAROLA CON 25 PIEZAS. | 2 | PAQUETE | |
| 198 | TUBO CÓNICO DE POLIESTIRENO O POLIPROPILENO ESTÉRIL CON TAPÓN DE ROSCA GRADUADO CON CAPACIDAD DE 15 ML. ENVASE CON 1000 PIEZAS. | 1 | ENVASE | |
| 199 | TUBO CÓNICO DE POLIESTIRENO O POLIPROPILENO ESTÉRIL, LIBRE DE PIROGENOS, LIBRE DE DNASA Y RNASA, CON TAPÓN DE ROSCA GRADUADO CON CAPACIDAD DE 15 ML. CAJA CON 500 PIEZAS. | 2 | CAJA | |
| 200 | TUBO CÓNICO DE POLIESTIRENO O POLIPROPILENO ESTÉRIL, LIBRE DE PIROGENOS, LIBRE DE DNASA Y RNASA, CON TAPÓN DE ROSCA GRADUADO CON CAPACIDAD DE 50 ML. CAJA CON 500 PIEZAS. | 1 | CAJA | |
| 201 | TUBO CÓNICO ESTÉRIL DE POLIPROPILENO DE 50 ML CON TAPÓN DE ROSCA. CHAROLA CON 25 PIEZAS. | 11 | PAQUETE | |
| 202 | TUBO PARA CULTIVO, DE VIDRIO, CON TAPÓN DE ROSCA, EN DIMENSIONES DE: 13 X 100 MM.080.909.0343 | 1,500 | PIEZA | |
| 203 | TUBO DE ENSAYE ESPECIAL PARA CULTIVO, MEDIDAS APROXIMADAS DE 15 X 150 MM, CON TAPÓN DE ROSCA DE BAQUELITA. | 550 | PIEZA | |
| 204 | TUBO DE ENSAYE DE VIDRIO DE BOROSILICATO CLARO. MEDIDAS 20 X 150 MM, CON TAPÓN DE ROSCA DE BAQUELITA. | 280 | PIEZA | |
| 205 | TUBO DE ENSAYE MEDIDAS 25X150 MM CON TAPÓN DE ROSCA DE BAQUELITA. CAPACIDAD 50 ML. COMPATIBLE CON PYREX, BRAND O KIMAX. | 1,000 | PIEZA | |
| 206 | TUBO DE ENSAYE MEDIDAS APROXIMADAS 16 X 150 MM CON TAPÓN DE BAQUELITA ROSCA, FONDO PLANO. FABRICADO EN VIDRIO DE BOROSILICATO, CAPACIDAD 20 ML. MEDIDAS DE 16 X 150 MM. COMPATIBLE CON PYREX. | 12 | PIEZA | |
| 207 | TUBO DE HULE PARA LA CONEXIÓN DE GAS AL MECHERO, DE LÁTEX COLOR ÁMBAR, DIÁMETRO INTERIOR 7 MM (1/4 PULGADA), ESPESOR DE LA PARED 3 MM. CAJA CON 10 METROS. 080.909.5383 | 30 | CAJA | |
| 208 | TUBO DE HULE PARA LA CONEXIÓN DE GAS AL MECHERO, DE LÁTEX COLOR ÁMBAR, DIÁMETRO INTERIOR 7. 93 MM | 3 | CAJA | |



| | | | | |
|-----|---|-------|---------|--|
| | ESPESOR DE LA PARED 3.17 MM. COMPATIBLE CON HOLIDAY. CAJA CON 10 METROS. | | | |
| 209 | TUBO DE MICROPRUEBA CÓNICO EPPENDORF DE 0.2 ML. BOLSA CON 1000 PIEZAS. | 1 | BOLSA | |
| 210 | TUBO DE MICROPRUEBA CÓNICO EPPENDORF DE 1.5 ML. BOLSA CON 1000 PIEZAS. | 1 | BOLSA | |
| 211 | TUBO DE MICROPRUEBA CÓNICO EPPENDORF DE 1.8 ML. BOLSA CON 1000 PIEZAS. | 1 | BOLSA | |
| 212 | VARILLA DE VIDRIO DE 8 MM DE ESPESOR, DIÁMETRO DE 7.5 MM Y LARGO 1.5 MT. APROXIMADAMENTE. | 10 | PIEZA | |
| 213 | VASO DE PRECIPITADOS, DE POLIPROPILENO. CON GRADUACIÓN PARA VOLUMENES APROXIMADOS. EN CAPACIDADES DE 600 ML. 080.951.0514 | 1 | PIEZA | |
| 214 | VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO REFRACTARIO. CON GRADUACIÓN PARA VOLUMENES APROXIMADOS. EN CAPACIDADES DE 250 ML. 080.951.0613 | 3 | PIEZA | |
| 215 | VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO CON PICO. GRADUADO EN SUBDIVISIONES DE 10 ML, EN COLOR BLANCO. CAPACIDAD 100 ML. PIEZA. | 2 | PIEZA | |
| 216 | CARRUSEL SOPORTE ROTATIVO PARA PIPETAS AUTOMÁTICAS. CON CAPACIDAD PARA SEIS PIPETAS. 080.833.0054 | 2 | PIEZA | |
| 217 | ASAS PARA SIEMBRA DE MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS MICROBIOLÓGICOS. DE ALAMBRE DE NICROMEL CALIBRADA 1/100 ML. CON MANGO METÁLICO. 080.085.0026 | 16 | PIEZA | |
| 218 | ASAS PARA SIEMBRA DE MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS. DE ALAMBRE DE NICROMEL CALIBRADA 1/1000 ML. CON MANGO METÁLICO. 080.085.0034 | 12 | PIEZA | |
| 219 | LÁPICES MARCADORES PARA MARCAR VIDRIO O PORCELANA, CON PUNTA DE CARBURO DE TUNGSTENO. 080.583.0155 | 150 | PIEZA | |
| 220 | ASA CALIBRADA DE 1 UL. DE DIÁMETRO. ESTÉRIL DESECHABLE DE FLEXIBILIDAD. FABRICADAS EN POLIESTIRENO FLEXIBLE. COLOR VERDE. MEDIDA EN PAQUETE INDIVIDUAL. | 3,000 | PIEZA | |
| 221 | BATA DESECHABLE, TELA AZUL DE PUÑO BLANCO PARA CIRUJANO, TALLA MEDIANA DE MANGA LARGA CON PUÑO ELÁSTICO DE 6 CM DE ANCHO, VELCRO EN LA ESPALDA PARA AJUSTAR EL CUELLO Y CUATRO CINTAS PARA AJUSTAR CINTURA. | 250 | PIEZA | |
| 222 | BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO. PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 25 X 38 X 8 CM. CAJA CON 500 PIEZAS. 060.125.2836 | 1 | CAJA | |
| 223 | BOLSA EN PAPEL GRADO MÉDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS DE 7.5 X 23 X 4 CM. CAJA CON 1000 PIEZAS. 060.125.2653 | 1 | CAJA | |
| 224 | CALCULADORA DIGITAL. DURABILIDAD Y RESISTENCIA PARA PROFESIONALES Y USUARIOS EN GENERAL. A PRUEBA DE AGUA Y POLVO, TIPO DE ESCRITORIO, 34 (AL) x 139 (AN) x 187,5 (PR) MM AZUL, COMPATIBLE CON LA MARCA CASIO. | 9 | PIEZA | |
| 225 | FIBRA MULTIUSOS PARA LIMPIAR SIN RAYAR VIDRIERIA, PRODUCTOS DE ACERO INOXIDABLE, CON O SIN DETERGENTE. MEDIDA: 64 X 100 MM. | 3 | PIEZA | |
| 226 | CILINDRO GRADUADO DE REPUESTO PARA JERINGA DE AUTOLLENADO COMPATIBLE CON SOCOREX MODELO AJUSTABLE QUE MANEJA VOLUMENES DE 0 A 10 ML | 1 | PIEZA | |
| 227 | MICROTUBO DE PLÁSTICO CÓNICO DE 2 ML. EPPENDORF. BOLSA CON 1000 PIEZAS. | 1 | BOLSA | |
| 228 | PILA RECARGABLE NIQUEL-METAL, TAMAÑO AAA CON CARGADOR INCLUIDO. PAQUETE CON 4 PIEZAS. | 4 | PAQUETE | |
| 229 | PERILLA DE ASPIRACIÓN/SUCCIÓN DE 60 ML. PUNTA FINA. MATERIAL: GOMA, COLOR: TERRACOTA | 1 | PIEZA | |
| 230 | PUNTAS DESECHABLES DE DOBLE FILTRO LIBRES DE DNASA Y RNASA CON CAPACIDAD DE 20 A 1000 MICROLITROS. CAJA CON 960 PUNTAS. | 6 | CAJA | |
| 231 | PUNTAS DESECHABLES DE DOBLE FILTRO ESPECIALES PARA PCR LIBRES DE DNASA Y RNASA. CON CAPACIDAD DE 20 A 300 MICROLITROS. CAJA CON 960 PUNTAS. | 6 | CAJA | |
| 232 | JERGA DE ALGODÓN, COLORES INDISTINTOS: ROJO Y AZUL MARINO. 50 CM DE ANCHO. | 9 | METRO | |
| 233 | COLADERA DE PLÁSTICO REDONDA DE 36 CM DE DIÁMETRO, 14 CM DE ALTURA. | 6 | PIEZA | |
| 234 | CALCULADORA CIENTÍFICA PARA CÁLCULOS COMPLEJOS, PERMITE HACER CÁLCULOS ESTADÍSTICOS, CÁLCULO DE FRACCIONES, COMBINACIÓN Y PERMUTACIÓN, ESTADÍSTICA DE UNA Y DOS DIMENSIONES (EDITOR DE DATOS STAT, DESVIACIONES ESTÁNDAR, ANÁLISIS DE REGRESIÓN), PANTALLA LCD DE 2 LÍNEAS DE 10X2 DÍGITOS. TECLAS DE PLÁSTICO Y TAPA RÍGIDA DESLIZANTE. 240 FUNCIONES INTEGRADAS. FUNCIÓN MULTI REPLAY Y 9 MEMORIAS VARIABLES | 1 | PIEZA | |
| 235 | PAPEL SEDA PARA LIMPIEZA DE LENTES DE MICROSCOPIO. CUADERNO CON 50 HOJAS. 080.681.0859 | 60 | PAQUETE | |
| 236 | BURETA DE PRECISIÓN. CONSTRUÍDA EN VIDRIO REFRACTARIO PARA TITULACIÓN Y MEDICIONES DE GRAN EXACTITUD, CON LLAVE DE TEFLÓN DE TRES PASOS. DE DOS CAPACIDADES: 50 ML. GRADUADA EN 0.1 ML. DEBE INCLUIR: CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL LABORATORIO ACREDITADO QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM E INFORME DE CALIBRACIÓN EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA. 080.143.0026 | 1 | PIEZA | |
| 237 | CAJAS DE PLÁSTICO ESPECIAL PARA ARCHIVO DE BLOQUES (500 LAM) TIPO LABSTORAGE O SURGIPATH. MEDIDAS ESTÁNDAR PARA 500 LAM, COLOR BLANCO | 1 | PIEZA | |
| 238 | CAJAS DE PLÁSTICO ESPECIAL PARA ARCHIVO DE LAMINILLAS (1500 LAM) TIPO LABSTORAGE O SURGIPATH. MEDIDAS ESTÁNDAR PARA 1500 LAM, COLOR BLANCO. | 2 | PIEZA | |
| 239 | ESCOBILLÓN PARA BURETA. LONGITUD DE 85.5 CM, LARGO DE LA CERDA 35.5 CM Y DIÁMETRO DE CERDA 1.1 CM, TOLERANCIAS +/- 5%. | 3 | PIEZA | |
| 240 | FIBRA DE ACERO INOXIDABLE. PARA LIMPIAR SIN RAYAR VIDRIERÍA, PRODUCTOS DE ACERO INOXIDABLE, CON O SIN DETERGENTE. FLEXIBLE. MEDIDA: 64 X 100 MM. | 2 | PIEZA | |
| 241 | FRASCO DE VIDRIO COLOR AMBAR, CON BOCA ANCHA Y TAPA DE ROSCA DE PLÁSTICO. MEDIDAS DE 52.50 X 93.75 MM, CAPACIDAD: 115 ML. | 2 | PIEZA | |
| 242 | FRASCO DE VIDRIO COLOR AMBAR, CON BOCA ANCHA Y TAPÓN ESMERILADO. CAPACIDAD: 250 ML. PIEZA. | 1 | PIEZA | |
| 243 | JERINGA SEMIAUTOMÁTICA, PARA USO EXCLUSIVO EN CROMATOGRAFÍA, PERMITE LA ENTREGA REPETITIVA DE ALICUOTAS PREESTABLECIDOS DESDE UN ÚNICO DEPÓSITO A TRAVÉS DE TUBOS DE JERINGA SEMIAUTOMÁTICA DE SILICONA, CONSISTE EN UN RESORTE, EL ÉMBOLO DE ACERO INOXIDABLE Y REEMPLAZABLE BARRIL DE VIDRIO ESMERILADO. MODELO AJUSTABLE MANEJAN VOLUMENES DE 0 A 10 ML. COMPATIBLE CON LA MARCA WHEATON. | 1 | PIEZA | |
| 244 | LUPA CON LUZ DE MANO, DIMENSIONES DE 10 Ó 15 CMS DE DIÁMETRO. | 1 | PIEZA | |
| 245 | PIPETA PASTEUR PUNTA LARGA, COMPATIBLE CON PYREX, BRAND O CRISA. CAJA CON 50 PIEZAS. | 1 | CAJA | |
| 246 | PIZETAS DE PLÁSTICO DE 100 ML. TRANSPARENTE Y CONTIENE UN TUBO. PRESENTACIÓN: PIEZA. | 4 | PIEZA | |
| 247 | PIZETAS DE PLÁSTICO DE 500 ML. INCLUYE UN TUBO. PRESENTACIÓN: PIEZA. | 5 | PIEZA | |
| 248 | TUBO DE ENSAYE, VIDRIO REFRACTARIO SIN LABIO, EN DIMENSIONES DE: 13 X 100. CAJA 200 PIEZAS. 080.909.0541 | 1 | CAJA | |
| 249 | CONTADOR MANUAL DE METAL CUENTA DE 0000 - 9999, CON BOTÓN DE REINICIO EN LA PARTE LATERAL Y LLAVERO O LAZO EN LA PARTE SUPERIOR PESO APROXIMADO 60 GRAMOS, DE 4 DÍGITOS. | 2 | PIEZA | |
| 250 | TERMOMETRO DE MERCURIO DE PRECISIÓN QUE VAN DE LOS 0 A LOS 50 GRADOS CENTÍGRADOS. GRADUACIÓN: -1 A 51 GRADOS. ESCALA: 0.1 GRADOS Y LONGITUD 457 MM. | 1 | PIEZA | |
| 251 | PORTAOBJETOS DE VIDRIO, RECTANGULARES, DE GROSOR UNIFORME, DE 75 X 25 X 0.8 A 1.1 MM; CON ESQUINAS Y UN EXTREMO ESMERILADO. CAJA CON 50 PIEZAS 080.729.0051 | 850 | CAJA | |



| | | | | | |
|-----|---|-----|--------|--|--|
| 252 | CUCHILLO DE LISTON MANGO METÁLICO, LONGITUD UTIL DE CORTE DE 200 A 220 MM PARA REALIZAR CORTES DE ORGANOS Y TEJIDOS POST-MORTEN. 537.272.0598 | 2 | PIEZA | | |
| 253 | EMBUDO DE VIDRIO. DIAMETRO: 65MM, LONGITUD: 60 MM. 080.343.0693 | 1 | PIEZA | | |
| 254 | ESCOBILLON PARA TUBO DE 12X75MM No. 17, PARA LA LIMPIEZA DE PROBETAS Y MATERIAL DE LABORATORIO. CON CERDAS EN EL EXTREMO. | 3 | PIEZA | | |
| 255 | ESCOBILLON PARA PROBETA DE 1000 ML DEL No. 7, DE 20 CMS TOTAL APROXIMADAMENTE. CERDAS DE PELO DE CABALLO. | 3 | PIEZA | | |
| 256 | ESCOBILLON PARA TUBO DE 16 X 100, DE 16 CMS TOTAL APROXIMADAMENTE. CERDAS DE PELO DE CABALLO. | 3 | PIEZA | | |
| 257 | ESTUCHE DE DISECCION CON 12 PIEZAS DE ACERO INOXIDABLE DE DIFERENTES MEDIDAS, PORTATIL, PARA ESTUDIOS POST-MORTEM Y PIEZAS QUIRURGICAS. | 1 | JUEGO | | |
| 258 | FRASCO DE VIDRIO COLOR AMBAR, CON BOCA ANCHA Y TAPA DE ROSCA. CAPACIDAD DE 1000 ML. | 1 | PIEZA | | |
| 259 | FILTRO PARA CITOCENTRIFUGA TIPO MARC ALBET 300, CAJA CON 100 UNIDADES | 1 | CAJA | | |
| 260 | MATRAZ ESPECIAL PARA MEDICIONES EXACTAS, VOLUMETRICO, MATERIAL VIDRIO, GRADUACION CADA 100 ML, TIPO ERLNMEYER. CAPACIDAD 500 ML. | 1 | PIEZA | | |
| 261 | TUBO DE VIDRIO DE BOROSILICATO, DE 12 X 75 MM. CAJA CON 250 TUBOS. 080.909.6472 | 150 | PIEZA | | |
| 262 | VASO DE PRECIPITADO, DE POLIPROPILENO. CON GRADUACION PARA VOLUMENES APROXIMADOS. EN CAPACIDADES DE: 1000 ML. 080.951.0522 | 1 | PIEZA | | |
| 263 | VASO DE PRECIPITADO, DE POLIPROPILENO. CON GRADUACION PARA VOLUMENES APROXIMADOS. EN CAPACIDADES DE: 2000 ML. 080.951.0043 | 1 | PIEZA | | |
| 264 | TUBO CAPILAR SIN HEPARINA, COLOR AZUL, LONGITUD DE 75 MM. DIAMETRO EXTERIOR DE 1.40 A 1.60 MM APROXIMADAMENTE. FRASCO C/100 PIEZAS. | 2 | FRASCO | | |
| 265 | DENSIMETRO CON ESCALA DE 1:100 A 1:200, ESCALA DE 10 EN 10 PARA LA MEDICION DE LA DENSIDAD DEL SULFATO DE ZINC. | 1 | PIEZA | | |
| 266 | CAJA DE AGITADORES MAGNETICOS OCTAGONALES. DIFERENTES TAMANOS. CAJA CON 16 BARRAS. | 2 | CAJA | | |
| 267 | CAMARA DE INCUBACION A OBSCURIDAD DE ACRILICO NEGRA PARA 20 LAMINILLAS CON PLASTICO ADHERIBLE | 1 | PIEZA | | |
| 268 | CASSETES DESECHABLE PARA BIOPSIAS COLOR BLANCO RESISTENTE AL CALOR PUNTO DE FUSION 56°C, TIPO TISSUETEK O LEICA. CAJA CON 500 PIEZAS. | 1 | PIEZA | | |
| 269 | CUBETAS DE PLASTICO COLOR BLANCO CON TAPA PARA AUTOPSIAS O PIEZAS QUIRURGICAS CAPACIDAD 10 LITROS | 2 | PIEZA | | |
| 270 | CUBETAS PARA ORGANOS DE AUTOPSIA. CON SOPORTE DE ACERO INOXIDABLE Y CARRETIILLAS DE HULE. CAPACIDAD DE 15.2 LITROS (4 GALONES). 513.254.0104 | 1 | PIEZA | | |
| 271 | MASCARILLA ANTIGASES, RESPIRADORES DE BAJO PERFIL PARA EL CONTROL DE INFECCIONES CON SUSTITUCION DEL CARTUCHO DE MULTIPOSICION. | 7 | PIEZA | | |
| 272 | MECHERO DE ALCOHOL DE VIDRIO. CAPACIDAD DE 250 ML. | 1 | PIEZA | | |
| 273 | MATRAZ DE BOLA. DE VIDRIO DE CAPACIDAD DE 200 ML. SIN MEDICIONES. | 1 | PIEZA | | |
| 274 | NAVAJAS DESECHABLES PERFIL ALTO. MEDIDAS: 8.0 X 1.4 CM +/-5% DE TOLERANCIA. CAJA CON 50 PIEZAS. | 3 | CAJA | | |
| 275 | PAPEL ALUMINIO. PRESENTACION EN ROLLO DE 10 MTS. DE LARGO X 30 CM DE ANCHO. | 6 | PIEZA | | |
| 276 | PINGEL DE PELO FINO No. 3. DE CAMELLO. MEDIDAS APROXIMADAS DEL PELO 1.7 CM. ANCHO 0.5 CM Y LARGO 15 CM. | 1 | PIEZA | | |
| 277 | PORTAOBJETOS ELECTROCARGADAS. DE VIDRIO. RECTANGULARES, DE GROSOR UNIFORME. CON ESQUINAS Y UN EXTREMO ESMERILADO EN COLOR BLANCO. CON CARGA POSITIVA. DE 75 X 25 X 1.1 MM. CAJA CON 250 PIEZAS | 1 | CAJA | | |
| 278 | CAJA PETRI, FABRICADAS CON POLIESTIRENO CRISTAL VIRGEN DE GRADO MEDICO. DESECHABLE SIN DIVISION 90 X 15 MM. CAJA CON 100 O 150 PIEZAS. | 4 | PIEZA | | |
| 279 | PIPETA PASTEUR DESECHABLE CON BULBO DE 5 ML. ESTERIL. DIAMETRO 8 MM. LONGITUD 90 MM. | 3 | CAJA | | |
| 280 | CAJA COPLIN DE VIDRIO DE 1.5 X 10.0 X 7.0 CM +/-5% DE TOLERANCIA, CON TAPA PARA 30 LAMINILLAS. FABRICADA CON VIDRIO CON CANASTILLA DE ACERO INOXIDABLE. | 4 | PIEZA | | |
| 281 | PINZA DE ACERO INOXIDABLE DE 14 CM, CON DIENTES PARA LABORATORIO, UTILIZADAS PARA TOMAR LAMINILLAS EN TINCION, PARA SOSTENER LA MINILLAS TENIDAS Y QUE DEBAN SER FLAMEADAS. | 3 | PIEZA | | |
| 282 | PINZA DE ACERO INOXIDABLE DE 14 CM, SIN DIENTES PARA LABORATORIO, UTILIZADAS PARA TOMAR LAMINILLAS EN TINCION, PARA SOSTENER LA MINILLAS TENIDAS Y QUE DEBAN SER FLAMEADAS. | 3 | PIEZA | | |
| 283 | ESCOBILLON PARA PROBETA DE 2000 ML, PARA LA LIMPIEZA DE PROBETAS CON CERDAS QUE PERMITEN BUENA LIMPIEZA SIN ARANAR EL MATERIAL. | 1 | PIEZA | | |
| 284 | TUBO DE PLASTICO FABRICADO EN POLIPROPILENO TRASLUCIDO, GRADUADO, FONDO CONICO Y TAPON ROSCABLE. 50 ML. 30 MM x 115 MM. CAJA CON 250 PIEZAS. | 1 | CAJA | | |
| 285 | CAJA PETRI DE 90 X 100 MM CON 2 DIVISIONES (UTILIZADAS COMO MEDIO DE DEPOSITO DE MEDIOS DE CULTIVO EN LOS QUE INTERVIENEN 2 O TRES MEDIOS DIFERENTES EN LOS CUALES SE SIEMBRAN LOS DISTINTOS ESPECIMENES, ESTAS SON UTILES EN LA COMBINACION DE MEDIOS COMO MAC CONKEY CON SANGRE DE CARNERO, SANGRE CON CHOCOLATE Y BROLACIN CON SANGRE DE CARNERO) | 1 | PIEZA | | |
| 286 | GUANTES DE ASBESTO Y ALGODON. COLOR VERDE. LONGITUD 13 PULGADAS, PARA PROTECCION DE ALTAS TEMPERATURAS (PARA EL AREA DE PREPARACION DE MEDIOS DE CULTIVO). | 4 | PAR | | |
| 287 | TERMOMETRO, RANGO -20 A 150°C, DE MEDICION POR CONTACTO. INMERSION TOTAL, PARA USO EN LABORATORIO, DIMENSION LONGITUD DE 14" DE CAPILAR. MATERIAL VIDRIO. | 3 | PIEZA | | |
| 288 | CUCHARON ENTOMOLOGICO CON EXTENSOR: CUCHARON EN POLIPROPILENO CON CPACIDAD DE 250 cc. RESISTENTE A LOS GOLPES Y BAJO PESO, MANGO EN ALUMINIO DE 30CM. DE LONGITUD. | 5 | PIEZA | | |
| 289 | LANCETAS METALICA, INTEGRADA A UN CUERPO DE PLASTICO, CALIBRE 30 G. Y PUNTA DE 3.25 MM, CON PROTECCION INDIVIDUAL. USO MANUAL O ADAPTABLE A DISPARADOR AUTOMATICO. CAJA CON 100 PIEZAS. | 20 | CAJA | | |
| 290 | BARRA AGITACION.CILINDRICA 70X9MM. | 3 | PIEZA | | |
| 291 | ESCOBILLON FORMA CONICA PARA MATRAZ VOLUMETRICO LONGITUD TOTAL 41 CM, LARGO DE CERDA 16 CM, DIAMETRO DE CERDA 6.5 CM. PUNTA REFORZADA CON CERDAS, MANGO DE MADERA. | 9 | PIEZA | | |
| 292 | ESCOBILLON PARA VASO DE PRECIPITADO RECTO 17 CM. RECTO 12 HERRADURA 11CM MANGO DE MADERA. | 9 | PIEZA | | |
| 293 | FAJA CON TIRANTES Y TERCER CINTURO, AJUSTABLE TALLA 34 POR TRUPER, FABRICADA EN POLIESTER, ELASTANO,NYLOY POLIETILENO CON 4 VARILLAS PARA SOPORTE LUMBAR. TENSOR ELASTICO, EN LA PARTE TRASERA PARA MAYOR SEGURIDAD.TRES BANDAS ELASTICAS PARA UN MEJOR SOPORTE Y MAXIMA PROTECCION.CIERRE CON VELCRO Y CINTURON AJUSTABLE.PESO 408G.LONGITUD 31.8CM, ANCHO15.2 Y ALTURA DE 26.2 CM | 1 | PIEZA | | |
| 294 | FAJA CON TIRANTES Y TERCER CINTURO, AJUSTABLE TALLA 36-38 POR TRUPER, FABRICADA EN POLIESTER, ELASTANO,NYLOY POLIETILENO CON 4 VARILLAS PARA SOPORTE LUMBAR. TENSOR ELASTICO, EN LA PARTE TRASERA PARA MAYOR SEGURIDAD.TRES BANDAS ELASTICAS PARA UN MEJOR SOPORTE Y MAXIMA PROTECCION.CIERRE CON VELCRO Y CINTURON AJUSTABLE.PESO 408G.LONGITUD 31.8CM, | 1 | PIEZA | | |



| | | | | |
|-----|--|-----|---------|--|
| | ANCHO15.2 Y ALTURA DE 26.2 CM PARA MUJER | | | |
| 295 | FAJA CON TIRANTES Y TERCER CINTURO, AJUSTABLE TALLA 36-38 POR TRUPER, FABRICADA EN POLIÉSTER, ELASTANO,NYLOY POLIETILENO CON 4 VARILLAS PARA SOPORTE LUMBAR. TENSOR ELASTICO, EN LA PARTE TRASERA PARA MAYOR SEGURIDAD.TRES BANDAS ELÁSTICAS PARA UN MEJOR SOPORTE Y MAXIMA PROTECCIÓN.CIERRE CON VELCRO Y CINTURON AJUSTABLE.PESO 408G.LONGITUD 31.8CM, ANCHO15.2 Y ALTURA DE 26.2 CM PARA HOMBRE | 1 | PIEZA | |
| 296 | FAJA CON TIRANTES Y TERCER CINTURO, AJUSTABLE TALLA 40-42 POR TRUPER, FABRICADA EN POLIÉSTER, ELASTANO,NYLOY POLIETILENO CON 4 VARILLAS PARA SOPORTE LUMBAR. TENSOR ELASTICO, EN LA PARTE TRASERA PARA MAYOR SEGURIDAD.TRES BANDAS ELÁSTICAS PARA UN MEJOR SOPORTE Y MAXIMA PROTECCIÓN.CIERRE CON VELCRO Y CINTURON AJUSTABLE.PESO 408G.LONGITUD 31.8CM, ANCHO15.2 Y ALTURA DE 26.2 CM PARA HOMBRE | 1 | PIEZA | |
| 297 | FAJA CON TIRANTES Y TERCER CINTURO, AJUSTABLE TALLA 44-46 POR TRUPER,FABRICADA EN POLIÉSTER, ELASTANO,NYLOY POLIETILENO CON 4 VARILLAS PARA SOPORTE LUMBAR. TENSOR ELASTICO, EN LA PARTE TRASERA PARA MAYOR SEGURIDAD.TRES BANDAS ELÁSTICAS PARA UN MEJOR SOPORTE Y MAXIMA PROTECCIÓN.CIERRE CON VELCRO Y CINTURON AJUSTABLE.PESO 408G.LONGITUD 31.8CM, ANCHO15.2 Y ALTURA DE 26.2 CM PARA HOMBRE | 1 | PIEZA | |
| 298 | GÓGLES DE SEGURIDAD VENTILACIÓN DIRECTA AJUSTABLES, VINIL SUAVE Y FLEXIBLE CON LENTES DE POLICARBONATO. 98% PROTECCIÓN | 4 | PIEZA | |
| 299 | PIPETA PASTEUR ESTÉRIL DESECHABLE CON BULBO DE 2 ML. EN EMPAQUE INDIVIDUAL COMPATIBLE CON EPPENDORF | 250 | PIEZA | |
| 300 | PIPETA SEROLÓGICA ESTÉRIL DESECHABLE, BIOPUR DE 10 ML. PAQUETE CON 100 PIEZAS COMPATIBLE CON PIPETA EPPENDORF MULTIPETTE PLUS. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE AL CENAM | 2 | PAQUETE | |
| 301 | GASA DE ALGODÓN SECA CORTADA 10x10 cm . PAQUETE CON 200 PIEZAS | 40 | BOLSA | |
| 302 | JERINGA PARA INSULINA O TUBERCULINA, DESECHABLE DE 1ml , CAJA 100 PIEZAS | 30 | PIEZA | |
| 303 | CUBREBOCAS COLOR INDISTINTO BOLSA DE 100 PIEZAS | 60 | PAQUETE | |
| 304 | ABATELenguas ADULTO FRASCO CON 100 PIEZAS | 12 | BOLSA | |
| 305 | GASA EN ROLLO 20 M2 | 60 | ROLLO | |
| 306 | TORUNDA EN BOLSA DE PLASTICO 500 PIEZAS | 15 | BOLSA | |
| 307 | ALGODÓN PLISADO BOLSA DE 500GR | 6 | BOLSA | |
| 308 | ESPEJO VAGINAL DESECHABLE DE PLÁSTICO, COMPATIBLE CON MARCA PH, TAMAÑO CHICO | 3 | CAJA | |
| 309 | ESPEJO VAGINAL DESECHABLE DE PLÁSTICO, COMPATIBLE CON MARCA PH, TAMAÑO MEDIANO | 3 | CAJA | |
| 310 | PORTA PIPETAS PARA ESTERILIZAR, HECHO EN ACERO INOXIDABLE. DIMENSIONES 41.5 cm DE ALTO POR 6.5 cm DE DIAMETRO | 6 | PIEZA | |
| 311 | PINZAS KELLY DE 14 CM. DE LARGO DE ACERO INOXIDABLE | 2 | PIEZA | |
| 312 | CINTA TESTIGO PIEZA | 80 | PIEZA | |
| 313 | GUANTE PARA EXPLORACIÓN DE POLIETILENO ESTÉRIL AMBIDIESTRO DESECHABLE. CAJA CON 100 PIEZAS | 13 | CAJA | |
| 314 | PUNTAS PARA MICROPIPETA VOLUMEN DE 2-200µL Rango de volumen/epT.I.P.S.® MARCA EPPENDORF Quality Reloads N° CAT. 0030 073.428 PRESENTACIÓN BANDEJA CON 96 PUNTAS. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL MATERIAL | 8 | EMPAQUE | |
| 315 | PUNTAS PARA MICROPIPETA VOLUMEN DE 0.1 – 5 mL, 120 mm Rango de volumen/epT.I.P.S.® MARCA EPPENDORF Quality Reloads PRESENTACIÓN BANDEJA CON 48 PUNTAS. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL MATERIAL | 8 | EMPAQUE | |
| 316 | PUNTAS PARA MICROPIPETA VOLUMEN DE 300 µl Dualfilter PCR clean/sterile, ep T.I.P.S. MARCA EPPENDORF N° Orden 0030 0077 563 PRESENTACIÓN BANDEJA CON 48 PUNTAS. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL MATERIAL | 8 | EMPAQUE | |
| 317 | PUNTAS PARA MICROPIPETA VOLUMEN DE 0.5 – 10 mL, Standard/Bulk epT.I.P.S.® MARCA EPPENDORF PRESENTACIÓN BOLSA CON 100 PUNTAS. GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL MATERIAL | 1 | EMPAQUE | |
| 318 | COLUMNAS DE INMUNOAFINIDAD COMPATIBLE CON ROMER LABS, CÓDIGO COIAC1001 PRODUCTO AFLASTAR TH FIT, ESPECÍFICO PARA AFLATOXINA B1,B2,G1 & G2, VOLUMEN 1 ML. COMPATIBLE CON VICAM, N° DE CATÁLOGO G1003, PRODUCTO ALFA B. CADUCIDAD MÍNIMA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL MATERIAL. | 1 | CAJA | |
| 319 | ROLLO TEJIDO DE PUNTO LARGO 91 MTS ANCHO 45CM, PRESENTACIÓN; BOLSA CON 1 ROLLO | 2 | ROLLO | |
| 320 | TELA DE ALAMBRE DE FORMA CUADRANGULAR CON LA PARTE CENTRAL RECUBIERTA DE CERÁMICA, SE UTILIZA PARA SOSTENER UTENSILIOS QUE SE VAN A SOMETER A UN CALENTAMIENTO Y CON AYUDA DE ÉSTE, EL CALENTAMIENTO SE HACE UNIFORME. MEDIDAS (CM) 15 X 15 | 2 | PIEZA | |
| 321 | TUBO CÓNICO DE 50 ML. CON TAPÓN DE ROSCA, SIN FALDÓN. | 10 | PIEZA | |
| 322 | TUBO DE ENSAYE MEDIDAS 16X150 MM CON TAPÓN DE ROSCA DE BAQUELITA. COMPATIBLE CON PYREX, BRAND O KIMAX. | 12 | PIEZA | |
| 323 | TUBO DE ENSAYE MEDIDAS APROXIMADAS 26 X 150 MM CON TAPÓN DE BAQUELITA ROSCA. COMPATIBLE CON MARCA PYREX. | 12 | PIEZA | |
| 324 | TUBOS DE PLÁSTICO DE 12X75 MM POR 5 ML CON TAPA DE ROSCA. | 12 | PIEZA | |
| 325 | TUBOS DE VIDRIO DE 12X75 MM POR 5 ML SIN LABIO, CON 72 PIEZAS | 2 | CAJA | |
| 326 | ELECTRODOS DE PLATA P/IEG SCANT LT, PARA DETECCIÓN DE LA ACTIVIDAD NEUROSENSORIAL, PAQUETE C/10 PIEZAS | 1 | PAQUETE | |
| 327 | TUBO DE 15 ML. CON TAPA DE ROSCA Y CUCHARILLA INTEGRADA PARA RECOLECCIÓN DE HECES. CAJA CON 250 PIEZAS | 1 | CAJA | |
| 328 | PARCHE PARA ELECTROMIOGRAFÍA DE 15X20MM EMGAD15 PARA CAPTAR LA SEÑAL MUSCULAR, CAJA C/50 PARCHES | 2 | CAJA | |
| 329 | TUBO DE CULTIVO CON TAPA DE ROSCA DE 16MM X100 MM | 70 | PIEZA | |
| 330 | CUBREOBJETOS DE VIDRIO PARA MICROSCOPIO CON UN ESPESOR DE 0,13 A 0,16 MM CON DIMENSIONES DE 24 X 24 MM. PRESENTACION: CAJA CON 100 PZAS | 2 | CAJA | |
| 331 | CUBREOBJETOS DE VIDRIO PARA MICROSCOPIO CON UN ESPESOR DE 0,13 A 0,16 MM CON DIMENSIONES DE 24 X 50 MM. PRESENTACION: CAJA CON 100 PZAS | 3 | CAJA | |
| 332 | LAMPARA DE MERCURIO PARA MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA MARCA OLYMPUS BH-2 | 1 | PIEZA | |
| 333 | FILTRO ROJO PARA MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA AXIO IMAGER.M2 MARCA ZEISS | 1 | PIEZA | |
| 334 | JARRA PARA CULTIVO DE MICROORGANISMOS, TIPO OXOID 25X23 CM, (25 CM DE ALTO) CON ACCESORIOS: TAPA CON CONEXIONES EXTERNAS | 1 | PIEZA | |
| 335 | JARRA PARA CULTIVO DE MICROORGANISMOS (SISTEMA ANAEROBIO GAS PACK 150, TAMAÑO GRANDE PARA 36 PLACAS DE PETRI DE 100X15) ANAEROBIOS Y MICROAEROFILICOS, TIPO BD | 1 | PIEZA | |
| 336 | LAMINAS POSITIVAMENTE ELECTROCARGADAS COMPATIBLES CON EQUIPO EN COMODATO. TIPO SUPERFROST PLUS SHANDON | 3 | CAJA | |
| 337 | PARAFINA HISTOLOGICA CON POLIMEROS PLASTICOS DE PESO MOLECULAR CONTROLADO CON PUNTO DE FUSION DE 56-57 GRADOS CENTIGRADOS.TIPO SURGIPATH, HISTOPLAST, TISSUE TEK O CTR. | 9 | BOLSA | |
| 338 | CAJA PETRI DE PLÁSTICO ESTÉRIL DESECHABLE, EN MEDIDA DE 100 X 15 MM. CON UNA DIVISIÓN COMPATIBLE CON SYM O PHOENIX. | 2 | CAJA | |



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-097-401/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE
LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

| | | | | | |
|----------|---|--------|-----------|--|--|
| 339 | PAPEL PUNTA PARA INCLUSIÓN DE BIOPSIAS PEQUEÑAS | 1 | CAJA | | |
| 340 | TERMÓMETRO DE INMERSIÓN PARCIAL DE VIDRIO, GRADUACIÓN DE 0.1°C Y RANGO DE 1° A 51° C. COMPATIBLE CON BRANNAN. PRESENTACIÓN PIEZA | 2 | PIEZA | | |
| 341 | SOPORTE TIPO MARIPOSA, METÁLICO PARA SOSTENER VERTICALMENTE LAS BURETAS. | 1 | PIEZA | | |
| 342 | PINZA PARA BIOPSIA. PINZA PARA CUERPO EXTRAÑO, QUIJADAS TIPO DIENTE DE RATÓN, CANAL DE 2.8 MM.: HERGOM 537.702.5183 | 1 | PIEZA | | |
| 343 | CASSETES PARA INCLUSIÓN DE TEJIDOS CON TAPA MOD. 490-2 SIMPORT, ESPECIALES PARA MICROTOMO. CAJA CON 500 O 1000 PIEZAS. | 2 | PIEZA | | |
| 344 | CUCHILLA DE ACERO INOXIDABLE DE ALTO PERFIL, DESECHABLE. TIPO LEICA MOD. 818, DE 80 MM DE LARGO X 14 MM DE ALTO X 0.35 MM DE GROSOR. ADECUADAS PARA SU USO CON LOS MICRÓTOMOS LEICA Y LA SERIE DE CRIOSTATO. CAJA CON 50 PIEZAS. | 1 | CAJA | | |
| 345 | FILTRO AZUL PARA MICROSCOPIO NO ESMERILADO. DE 3.20 CM DE DIÁMETRO. CRISTAL. | 13 | PIEZA | | |
| 346 | ASA PARA SIEMBRA DE MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS. DE ALAMBRE DE NICROMEL. DIÁMETRO DEL ASA: 3 MM, LONGITUD DEL MANGO: 20 CM. PAQUETE CON 12 PIEZAS. 080.085.0018 | 3 | PAQUETE | | |
| 347 | MEDIO DE TRANSPORTE CARY Y BLAIR. TUBOS PREPARADOS CON HISOPO. PIEZA. RTC. 080.610.2398 | 8,500 | PIEZA | | |
| 348 | PUNTA CON FILTRO PARA PIPETA DE 1 A 10 MICROLITROS. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACIÓN EN AUTOCLAVE. ENVASE CON MÍNIMO 960 PIEZAS. 080.735.1374 | 9 | ENVASE | | |
| 349 | PUNTA CON FILTRO PARA PIPETA DE 10 A 100 MICROLITROS. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACIÓN EN AUTOCLAVE. ENVASE CON MÍNIMO 960 PIEZAS. 080.735.1382 | 9 | ENVASE | | |
| 350 | PUNTA CON FILTRO PARA PIPETA DE 100 A 1000 MICROLITROS. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACIÓN EN AUTOCLAVE. ENVASE CON MÍNIMO 960 PIEZAS. 080.735.1390 | 9 | ENVASE | | |
| 351 | POMADERA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (60003) NATURAL. CON TAPÓN, TIPO ROSCA. CIERRE HERMÉTICO. ENVASE, TARRO DE 60 ML. 080.855.0164 | 22,500 | PIEZA | | |
| 352 | VASOS. DE COPLIN. CON TAPA DE CUERDA. DIMENSIONES: 110 x 16 MM. CINCO MUESCAS. 080.951.0456 | 5 | PIEZA | | |
| 353 | EMBUDOS. DE POLIPROPILENO. DIÁMETRO: 150 MM. LONGITUD DE TALLO: 35 MM. RESISTENTE A LA ESTERILIZACIÓN EN AUTOCLAVE. 080.343.1147 | 60 | PIEZA | | |
| 354 | EMBUDOS DE VIDRIO. DIÁMETRO 100 MM. LONGITUD DE TALLO: 50 MM. 080.343.0800 | 3 | PIEZA | | |
| 355 | MATRAZ DE VIDRIO REFRACTARIO CON GRADUACION APROXIMADA Y CON LABIO, TIPO ERLLENMEYER. 500 ML. 080.602.0533 | 3 | PIEZA | | |
| 356 | PERLAS DE VIDRIO DE 0.5 MM DE DIÁMETRO. SOLICITAR POR KILOGRAMO. 080.697.0059 | 1 | KILOGRAMO | | |
| 357 | CAJAS. CAJA DE POLIESTIRENO DE ALTA RESISTENCIA, CON FONDO DE CORCHO. PARA ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE LAMINILLAS ESTÁNDAR DE 25 X 75 MM. DIMENSIONES: 141 X 88 X 35 MM. COMPUESTA POR DOS PIEZAS QUE SE CIERRAN A PRESIÓN. CAPACIDAD PARA 25 LAMINILLAS. PIEZA. | 5 | PIEZA | | |
| 358 | EMBUDOS. DE POLIPROPILENO. DIÁMETRO: 65 MM. LONGITUD DE TALLO: 35 MM. RESISTENTE A LA ESTERILIZACIÓN EN AUTOCLAVE. | 58 | PIEZA | | |
| 359 | FRASCOS DE VIDRIO TRANSPARENTE, CON BOCA ANCHA Y TAPA DE ROSCA DE PLÁSTICO. CAPACIDAD: 1 LITRO. PIEZA. | 3 | PIEZA | | |
| 360 | PUNTAS DESECHABLES DE PLÁSTICO. PIEZA. SEGUN EL TIPO Y MARCA DE PIPETAS. | 16 | PIEZA | | |
| 361 | ADAPTADORES PARA AGUJAS. TOMA MÚLTIPLE. BOLSA CON 10 PIEZAS. | 20 | CAJA | | |
| 362 | AGUJAS AGUJA PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE PARA TOMA SENCILLA Y/O MÚLTIPLE CON SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRADO. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CALIBRE: 22 G X 32 MM. ENVASE CON 48 A 100 PIEZAS. | 5 | ENVASE | | |
| 363 | CAJAS. DE CRISTAL, PARA TINCIÓN CON CANASTILLA METÁLICA, PARA 50 PREPARACIONES. (PORTAOBJETOS) JUEGO CON 22 PIEZAS. | 1 | JUEGO | | |
| 364 | CAJAS DE MADERA. CON REJILLA DE ALUMINIO PARA GUARDAR LAMINILLAS. PARA PORTAOBJETOS DE 25 X 75 MM. CON 100 LUGARES. DE 3.12 X 17.31 X 20.13 CM. PIEZA. | 6 | PIEZA | | |
| 365 | TUBOS PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE POR PUNCIÓN CAPILAR. DE POLIPROPILENO TRANSLÚCIDO, DESECHABLE, PEDIÁTRICO, CON EDTA DIPOTÁSICO COMO ANTICOAGULANTE, TAPÓN LILA. VOLUMEN DE DRENADO 250-500 µL. TAPÓN RECOLECTOR DE FLUJO. CAJA CON 200. | 98 | CAJA | | |
| SUBTOTAL | | | | | |
| IVA | | | | | |
| TOTAL | | | | | |



LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.